



Jalisco

Síntesis Informativa

08-Diciembre-2022

AGUINALDO EN TRABAJO DOMÉSTICO
Un abogado despeja dudas sobre cuánto se debe entregar por esta prestación a quienes laboran en la limpieza del hogar.



VUELVE AL AGUA
Solo la nueva entrega de "Avatar" pudo regresar a la actriz Kate Winslet a un proyecto acuático.

¿QUÉ FUE DE...?
Yadhira Carrillo se retiró del espectáculo en la cúspide de su carrera. Descubre por qué.

DEDICATORIA ESPECIAL



El tapatio José de Jesús Castillo buscará el oro en el World Para-Powerlifting, que se disputará en la Ciudad, con la idea de ser un ejemplo para su hijo.

JUEVES 8 / DIC. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 8,762 \$25.00

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Esquiva Morena denuncias por promoción anticipada

Perdona el 'Plan B' delitos de aspirantes

Elimina reforma posibilidad de quitar candidaturas aunque violen ley

CLAUDIA SALAZAR, MARTHA MARTÍNEZ Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

MÉXICO.- La propaganda anticipada de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal ya tiene permiso. Si antes, según la ley electoral, estaba prohibida la promoción personal de funcionarios públicos con fines electorales o los actos anticipados de campaña, con las reformas aprobadas la madrugada de ayer por la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, las denominadas "corcholatas" tienen carta abierta para sus actividades proselitistas adelantadas. El bloque oficialista aprobó en "fast track" una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, referente a las atribuciones de la Sala Superior en la que se prohíbe aplicar alguna sanción que impida a los funcionarios aspirar a una candidatura por recurrentes fallos, como es el criterio de pérdida del "modo honesto de vivir".

Ello, ante el criterio que asumió el Trifé de obligar a las autoridades jurisdiccionales a detectar a los funcionarios que violen reiteradamente el artículo 134 de la Constitución, para determinar si pierden o no el requisito de "modo honesto de vivir", a fin de convertirlos en inelegibles para el siguiente cargo al que aspiren. Este año se han presentado más de 30 denuncias contra los aspirantes presidenciales de Morena por ac-

Otros cambios
Algunos ajustes al sistema electoral del "Plan B":

- Elimina la cancelación de candidaturas por faltas graves.
- Permite a partidos usar remanentes de financiamiento en elecciones.
- Modifica el criterio de votación válida emitida para conservar registro (beneficia a chiquillada).
- Permite transferir votos entre los partidos de una coalición (beneficia a chiquillada).
- Cambia el inicio del proceso electoral de septiembre a noviembre de 2023 (beneficia a corcholatas).
- Fusiona PREP con escrutinio de votos en tiempo real.

tos anticipados de campaña y uso indebido de recursos por su constante promoción. Sheinbaum, Jefa de Gobierno de CDMX, ha sido sancionada por su constante promoción anticipada, e incluso ha sido advertida de que podría perder el "modo honesto de vivir", requisito para aspirar a ser candidata. También han sido sancionados y reconvencidos el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el Canciller Marcelo Ebrard. Para el ex Diputado Pablo Gómez, uno de los redactores de las iniciativas gubernamentales, imponer sanciones a quienes aspiran a la Presidencia puede derivar en actos de violencia.

ENCUESTA MURAL
GANA MORENA CLIENTELA POR PROGRAMAS SOCIALES
Así opinan beneficiarios de los principales programas sociales del Gobierno federal en comparación con la población general...

Beneficiario de...	APRUEBA A AMLLO	DESAPRUEBA A AMLLO	VOTARÍA POR MORENA
Beca para estudiantes Benito Juárez	68%	23%	59%
Pensión para Adultos Mayores	66%	26%	56%
Población general	59%	39%	48%

ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDA A MIL ADULTOS DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE. NACIONAL 6

"Se cometió el error de hacer del instituto", señaló, "no solamente un órgano técnico, garante del ejercicio del derecho electoral, no de los derechos políticos, de un derecho que es votar y ser votado, sino que se le dotó de poder y dotar de poder a la autoridad electoral es un error, la atrófia burocrática es parte de ese enorme poder que se le dio".

Azotan a Los Altos las desapariciones

Van registradas 758 víctimas en sexenio; lideran casos Lagos, Encarnación y Tepa

ENRIQUE OSORIO

La desaparición de Mónica de León, ciudadana estadounidense ilegalizada desde el 29 de noviembre en Tepatlán, no es un hecho aislado. El Municipio está en Altos Sur, una de las dos regiones que conforman a Los Altos de Jalisco, y es la tercera municipalidad con más desapariciones de la zona, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Después de la zona metropolitana, Altos Norte y Altos Sur son las regiones con más víctimas de desaparición en lo que va de la actual Administración. La primera acumula 458 casos, la segunda 300. El Municipio de la zona con más víctimas es Lagos de Moreno. Ahí han desaparecido 165 personas. El segundo es Encarnación

de Díaz, con 148. El tercero es justo Tepatlán, con 88 víctimas. Ahí, Mónica fue obligada a subir a una camioneta, según reportó la familia. Pero el escenario podría ser aun más grave, pues ni la Fiscalía ni la Comisión de Búsqueda del Estado han actualizado el citado registro federal. No lo hacen desde finales de marzo. Una muestra es que hay víctimas que sí están en las fichas de la Comisión Estatal de Búsqueda, pero que no aparecen en el citado registro. Además de Mónica de León, en la zona desapareció Luis Alfredo López Méndez, integrante de un grupo de motociclismo. Fue visto por última vez en San Miguel El Alto—que colinda con el norte de Tepatlán—el 23 de noviembre. Otro caso ocurrió el 28 de noviembre, último día que la familia de Antonio Cuello Espinoza tuvo noticias de él. El padre de familia de 67 años dijo que iría a una tienda en San Juan de los Lagos. Desde entonces está desaparecido.

EMOCIÓN EXTRA

Desde 1986, los Mundiales de Fútbol han tenido al menos un duelo de Cuartos de Final que se define en tiempo extra o penales. **CANCHA**

Cae y va a la cárcel Presidente de Perú

MURAL / STAFF

LIMA.- Tras dos intentos de destitución fallidos, ayer el Congreso peruano echó del cargo al presidente Pedro Castillo a un año y cuatro meses de que asumió. El ahora ex Mandatario fue detenido momentos más tarde en Lima acusado de rebelión y de quebrantamiento del orden constitucional. Horas antes de una sesión del Congreso para removerlo del cargo, Castillo, el primer Presidente peruano de origen rural en 200 años, dio un madrugate: decretó disolver al Parlamento, anunció un Gobierno de excepción y toque de queda. Su compañera, la Vicepresidenta Dina Boluarte, acusó que era un golpe de Estado.

LA 'NO INJERENCIA'
Aunque dice no opinar de asuntos internos de otros países, AMLLO cuestiona lo ocurrido en Argentina y Perú:

- "Es víctima de una venganza política y de una vileza antidemocrática del conservadurismo".
- "Martes, sobre la acusación a Cristina Fernández por corrupción"
- "Lamentable que por intereses de las élites económicas y políticas, se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra".
- "Ayer, sobre la captura de Pedro Castillo"

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional advirtieron que la decisión violaba la Constitución y pidieron a la población guardar la calma. Pese al anuncio de Castillo de disolver el Congreso, éste sesionó de emergencia y por 101 votos a favor, de un total de 130 legisladores,

11:00 hrs: AUTOGOLPE
Castillo 75%
12:00 hrs: **DESTITUCIÓN**
13:00 hrs: **ARRESTO**
14:45 hrs: **NUEVA PRESIDENTA**
Boluarte

continuos por parte de las élites de hostilizar y confrontar al que fue su homólogo. En tanto, España, EU y la mayoría de los países en América Latina condenaron la ruptura del orden constitucional, en referencia a la medida de Castillo de disolver al Legislativo.

Afectaría a estudiantes pleito UdeG-Gobierno

VIOLETA MELLENDEZ

Derivado del conflicto UdeG-Gobierno del Estado que ha resultado en una disminución al presupuesto para la Casa de Estudios por 37 millones de pesos en 2023, estudiantes de lenguas extranjeras del Proulex sufrirán un recorte a sus becas a partir del próximo año. Así lo han informado administrativos del Proulex a su comunidad educativa, lo cual ha generado inquietud debido a que algunos estudiantes consultados consideran que implica ajustar gastos e incluso reconsiderar sus estudios de inglés, principalmente. "Se me hace injusto porque la exigencia es la misma, como no bajemos nuestro rendimiento académico (calificación superior a 90) y además el estudio del inglés es prácticamente básico para

cualquier carrera. Personalmente si me completa esta situación", comentó una estudiante de Biología que prefirió el anonimato. "Nos dijeron que las becas del 50 por ciento ya no se iban a poder sostener; les pedí que fueran claros con eso y me dijeron que estaban por hacer el anuncio formal, pero que me lo adelantaban", añadió otro estudiante. Entre las medidas que han comenzado a socializar, aún sin entregar por escrito documentos a la comunidad educativa del Proulex, figura reducir al menos 10 puntos todas las becas, es decir, las de 50 al 40 y las de 30 a 20 por ciento. Se solicitó a la UdeG entrevista sobre estas denuncias, ya que Proulex forma parte de la oferta académica de la Casa de Estudios, pero no hubo respuesta.





Jorge Zepeda Patterson
"Las dirigencias de Morena acusan sesgo en favor de Sheinbaum" - P. 19



Gabriel Torres
"La corrupción ha sido mal catalogada como crimen sin víctima" - P. 11



Raúl Frías
"Ya no se puede culpar al pasado de todos los males del país" - P. 11

Seguridad. Gracias a un convenio con el INE, las autoridades estatales cotejan las huellas dactilares de personas fallecidas que están en el Semefo, y suben a la web sus datos para que puedan ser reconocidas

Habilita Jalisco lista virtual de fallecidos no reclamados

ÓSCAR RÍOS, GUADALAJARA

El Gobierno de Jalisco habilitó una plataforma para dar a conocer los nombres y las características de personas fallecidas sin identificar que permanecen

bajo resguardo del Semefo, en la que hasta ayer estaba la descripción de 68 víctimas reconocidas con la colaboración del INE; la mayoría de ellos falleció en Guadalajara. PÁGS. 213

Tlaquepaque

Balean una finca luego de riña entre civiles armados

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PÁG. 3

Puerto Vallarta

Firman un acuerdo para combatir trata de menores

REDACCIÓN - PÁG. 4

Guadalajara

Implementan operativo de vigilancia para taquerías

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PÁG. 4



Premios. Reconocen esfuerzos por los derechos humanos

Con motivo de la conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el gobernador y la presidenta de la CEDHU hicieron la entrega del reconocimiento Francisco Tenamaxtlí 2022 a los ciudadanos distinguidos por su aportación y lucha en la promoción y defensa de las garantías, y por su compromiso social. En la foto, el empresario Enrique Michel recibe su diploma. ESPECIAL. PÁG. 6

AMLO otorga su venia para el debate de corcholatas

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

"Autorizado" el debate de corcholatas por AMLO, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por fin alzó la mano para participar "cuando quieran" y Ricardo Monreal propuso que haya varios en estados. PÁGS. 14 Y 15



P. 16

Semblanza. Elon Musk, el polémico aventurero del caos

En Perú fracasa fujimorazo y el hoy ex presidente Pedro Castillo acaba en la cárcel

DANIEL LOZANO/EL MUNDO Y EQUIPO MILENIO, LIMA Y CDMX

En cosa de dos horas el presidente Pedro Castillo disolvió el Congreso peruano al estilo

Fujimori, decretó el estado de excepción, fue destituido y desconocido por los poderes del Estado en razón de su "incapacidad moral". Fue detenido. PÁGS. 26 Y 27



P. 29

Documental. A plena luz, una mirada desde Netflix al crimen en la Narvarte

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Bartolización de la democracia

Por desgracia también en el Senado abundan los abyectos dispuestos a destruir el INE. PÁG. 15



DEPORTE

Duelos parejos en Cuartos de Final

Páginas 11 y 12

PANORAMA



Tras crisis, hay nueva presidenta en Perú

Página 8

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores

Editor-Director

EN INTERNET
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022

Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 37876
AÑO CVI

Consulta los equipos clasificados

ESTAMOS EN DEPORTE AKRON

www.akron.com.mx

“Plan B” debilita al INE de cara a elección 2024

REVISTA

Macarena Achaga es una “niña mala”

Página 9



EjemPlo. Enrique Michel (segundo de derecha a izquierda) fue uno de los reconocidos con el premio “Francisco Tenamaxtli 2022”, por la defensa de los derechos humanos.

Legisladores y expertos cuestionan los cambios al Instituto; critican que no se podrán cancelar candidaturas por faltas graves

Diputados y diputadas federales por Jalisco coincidieron en que los cambios aprobados en “fast track” a las leyes secundarias en materia electoral, conocido como “Plan B”, debilitan el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), de cara a las elecciones del año 2024. Mauro Garza Marin, de Movimiento Ciudadano, criticó la desaparición de la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva del INE, que fungen como sus órganos centrales, así como la eliminación de dos salas regionales y puestos claves. Además, cuestiona la limitación del Instituto para sancionar a funcionarios por actos anticipados de campaña y que tampoco se podrán cancelar candidaturas por faltas graves. “La debilitan y acortan sus atribuciones, entonces se ponen en juego las elecciones del 2024”.

El diputado Salvador Caro, del mismo partido, opinó que los cambios debilitan al INE en todo su funcionamiento y disminuyen a los tribunales electorales. “Están diseñados para beneficiar el esquema de precampañas que han iniciado las ‘corcholatas’, y restringen la libertad de expresión al no permitir calificar y evaluar a los Gobiernos en turno”.

Paulina Rubio Fernández, de Acción Nacional, advierte una injerencia en la autonomía del INE. “Ni sabemos las reservas porque no está la minuta en el Senado. No sabemos la profundidad del daño”.

Mónica Montano Reyes, coordinadora del Observatorio de Procesos Político Electorales de la Universidad de Guadalajara, agregó que aunque los Organismos Públicos Locales Electorales no desaparecen, también serán debilitados. “Aparecen como delegaciones locales que dependerán de un Consejo General”.

Aunque se rechazó la reforma constitucional que pretendía Morena y López Obrador en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados avalaron la madrugada del miércoles reformas a leyes secundarias conocidas como “Plan B”. La iniciativa se envió al Senado.

OFJ ofrecerá una gala con piano

Página 10

Distinguen a defensores de derechos humanos en Jalisco

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) entregó ayer el galardón “Francisco Tenamaxtli 2022”, que reconoce a personas y expresiones sociales. Se distinguió al empresario Enrique Michel Velasco y cinco activistas por su labor en favor de los derechos humanos.

La presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez, hizo un llamado en Casa Jalisco a la unidad y al trabajo coordinado entre sociedad civil, colectivos y Gobierno: “Debemos construir redes de solidaridad y congruencia,

respaldadas por el diseño de estrategias que disminuyan la discriminación estructural”.

Enrique Michel Velasco, director de Dulces de la Rosa, acentuó las acciones en la materia que realizan en su empresa, pero también los trabajos de rehabilitación, construcción y equipamiento de escuelas en todo el Estado, así como sus programas y acciones en temas sociales, deportivos, espirituales y culturales.

También se reconoció a Brenda Lourdes del Río Machin (de Fundadora de Los Inocentes

de María), Dennis Cárdenas Bercera (Colectivo Diverso UdeG), Enrique Chiu (artista plástico y promotor cultural), Nancy Castañeda Rosales (Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria) e Irma González Hernández (Instituto Altoño para el Desarrollo de Jalisco).

En presencia del gobernador en Casa Jalisco, Nancy Castañeda entregó un pliego petitorio para erradicar la violencia contra las mujeres.

Página 4

Sugerencias, quejas y comentarios
33 3678 8893
comentarios@informador.com.mx

Celebran 200 años de hermandad entre México y Estados Unidos

Con mariachi dio inicio en Guadalajara el protocolo para la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, a cargo de la cónsul general Eliza F. Al-Laham.

En una cálida ceremonia a la cual asistieron funcionarios, representantes de las distintas cúpulas empresariales, líderes de opinión y colaboradores del Consulado Americano en Guadalajara, la funcionaria destacó que estos dos siglos son un logro que merecen ser celebrados, por la relevancia que estas colaboraciones

representan en todos los ámbitos sociales y políticos. “Las relaciones diplomáticas han tenido una influencia significativa y positiva en la vida y el sustento de millones de ciudadanos estadounidenses y mexicanos. El alcance de las relaciones se extiende más allá de las relaciones diplomáticas y oficiales. Abarca amplios lazos comerciales, culturales y educativos”.

Acentuó que México sigue siendo uno de los socios más cercanos de Estados Unidos. “Cientos de miles de personas cruzan la frontera cada día por viajes de tu-

rismo o negocios... y se estima que 1.6 millones de ciudadanos estadounidenses viven en México, porque es un país atractivo. La industria del entretenimiento, la cocina, las artes y los deportes se han beneficiado de nuestra colaboración e innovación intercultural. Nuestra conexión ha hecho que nuestros países sean más fuertes y vibrantes. Y ahora somos dos naciones con un futuro inseparable”.

Durante la ceremonia, hizo un breve repaso a la historia entre ambas naciones, que comenzó en 1822.



FESTEJO. Eliza F. Al-Laham presidió el festejo en el Consulado de EU en Guadalajara.

IDEAS

✦ DIEGO PETERSEN FARAH
Martirologio, mesianismo y fanatismo

✦ JONATHAN LOMELÍ
Por el bien de todos, primero los políticos y empresarios

✦ CARLOS LORET DE MOLA A.
El Gobierno del “Plan B”

✦ JAIME BARRERA
Un INE tocado



IGUALES

Homologan aguinaldo a personal de salud



◆ Pag. 4

Cobertura de Jalisco

GUADALAJARA

Buscan erradicar corrupción y violencia de género



◆ Pag. 6

Cobertura de Guadalajara

Defensores de los Derechos Humanos

El Gobernador de Jalisco y la presidenta de la CEDHJ reconocieron con el Premio Tenamaxtlí a asociaciones civiles y ciudadanos por su labor en favor de los sectores más vulnerables y desprotegidos.

◆ Pág. 3



Cobertura de Jalisco

NTR NOTICIAS EN TIEMPO REAL JALISCO, DE LOS QUE SUMAN MÁS ABUSO SEXUAL INFANTIL



EL 'TRI' LUIS CHÁVEZ MARCA EL GOL MÁS PODEROSO DEL MUNDIAL

● **CONSUELO.** El mexicano Luis Chávez consiguió, en el partido ante Arabia Saudita, el gol más potente de lo que va de la Copa del Mundo, al alcanzar el balón una velocidad de 121.69 kilómetros por hora, a una distancia de 29.19 metros de la portería. **PASIÓN 8A**

FIFA PRESUME LA FASE DE GRUPOS HA SIDO LA MEJOR: INFANTINO

PASIÓN 8A



BÉLGICA EDEN HAZARD CUELGA LOS BOTINES CON SU SELECCIÓN

PASIÓN 8A



CALLES DE TONALÁ SON UN BASURERO

● **CONFLICTO.** Bolsas de basura se acumulan en las calles de Tonalá, pues desde hace más de una semana dejó de pasar el camión recolector de Caabsa y el gobierno municipal no ha tenido la capacidad de atender la situación. Vecinos han reportado sin recibir respuesta, por lo que aumentan los malos olores y proliferación de animales, entre otros problemas, en torno a los desechos que se acumulan en las arterias de la Cuna Alfarera. **Edgar Flores**

ESPECIAL ZMG 3A

Buscan a familias de 274 personas

● **DIFUNDEN CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FORENSE**

Cada expediente cuenta con fotografía de la persona y sus prendas, dictamen odontológico, toma de huellas dactilares, toma de muestra biológica para obtención de perfil genético, necropsia y dictamen de antropología forense

LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) identificó 274 cuerpos que no han sido reclamados, por lo que habilitó la plataforma Estamos Buscando para difundir las cédulas de identificación forense con el objetivo de que sus familiares los localicen.

Desde 2019 se han identificado 685 cuerpos gracias al convenio entre el IJCF y el Instituto Nacional Electoral (INE). De este total, 214 fueron inhumados y 60 siguen en resguardo en

DATOS

● Harán labores de difusión debido a que hay cuerpos de personas originarias de otros estados

las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo) sin ser reclamados. Esta semana NTR publicó que el IJCF tiene 68 registros de personas fallecidas ya identificadas, pero sin reclamar, mismos que aparecen en la plataforma <https://estamosbuscando.jalisco.gob.mx/personas-fallecidas-identificadas-no-reclamadas/>. Sin embargo, la dependencia estatal reconoció ayer en su comunicado que hay 274 cuerpos identificados sin reclamar, por lo que faltan cédulas por difundir.

Cada expediente cuenta con fotografía de la persona y sus prendas, dictamen odontológico, toma de huellas dactilares, toma de muestra biológica para obtención de perfil genético, necropsia y dictamen de antropología forense.

Tras la revisión de 37 documentos CURP, NTR encontró que la mayoría de los ya identificados y que están en el sitio de Internet de la estrategia Es-

tamos Buscando son de otros estados de la República. El IJCF reconoció esta situación y precisó que enfocarán acciones de difusión en otras entidades.

Rubén Ortega Montes, integrante del Observatorio sobre Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara, criticó que el IJCF no busque de manera oportuna a los familiares de los cuerpos ya identificados.

Para reclamar un cuerpo el ciudadano debe acudir a las instalaciones del IJCF. Para mayores informes llamar al 33 3030 9472.

ZMG 2A



ZAPOPAN JUZGADO ORDENA ALIMENTAR A LOS PATOS DEL METROPOLITANO

ZMG 5A

SALUD

● Si bien casos de influenza tras pandemia Covid, van 130 en el año 5A

'HACKEO'

● Aseguran que retomaron el control de la página del IIEG 3A

PASEO ALCALDE

● Fician didovia que va de avenida La Paz hasta Leandro Valle 2A

ECONOMÍA

● La secretaria Raquel Buenrostro presenta a su equipo EL FINANCIERO



7 503012803001

'MONARCH' LA OBRA DE LOS HÉROES MEXICANOS MIGRANTES

ESCENARIO 7A

ALARMANTE EXIGEN ACCIONES PARA FRENAR LOS ASESINATOS DE BEBÉS

ZMG 6A



A EMPLEADOS EL CONGRESO SE ADELANTA EL AGUINALDO Y QUINCENAS

● **BENEFICIOS.** A los empleados de base del Congreso local le adelantaron el pago del aguinaldo desde las quincenas hasta la del 15 de enero. Además, se entregarán un estímulo económico de dos semanas. **ZMG 2A**

TUNDEN A LA CEDHJ

Critican entrega del Premio Tenamxtili en la Casa Jalisco



LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

El defensor de derechos humanos y académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Francisco Macías, criticó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) haya entregado el Premio Tenamxtili en Casa Jalisco.

Indicó el especialista en derechos humanos que esta acción no viene bien a la autonomía del organismo defensor.

“Respecto al Premio Tenamxtili, entregado en Casa Jalisco, muestra un vaciamiento de autonomía para

ceñirse a una narrativa autorreferencial y de poder”, más que poner atención en quienes “defienden, luchan o hacen visible la vigencia de los derechos humanos”.

El académico añadió que “hoy puede confirmarse una ruta larga en el que esa institución se ha convertido en una oficina de partes o de cumplimiento de fechas protocolarias sin sentido y sin una pedagogía para la sociedad”.

Por su parte, tanto el gobernador Enrique Alfaro como la presidente de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez, defendieron la sede del evento. **ZMG 5A**



NIDO DE LLUVIA HEINEKEN APOYA CAPTAR AGUA, PERO EXPLOTA EL SUBSUELO

● **EL SALTO.** La Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma es la tercera empresa que más acapara agua subterránea en Jalisco para la explotación industrial, mientras su marca Heineken apoya la captación de agua en nidos de lluvia. **ZMG 3A**



ADVERTENCIA NUEVO PROYECTO CON EL INE TAMBIÉN DANARÁ AL IIEPC

ZMG 5A



AMLO

Celebra el plan b de la reforma electoral

DIANA BENÍTEZ CIUDAD DE MÉXICO

“Esto apenas comienza”, resaltó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa luego de que se aprobaran las reformas a seis leyes en materia electoral en la Cámara de Diputados, y las cuales pasarán al Senado.

“Seguramente los del bloque conservador van a acudir a la Corte para pedir que se declare inconstitucional, y van a ser los ministros de la Corte los que van a decidir, esto apenas comienza”, dijo el mandatario.

López Obrador destacó que, “aunque sea poco”, se obtienen beneficios con estos cambios.

“Que beneficios, aún marginales, es que si se redujo el gasto del INE porque había muchas oficinas duplicadas, y se hizo un ajuste, una integración y otros gastos. En general se generó un ahorro como de 5 mil 500 millones de pesos, algo es algo, con la reforma a la Constitución el ahorro hubiese llegado hasta los 15 mil millones”.

Destacó que queda también prohibido el uso de monederos electrónicos. **EL FINANCIERO**



PERÚ LA POLICÍA DETIENE AL PRESIDENTE PEDRO CASTILLO

● **HISTÓRICO.** El presidente Pedro Castillo fue detenido por las autoridades luego de que disolviera el Congreso de la República. El procurador del Estado, Daniel Soria, presentó una denuncia penal en contra del mandatario por la medida adoptada. **EL FINANCIERO**

ROSA ICELA ALERTA QUE SE 'AÑOÑA' TIEMPO OSCURO EN SEGURIDAD

● **COMPARECE.** La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, alertó que “hay grupos que añoñan tiempos oscuros” en la seguridad del país, pero insistió en que este gobierno no tiene vínculos con el crimen organizado. **EL FINANCIERO**

publimetr



**Luis Chávez.
el goleador
más potente
en Qatar 2022**

El mediocampista del Pachuca anotó uno de los mejores goles del Mundial, aunque el *Tri* no logró llegar a octavos. **Pág. 11**

Vinculan a funcionaria que se transfería fondos del Comude

Irregularidades. La Contraloría Municipal detalló que la empleada realizó transferencias irregulares a una cuenta personal por 1.1 mdp entre diciembre de 2021 y junio de este año. / Pág. 02



**Dina Boluarte,
presidenta de Perú
tras la defenestración
de Pedro Castillo**
Pág. 04

Crisis política Juró como primera mujer presidenta del país luego de que Castillo fuera arrestado y destituido por lanzar un autogolpe de Estado. / AP

REACCIONES

“Argentina expresa su preocupación por la crisis política que atraviesa la hermana República del Perú, y hace un llamado a todos (...) a que se resguarden las instituciones democráticas, el estado de derecho y el orden constitucional”



Santiago Cafiero
Canciller argentino

“Dados los últimos acontecimientos en Perú, se ha convenido posponer la Cumbre de la Alianza del Pacífico que tendría verificativo el próximo 14 de diciembre en la Ciudad de Lima”



Marcelo Ebrard
Secretario de Relaciones Exteriores de México

“El gobierno de Chile lamenta profundamente la situación política y confía en que la crisis se pueda solucionar a través de mecanismos democráticos y el respeto al estado de derecho”



Antonia Urrejola
Ministra de Relaciones Exteriores de Chile

“El Gobierno de España condena firmemente la ruptura del orden constitucional en #Perú y se congratula por el restablecimiento de la normalidad democrática”



José Manuel Albares
Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España

“Es un principio fundamental de nuestra política exterior la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. A eso nos ceñimos en el caso de lo sucedido en Perú”



Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

“Colombia condena todo atentado contra la democracia, venga de donde venga, y recuerda que la democracia requiere el reconocimiento de la voluntad popular”



Álvaro Leyva Durán
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 9 DE DICIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
09:00	CRO VS BRA	+800	+400	-250
13:00	PB VS ARG	+255	+225	+125

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,150**



*VALOR MÍNIMO PARA RECIBIR EL REGALO: \$1,000. SE DEBE COBRAR EN CASH. VERIFICAR EL ESTADO DE LA CUENTA ANTES DE HACER LA APUESTA. CALIENTE.MX

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



FUE EL DOMINGO... y la entrega del 'Premio Nacional Benito Juárez 2022' en MC sigue dando de qué hablar. A ALGUNOS les llamó muuucho la atención un detalle que se registró durante la ceremonia naranja, que podría dar luz de cómo andan las cosas entre el líder nacional de MC, **Dante Delgado**, y los emecistas de Jalisco.

UNO DE los galardonados fue el secretario general de Gobierno, **Enrique Ibarra**, quien dedicó parte de su discurso a hablar del empuje y el trabajo de **Enrique Alfaro** para proyectar a MC en el estado y a nivel nacional.

LO QUE HIZO que más de alguno abriera los ojos fue que Dante respondió de inmediato a Ibarra. Le aclaró que el premio era para él como ciudadano y que no era momento para hacer un reconocimiento a lo que pasa en Jalisco.

Y REMATÓ: 'eso será tema de una conversación que necesitaríamos tener los órganos de dirección nacional, los órganos de dirección estatales y quienes representan también la fuerza de la Ciudadanía en Jalisco (entiéndase **Pablo Lemus** y sus amigos)'.
• • •

SI ALGUIEN pensaba que los naranjas ya tenían la mira puesta en el pavo y los tamales navideños, se equivoca; amenazan con escribir un capítulo más de su historia de diferendos antes de ponerle el zapato y la carta a Santa Clos.

FIEL AL PRESTIGIO de conciliador que tiene, es benéfico el balance que hace el senador **Clemente Castañeda** después de dos semanas de revueltas en Movimiento Ciudadano.

PARA CLEMENTE, son positivas la rectificación y las disculpas del alcalde **Pablo Lemus**, como también abona el llamado para que todos los precandidatos se serenen, porque, ¡joj!, les recuerda que no son los tiempos.

PERO QUIZÁ la visión más clara de Castañeda es que el gobernador tiene las condiciones para conducir su sucesión. Muy atentos habrá que estar en los próximos días.
• • •

HAY MOLESTIA al interior del comité estatal de Morena y ayer lo ventilaron en un comunicado donde, de manera ambigua, dicen desaprobar asambleas y reuniones no convocadas por ellos.

LA DEDICATORIA sería para **Carlos Lomelí**, quien el pasado domingo se colgó de una supuesta visita a Guadalajara del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, para hacer proselitismo personal.

EL FUNCIONARIO federal vendría a Jalisco, pero fuentes cercanas aseguran que les canceló desde el viernes; sin embargo, Lomelí no avisó y continuó la reunión. Fue hasta ahí donde los asistentes se dieron cuenta de que la verdadera intención era promover al regidor de Guadalajara como aspirante a la gubernatura, lo que desencadenó malestar.

PARECE QUE la 'tuna de miel' entre el grupo de Lomelí y la nueva dirigencia estatal terminó. La pregunta es: ¿tendrá peso real la presidenta **Katia Castillo** como para frenar o influir en candidaturas?

LA TREMENDA CORTE

¡Que suene la tambora! Ramiro Hernández, ex presidente del PRI Jalisco y ex alcalde tapatío, fue nombrado dirigente estatal del Comité Directivo del PRI... en Sinaloa. Y sí. Resulta que el jalisciense era el delegado de su partido en el estado casi vecino, y al vencerse el término de la presidenta Cinthia Valenzuela, pues la cúpula nacional del tricolor puso a Hernández al frente del comité. Ahora tendrán que venir convocatoria y elecciones internas del PRI, pero mientras el ingeniero podrá disfrutar de aguachiles, guisado de res, y unos coricos como postre. ¡Salud!

Resulta que un Juez de Distrito decidió dar vista al Ministerio Público federal, porque al analizar un amparo sobre una licitación de equipos para el Sia-pa detectó que había falsificación de documentos. Vean nada más el nivel, documentos falsificados a la UdeG en plena crisis política entre instituciones (Gobierno del Estado y UdeG). Sin lugar a dudas Carlos Torres Lugo y equipo le fallaron al gobernador, pero sobre todo a la ciudadanía. ¿Seguirá en el cargo? Es pregunta que nos responderán pronto.

Se cumplió la amenaza de Caabsa Eagle de que habría problemas para recoger la basura tras el cierre más que definitivo del tiradero de Matatlán, en territorio de Tonalá. Dicen que sobre aviso no hay engaño, y la empresa que debe manejar los residuos cumplió: en Tonalá ya hay crisis por la acumulación de desechos, al grado de que algunos vecinos recogieron la acumulada en su colonia, y la llevaron a tirar a Guadalajara, donde al parecer Caabsa sí cumple. A como va la cosa, seguro habrá reacción de las autoridades tonaltecas.

Que no hay prisa. En el Congreso de Jalisco ya decidieron aplazar hasta enero de 2023 todo el proceso para seleccionar y designar a los magistrados faltantes en el Supremo Tribunal de Justicia, más los que deberán dejar el cargo por haber cumplido la edad límite para ello. El único magistrado que conocerá su suerte en los próximos días es Luis Enrique Villanueva, quien aspira a reelegirse y parece que lo logrará, pues ha salido bien calificado en su desempeño. Los demás, como dijimos, podrán festejar sin contratiempos el periodo de Navidad y Año Nuevo.



ALLÁ EN LA FUENTE

“Chema”, ¿el otro candidato del gobernador?

Así mero. Nos dicen que el gobernador está dispuesto a todo para manejar la sucesión y hacer lo necesario para que el siguiente huésped de Casa Jalisco sea de su confianza.

La apuesta natural del mandatario estatal es que en 2024, Movimiento Ciudadano (MC) refrende el triunfo. Sin embargo, ante las diferencias con Pablo Lemus y una eventual salida, sus candidatos más fuertes serían Clemente Castañeda, Salvador Zamora o Alberto Esquer, a quienes considera leales a su proyecto.

Por eso se dice que el gobernador inició con un “plan B” para ganar, incluso “perdiendo”.

Circula que el mandatario tiene claro que un posible escenario es que Lemus quede fuera de MC. Y como está consciente del riesgo que representaría una fórmula de un candidato con buena imagen (como Lemus) conduciendo un “vehículo” poderoso como Morena, el primer paso en su estrategia está claro: evitar definitivamente que Lemus sea candidato de Morena.

Con ese contexto, nos cuentan que ya arrancó con las gestiones con su “amigo” Adán Augusto López para convertir a “Chema” Martínez en el candidato de Morena por la gubernatura de Jalisco. ¿Qué pensará el doctor Lomelí?

El plan no se quedará en pláticas de café. Por eso trasciende que comenzaremos a ver por todos lados la promoción de “Chema”, apoyado por el gobernador. ¿Será?

¡Hagan sus apuestas!

Mientras que a nivel nacional es nombrada integrante del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, en Casa Jalisco definitivamente no la quieren. Resulta que ayer se entregó el “Premio Tenamxxtli 2022” a defensores de derechos humanos en Casa Jalisco. Y Natalia Juárez, presidenta del PRD en el Estado, fue invitada por una de las homenajeadas, pero no la dejaron entrar por “protocolo”. Y eso que presumen que es “la casa de todos los jaliscienses”.

Nos cuentan que le prohibieron el paso por estar en las marchas de la UdeG contra el Gobierno del Estado y por interrumpir al gobernador en su Cuarto Informe en el Congreso del Estado. ¡Pura tolerancia!

Por cierto, Nancy Castañeda, una de las reconocidas, entregó al gobernador un pliego petitorio para erradicar la violencia contra las mujeres. Recibió aplausos de las autoridades. Ya nomás falta que cumplan con las peticiones.



La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) creyó que era una muy buena idea (eyyyyyy) que los premios Tenamxxtli fueran entregados en Casa Jalisco; sí, esa casa que está cercada con vallas metálicas casi de manera permanente para que los manifestantes no molesten al gobernador **Enrique Alfaro**, donde no se atienden protestas como las de familias con desaparecidos, por ejemplo.

Premiar en Casa Jalisco, claro, causó críticas. Uno de los que alzaron la voz fue **Francisco Macías**, académico del ITESO, que describió que esta decisión da una señal de lo que será la actual comisión bajo la presidencia de **Luz del Carmen Godínez González**: con autonomía solo en el papel y a la orden de lo que diga el gobernador; olvidándose por completo de su rol como contrapeso. No disimulan ni poquito.



Una de las premiadas con el Tenamxxtli fue la feminista **Nancy Castañeda**, quien es integrante de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria, y aprovechó la oportunidad para entregarle al gobernador **Enrique Alfaro** un documento con siete peticiones, como crear una fiscalía especializada en feminicidios e instalar el Consejo Consultivo del Mecanismo para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos, y que éste tenga presupuesto etiquetado para realmente ejercer. A quien primero invitaron a la ceremonia y que deseaba acompañar a Nancy Castañeda, pero que luego “desinvitaron” por “razones de protocolo”, fue a la dirigente estatal del PRD, **Natalia Juárez**. Como que se acordaron que durante el cuarto Informe de Gobierno de Alfaro, en el Congreso local, la también udegeísta sacó pancartas con mensajes críticos y soltó uno que otro reclamo con voz estentórea. Una pancarta decía: “Alfaro, saca las manos de los Poderes Legislativo y Judicial”.

La defensa de los derechos ambientales es una defensa de los derechos humanos. Y quienes abogan por estos derechos llegan a resentir amenazas, persecuciones y hasta asesinatos. Hay relatos sobre estas agresiones tanto a individuos como a colectivos del país. En Jalisco un caso es el de los **defensores del bosque El Nixticuil**, en Zapopan, amenazado por inmobiliarias. Diversas agrupaciones, entre ellas la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos, exigen un alto al hostigamiento judicial en contra del Comité en Defensa del bosque El Nixticuil, luego que dos de sus integrantes están citados hoy a comparecer en una audiencia de control judicial en el Centro de Justicia Penal Federal, en Puente Grande.

La red y otras agrupaciones consideran que se trata de una amenaza, un acto de criminalización que, promovido por una empresa desarrolladora, incurre en el uso indebido del derecho penal, con un mensaje de intimidación que busca desarticular las acciones organizativas y debilitar la defensa del bosque. De ahí que, entre otras demandas, se exige cesar el hostigamiento judicial a fin de garantizar la labor de libre y legítima defensa de tierra y territorio.



Pues resulta que la BBC de Londres eligió a 100 mujeres de todo el planeta que durante 2022 han sido “influyentes e inspiradoras”. Una de ellas es **Ceci Flores**, dirigente de los colectivos Madres Buscadoras de Sonora y Madres Buscadoras de México. Ella tiene dos hijos que fueron desaparecidos y ha sido quien, junto a otras madres, ha excavado en fosas clandestinas de Jalisco, en medio de amenazas y desdén de las autoridades, y hallado más de 100 cuerpos sin vida.

“Esto me da más fuerzas para seguir adelante con nuestra labor, que es reconocida más allá de México”, ha escrito Ceci Flores. Y pensar que en Jalisco difícilmente halla respaldo hasta para protegerla, cuando hace lo que las autoridades no hacen...

Redes de Poder GDL



EL QUINTO AÑO

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, y su jefe de Gabinete, Hugo Manuel Luna Vázquez, emitieron una suerte de banderazo inaugural del que será el quinto año del actual Gobierno, en una recta final que estará plagada de determinaciones trascendentales tanto para el futuro de ese grupo político como para la vida pública del estado.

"Hoy se cumplen cuatro años de haber tomado protesta como

gobernador de Jalisco", publicó Alfaro Ramírez el pasado 6 de diciembre, y continuó: "para mí el honor más grande que como jalisciense se puede tener, pero también la responsabilidad más importante de mi vida, que hoy reafirmo con todas mis fuerzas, cariño y entrega. Estar aquí no es cosa de una persona o de un gobierno, es el resultado de la confianza de cientos de miles de jaliscienses, de un movimiento de mujeres y hombres libres, y de una lucha de

congruencia y esperanza para transformar nuestra realidad y darle rumbo a Jalisco".

Y posteriormente dijo: "Aquí inicia el quinto año de este gobierno y, como desde el primer día, seguiré recorriendo cada rincón del estado, consolidando obras y proyectos y demostrando con resultados que la palabra vale y se cumple, que valió la pena luchar, confiar y trabajar juntos".

Luna Vázquez, por su parte, expresó: "Cuatro años ya, increíble! Y con la misma ilusión como si fuera el primer día. Hoy hago honra hacia tantas personas con quienes hemos construido en el camino. Ser parte del proyecto político de gobierno encabezado por @EnriqueAlfaroR ha sido el mejor viaje de mi vida. ¡Gracias!".

ETAPA DE DEFINICIONES

En efecto, en estos dos años que le restan a la administración de Alfaro Ramírez vendrán bifurcaciones en el camino insoslayables: por ejemplo, si Alfaro Ramírez optará por lanzarse como candidato a la Presidencia de la República o si decidirá, mejor, terminar su mandato estando plenamente en funciones.

Otra bifurcación: si el partido Movimiento Ciudadano en Jalisco, donde Alfaro Ramírez funge como jefe político, le otorgará la candidatura por la gubernatura al actual alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, o si se decidirá por algún integrante del mismo grupo político del gobernador, como Alberto Esquer Gutiérrez, Clemente Castañeda

Hoeflich, Verónica Delgadillo García o Mirza Flores Gómez,

por mencionar algunas de las caras que ha citado el mandatario estatal.

De todas estas opciones, Lemus Navarro tiene hoy la mayor rentabilidad electoral, pero probablemente significaría el final del "alfarismo" en Jalisco. A estas determinaciones, que deberán llegar tarde o temprano, podemos sumar lo que sucederá en la disputa política contra el exrector, Raúl Padilla López (procederá o no el Gobierno estatal con una acción jurídica en su contra), y el distanciamiento del que mucho se ha hablado entre Alfaro Ramírez y el líder máximo de MC, Dante Delgado Rannauro (reconciliación o más distancia entre ambos). Una intensa recta final.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Pedro Castillo** y la sorpresa. La cancillería mexicana fue la primera sorprendida con la versión de que Pedro Castillo, el ahora destituido presidente de Perú, buscó asilarse en nuestra embajada en Lima. Nunca hubo algo concertado, como ocurre en el mundo diplomático, lo que supone que Castillo no consideró tal escenario. Hay versiones de que a última hora intentó llegar a la sede... pero ya era tarde.
- **Sergio Gutiérrez Luna**, de Morena, salvó en la madrugada en la Cámara de Diputados a la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que iban a podar finamente a hachazos. Ahí se radican lo que se conoce como procedimiento especial sancionador, que en otras palabras es que le puedan 'poner lupa' a partidos, candidatos y concesionarias en temas como uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña, entre otras conductas. Y nació, ver para creer, de las protestas de Andrés Manuel López Obrador en 2006, de la cual aún reclama fraude. Y sí, nació por la demanda de AMLO por haberlo tachado de ser "un peligro para México". Ver para creer.
- **Adela Ramos** es diputada de Morena y votó en contra de la reforma electoral del presidente López Obrador. Por supuesto, desde el oficialismo se le fueron encima y hasta de "traidora a la patria" la tacharon. Así se llevan...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

Martirologio, mesianismo y fanatismo

Hasta para ser mártir hay que tener vocación. Son pocos, muy pocos, los casos donde el santo mártir, da igual que sea de una iglesia o de la Patria, en un arranque de cordura haya dicho “por favor no me maten”. La mayoría, al menos en sus hagiografías escritas como vida ejemplar, sacan el pecho, se abren la camisa, caminan serenos hacia la horca y a grito pelón ofrecen su vida en nombre de la causa por la que pierden la vida.

Al Presidente López Obrador le gustan los

mártires y le encanta el papel de víctima y sobre todo el de mesías. Ayer, a propósito de la sentencia de seis años de prisión para la vicepresidenta de Argentina, Cristina Kirchner, el Presidente dijo que si a él lo querían meter a la cárcel no había problema, pues ya sabían dónde iba a estar (en el rancho con nombre de lugar inhóspito y lejano) y sentenció que alguien que tiene la conciencia tranquila, como él, no sufre en la cárcel. Más aún, también se comparó, de manera poco sutil, con Cristo, y dijo que el Mesías, al igual que él, luchó por los pobres, fue perseguido, espiado y señalado como alborotador del pueblo y agitador social.

Las referencias a Cristo y a la biblia en las Mañaneras son ya parte del paisaje: el Presidente habla más de Cristo que muchos curas. Lo que hay que resaltar son las comparaciones, esas disposición a ser mártir y al mismo tiempo a equipararse con el Mesías. Si alguien tenía duda de hasta dónde puede llegar el Presidente con eso que él lla-

ma “sus causas” está claro que va a meter el cuerpo, y no en el sentido figurado.

Las convicciones, a las que tanto hace referencia el Presidente, son sin duda un valor para un líder político. El problema es cuando éstas se convierten en ideas fijas, cuando la creencia en un ideal y en una forma de hacer las cosas impide el diálogo, niega al de al lado y deja de escucharlo. Eso es el fanatismo, sea religioso o político.

Las convicciones, a las que tanto hace referencia el Presidente, son sin duda un valor para un líder político

Frente al mesías lo que hay son fanáticos. Que los diputados y seguidores de López Obrador festejen que se haya aprobado la reforma electoral sin tocar una coma de la palabra del señor, sin pensar que el texto podría y debería de ser mejorado por los que no piensan igual que ellos, sin vislumbrar que discutir la democracia sin métodos democráticos es una contradicción en sí misma, es aún más grave. A la máxima fundamentalista de “El INE no se toca” la respuesta fanática fue votar sin leer.

RADAR



jbarrera4r@gmail.com

Jaime Barrera

Un INE tocado

La primera batalla de la larga y constante guerra que el Presidente Andrés Manuel López Obrador inició desde el día uno de su Gobierno, con recurrentes embestidas desde el púlpito de sus ruedas de prensa mañaneras, contra el Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó ayer con la aplicación del llamado “Plan B”, que si no anula la independencia del órgano electoral como se buscaba con la reforma constitucional, sí lo deja tocado, debilitado al igual que al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Lo primero que habrá que reconocer, a pesar de los pesares, es que el PRI y su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, “Alito” cumplieron su palabra y votaron en contra de la iniciativa del Presidente, pese a la mafiosa amenaza de reactivar el proceso de desafuero en su contra por enriquecimiento ilícito del que lo acusa la Fiscalía de Campeche, en la sección instructora de la Cámara de Diputados. Por el uso faccioso que el Gobierno de la 4T ha hecho de las instituciones de justicia contra sus adversarios, nada raro sería que el priista pague con cárcel el no haberse alineado a los designios presidenciales.

El proceso como el resultado de la sesión de ayer confirman el carácter autoritario de López Obrador al someter al Poder Legislativo y ordenar que en fast-track y con todo desaseo, le aprobarán las reformas legales que mandó el martes mismo con su secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para sí tocar al INE, un órgano electoral que pese a su fallas, en lo general ha garantizado la alternancia política y elecciones libres, como la que llevó a la presidencia de México a AMLO.

Aunque no logró su cometido de que los consejeros electorales se eligieran mediante el voto popular de una lista de 60 aspirantes propuesta desde el gobierno, los diputados y los ministros de la Corte, buscando una clara injerencia y control de sus decisiones y que era la mayor amenaza de regresión democrática para el País, sí logró compactar la estructura del INE y restarle atribuciones en materia de sanciones a los partidos políticos. Una de ellas, por ejemplo, evita que en adelante la autoridad electoral pueda retirar candidaturas. Fue clara ahí la venganza por haber cancelado la postulación a gobernador de Guerrero de Félix Salgado Macedonio.

Con la iniciativa legal aprobada, se reducirán también salarios y prestaciones de las y los consejeros electorales, y se les quitarán los fideicomisos para pasar su manejo al Poder Ejecutivo, con lo que también se cumple otra de las amenazas que había lanzado el Presidente.

Aunque muchas de las nuevas disposiciones seguramente serán impugnadas y litigadas en la Corte, habrá que ver si estas distracciones no vulneran al árbitro electoral y lo terminan sometiendo en detrimento de los magros avances que como País habíamos alcanzado. Eso lo sabremos con lo que ocurra en las elecciones estatales del próximo año en Coahuila y el Estado de México y en las elecciones presidenciales del 2024, pero antes en cómo se resuelva el relevo de la presidencia en la Corte y la renovación de cuatro de los once consejeros electorales a inicios del 2023.

EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

Por el bien de todos, primero los políticos y empresarios

En la película “Escenas de un matrimonio” de Ingmar Bergman, uno de los personajes, en medio de una crisis de pareja, cuestiona la libertad que ha tenido para elegir en ese matrimonio: “No sé si esta vida la escogimos nosotros o nuestras madres”.

Se me ocurre que pasa algo similar cuando se trata de los destinos de esta nación. A veces me pregunto si en este país los ciudadanos decidimos algo o todo queda en manos de los intereses de la clase política y empresarial. Como el personaje de la película, uno es apenas un espectador obligado a soportar el infeliz matrimonio democrático en el que nada elige.

Esta semana la Cámara de Diputados modificó la propuesta de reforma surgida del Senado para que, en vez de 12 días de vacaciones el primer año laboral, el trabajador goce de seis seguidos y los otros seis diferidos en un acuerdo con su empleador.

La decisión de los legisladores obedeció al cabildío de los hombres de negocios. Un puñado de

empresarios decidieron por millones de mexicanos.

México es uno de los países en donde más horas trabajamos, con menos vacaciones al año y menos productivo. Los especialistas sostienen que un trabajador descansado rinde más. Por eso obstaculizar la reforma no sólo afecta al empleado, en el fondo, también está en contra del propio patrón.

La reforma regresará al Senado en donde debe ratificarse o modificarse, pero por ahora, parece difícil que se apruebe con los 12 días de vacaciones continuos.

Ayer los diputados aprobaron el Plan “B” de la reforma electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Más de mil páginas votadas sin discusión y el mismo día que Adán Augusto López, titular de Gobernación, presentó el documento a los legisladores.

Con más desesperación que reflexión, los diputados aprobaron nuevas reglas y criterios electorales orientados a satisfacer la vendetta personal del Presidente con el INE.

Sin embargo, en la letra chiquita, el PT y el PVEM colaron algunas disposiciones que nos costarán muchos millones. La primera, la posibilidad de transferir sus votos cuando vayan en coalición, lo que aumenta el valor de los partidos rémoras. La segunda le permite a un partido mantener el registro nacional si conserva el local, y recibir financiamiento en las entidades con sólo conservar el registro nacional.

Lo que según AMLO ahorraremos con esta reforma seguramente se lo regresaremos en dinero contante y sonante a los partidos políticos.

En todo esto, ¿en dónde quedan los ciudadanos? Por el bien de todos, primero los políticos y empresarios.

HISTORIAS DE REPORTERO



carloslorete@yahoo.com.mx

Carlos Lorete de Mola A.

El Gobierno del "Plan B"

La administración de López Obrador se ha caracterizado por su inhabilidad crónica de reconocer un error, recomponer el camino o aceptar el fracaso. Por eso se inventan que siempre hay un "Plan B". Se cobijan en esta idea del "Plan B", que es una ocurrencia que surge de la incapacidad de ejecutar los planes originales. Cuando no les sale algo, dicen que siempre tuvieron en mente "El Plan B".

Como no les salió la reforma electoral, hicieron un potaje de iniciativas y le llamaron el "Plan B". Con la reforma eléctrica funcionó idéntico: como no logró entregar la CFE a Bartlett, el "Plan B" fue el litio. Como no funcionó el AIFA, el "Plan B" fue dar la orden de que hubiera menos lugares disponibles en el Aeropuerto Benito Juárez para que por la fuerza las aerolíneas se fueran a Santa Lucía. Como no pueden vender el avión presidencial, el "Plan B" es revivir Mexicana de Aviación. Como la refinería no estuvo lista para ser inaugurada el día que se dijo, el "Plan B" fue inaugurar la primera fase. Como Dos Bocas no va a refinar un barril en mucho tiempo, el "Plan B" fue comprar una refinería en Estados Unidos para poder presumir. Cuando se ató el tren maya, el "Plan B" fue que el Ejército lo construyera. Inventó el Insabi y como fue un fracaso, el "Plan B" fue que se volviera IMSS-Bie-

nessar. Si un violador no puede ser gobernador, entonces su hija es el "Plan B". Si no compró a tiempo gasolina para el país, el "Plan B" es inventar una guerra contra el huachicol que justifique el desabasto. Si no compró medicinas y generó desabasto, el "Plan B" es decir que las comprará la ONU... y tampoco funciona.

El "Plan B" de Claudia es Marcelo y ya anunció que tiene 300 representantes en todos los distritos electorales del país. Claudia ya se construyó su Plan B: ya estará felizmente casada. Monreal está a días de ejecutar su "Plan B": saltar a la oposición.

Y el verdadero "Plan B", el más relevante de todos, el que si lleva meses en construcción, es lo que va a hacer AMLO si pierde la sucesión presidencial: poner en duda el resultado y cuestionar al INE. Por eso lo quiere débil política y económicamente. Para noquearlo más rápido.

Saclamorbos

1.- Nuestro hombre en la peor crisis política de América Latina recibió el cargo porque hasta allá lo llevó una relación sentimental. Así de profesional el nombramiento.

2.- El presidente de Irán dice que la aplicación de la Constitución iraní debe ser flexible. Donald Trump dice que hay partes de la Constitución de Estados Unidos que deben expirar. López Obrador dice que no le vengán con eso de que la ley es la ley.

3.- Es presidente, llegó al poder prometiendo acabar con la corrupción, tiene un rancho, se dice heredero político de un héroe nacional... y lo agarraron con un montón de cash que nunca declaró a las autoridades, que no depositó en el banco y que trató de esconder hasta que lo descubrieron. Es el Presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa.

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES
ESPINOZA



El 57.1% de la población mexicana, mayor a 18 años, “consideró a la corrupción como uno de los problemas más importantes de su entidad federativa”

Con, sin y a pesar de los sistemas anticorrupción

El día de ayer, 7 de diciembre, el Inegi publicó un interesante comunicado de prensa relacionado con la corrupción en el país, toda vez que el 9 de diciembre de 2003 la ONU estableció esta fecha como el Día Internacional Contra la Corrupción.

En el comunicado se advierte que, de acuerdo con datos de Inegi (2021), el 57.1% de la población mexicana, mayor a 18 años, “consideró a la corrupción como uno de los problemas más importantes de su entidad federativa”, pues “se ubicó sólo por debajo del problema de inseguridad”. De forma que los principales problemas de la vida pública, en nuestro país, se explican por la diada ‘seguridad’ y ‘justicia’. ¿Por qué? Porque precisamente el clima de impunidad que subyace en todos los delitos —incluyendo a la corrupción—, es lo que auspicia tanto su adversa repetición como su crecimiento exponencial.

Adicional a ello, Inegi sostiene que “los costos directos de la corrupción que se generan por el dinero, regalos o favores que se apropian los servidores públicos cuando la población realiza un trámite o servicio, se estimó que, a nivel nacional y durante 2021, el costo promedio fue de 3,044 pesos por persona en términos reales”.

Por esta razón es que diversas organizaciones no gubernamentales, que son de renombre en el concierto internacional, cuantifican el costo de la corrupción en México con porcentajes que van del 2% al 10% del PIB Nacional. El Fondo Monetario Inter-

nacional (FMI) señala que el costo de la corrupción en el país asciende al 2% del PIB Nacional. Por su parte, la Organización de los Estados Americanos (OEA) señala que el costo de la corrupción en México asciende al 10% del PIB Nacional. Para situarlo en perspectiva comparada, si partimos del hecho de que el costo de la corrupción, en México, asciende al 10% del PIB Nacional, ieste monto sería mayor que el PIB Nacional de 150 países en el Mundo! Es decir, sería mayor que el de economías nacionales —consideradas en lo individual— como: Ecuador, Puerto Rico, Luxemburgo, Bulgaria, Croacia, Costa Rica, Panamá, Uruguay, Jordania, Bolivia, Paraguay, Islandia, Mónaco y Liechtenstein, por mencionar tan sólo a algunos países.

Como sostiene la OEA, la corrupción ha sido (mal) catalogada o (mal) entendida como “un crimen o delito sin víctima”, toda vez que “es difícil ligar los actos de corrupción a efectos directos sobre las personas”. De modo que —apunta la OEA— “el daño social producido por la corrupción” puede ser entendido como “el menoscabo, afectación, detrimento, disminución o pérdida del bienestar social, ocasionado por un hecho de corrupción, el cual sufre injustificadamente [ilegalmente] una pluralidad de individuos, al producirles una afectación material

o inmaterial en sus intereses difusos o colectivos, y ante lo cual surge el deber de reparar [el daño]”. Así es como “tal afectación puede ser material o patrimonial”, p. ej., “en el sobreprecio en la construcción de obra pública”, sobre costo que pudo haberse destinado a la construcción de muchas obras más (hospitales, escuelas, etc.), o bien, en “pagos indebidos” asociados a la realización de ciertos trámites. Por otro lado, este costo social de la corrupción también puede ser “inmaterial o extrapatrimonial”, el cual se manifiesta en “la deficiente prestación de servicios públicos básicos” o “la pérdida de confianza en las instituciones”, por cita tan solo dos botones de muestra

en este tenor.

Finalmente, el Inegi sostiene que los tres principales trámites, pagos, solicitudes de servicio y contactos donde la población experimentó un acto de corrupción fue: I) “contacto con autoridades de seguridad pública”, con un 65%; II) “trámites ante el Ministerio Público”, con un 24% de prevalencia; y III) “permisos relacionados con la propiedad”, con un 22.3%. De forma que no es nada fortuito que el informe de Transparencia Internacional, ‘Las personas y la corrupción: América Latina y el Caribe’, señale que México es el país con mayor índice de corrupción, de la región, en la prestación de servicios públicos. ■

La corrupción ha sido (mal) catalogada o (mal) entendida como “un delito sin víctima”

100 PALABRAS

RAÚL FRÍAS



Violencia e impunidad

Ya no, ya no se puede seguir echándole la culpa de todos los males del país a los del pasado, seguir señalando a Felipe Calderón y a quienes gobernaron antes como los culpables y responsables de que el país siga ensangrentado. Este gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador que ofreció en diciembre del 2018 pacificar el país en seis meses, ya lleva más de cuatro años

en el gobierno, que será sin duda, el sexenio más sangriento desde que se lleva registro de la violencia, y que es totalmente responsable de los malos resultados que se tiene en combate a la inseguridad, es el responsable de la estrategia fallida de seguridad y de la falta de aplicación del estado de derecho.

La ocupación de muchos territorios de parte de los criminales, los hechos de terror que ocurren a diario en muchas ciudades del país, como lo ocurrido solo en los últimos cinco días en Laredo, Tamaulipas; en Celaya, Guanajuato; en Guaymas y San Luis Rio Colorado; Acapulco, Guerrero, la inoperancia de las fuerzas de seguridad, una Guardia Nacional que solo llega a tomar nota luego de ocurridos los hechos de violencia, todo ello nos quita a los ciudadanos libertades y nos arrebatan la tranquilidad de nuestras familias.

Junto con la violencia, alarma el nivel de impunidad que tenemos

Junto con la violencia, es alarmante el nivel de impunidad que tenemos en México. De cada 100 homicidios que ocurren en el país, solo se esclarecen siete asesinatos, es decir, un 93% no se persigue, ni se detiene a nadie, ni se castiga al responsable, documenta Impunidad Cero. Los participantes en la cadena de la impartición justa han fallado,

desde las policías municipales y estatales, los ministerios públicos, las fiscalías y el poder judicial. Hasta las fuerzas armadas hoy involucradas en la tarea de seguridad no se les ha permitido actuar contra el crimen, pero si se les ha involucrado en decenas de actividades que corresponden a la vida civil.

Para desgracia de nuestro país, el que la hace no la paga, y no será fácil revertir eso con un gobierno que cree y festina que "vamos bien", cuando ya está en el quinto año del sexenio. ■

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx
@albayardo

Legisladores indignos

Es un error común considerar que la democracia es una cuestión que se resuelve en las elecciones. Se ha insistido tanto en el poder del voto de la ciudadanía, que hemos terminado por pensar que vivir en democracia es tener la posibilidad de elegir mediante nuestro voto a quien va a ocupar un cargo público.

Pero no es así. La decisión a partir de una mayoría es un procedimiento que sirve para tomar decisiones, pero es eso, un procedimiento. Lo que es democrático es el hecho de que todos los votos pesen lo mismo, y es por eso que se deben contar de manera correcta, por respeto a la igual dignidad que tienen todas las personas que participan como electoras.

Vivir en democracia, entonces, implica que todas las personas tengamos la certeza de que se nos respetará, porque tenemos la misma dignidad que las demás. Sin embargo, ese respeto no implica que cada quien puede hacer lo que se le viene en gana, porque se corre el riesgo de que quien puede ejercer más poder lo use en contra de las demás personas, y eso rompería el núcleo básico de la democracia, la igualdad en la dignidad.

Por eso resulta tan preocupante que quienes nos representan en el Poder Legislativo no honren la confianza que se depositó en sus personas y en vez de ser coherentes en el desempeño de sus funciones, y fortalecer las instituciones públicas, las debiliten.

Me refiero a las instituciones, es decir, a todos los procedimientos y las organizaciones que, en principio, deberían atender a todas las personas con el mismo respeto, para hacer valer la igualdad que, por lo menos formalmente, nos reconoce la Constitución. Cuando alguien pasa por

encima de las instituciones, y no respeta las reglas, abusando de su poder, pone en evidencia que “hemos unos más iguales que otros”, como dice un viejo chiste.

En concreto, estoy pensando en dos situaciones. La primera, que se está llevando a cabo en el Congreso de Jalisco, en el que la mayoría legislativa, encabezada por Movimiento Ciudadano, está por emitir una convocatoria que resultaría violatoria de la Constitución de Jalisco y de la ley, para designar a quien ocupará la titularidad del Instituto de Justicia Alternativa, repitiendo el *modus operandi* de la designación de las titulares del Itej y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con lo que le resta legitimidad a su actuación, y por lo tanto, disminuye su efectividad, por la desconfianza que suscita entre la ciudadanía. Y esto podría servir de preparación para violar la ley en la renovación de las próximas magistraturas a quedar vacantes en el Poder Judicial de Jalisco.

El otro caso que tengo en mente es la indigna actuación del bloque de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, que aprobaron la propuesta de ley enviada por López Obrador a través del secretario de Gobernación, sin siquiera haberla leído, con lo que también deshonran la dignidad que tienen como representantes del pueblo de México, y faltan a su obligación de asegurarse de que contemos con leyes que nos permitan vivir dignamente. Habrá quien diga que, si el presidente la avaló, entonces está bien, pero ya hemos visto en otras ocasiones que el presidente ha cometido errores, hasta de redacción, en sus propuestas, por lo que incluso por respeto a la voluntad de su líder, los diputados de Morena deberían de revisar lo que se les envió.

Además, al acatar de esa manera la voluntad del presidente, Morena y sus aliados, han renunciado a representarnos a todos por igual, y, traicionando el sentido del voto, han optado por representar a una sola persona, a aquella que ejerce temporalmente el puesto de primer mandatario.

LAS PALABRAS Y LAS COSAS

MTRO. JUAN LUIS H. GONZÁLEZ SILVA

juanluishgonzalez@gmail.com

El Monreal de Jalisco

La política es el mundo de los símbolos, el espacio donde las y los actores se envían señales entre sí para comprobar hipótesis o desplegar estrategias. Por eso, después de una semana vertiginosa, es evidente que Pablo Lemus Navarro, alcalde de Guadalajara, se equivocó de señales y tropezó con sus propias palabras.

Si bien el conflicto entre Pablo y la nomenclatura emecista local se detonó después de la marcha del 26 de noviembre contra el Grupo Universidad, Lemus intentó aprovechar el momento y fue más allá. En su afán de colocarse por encima de sus compañeros y del partido, acusó a Alberto Esquer y Manuel Romo de estar jugando en su contra. Como si esto fuera un motivo suficiente para señalarlos y amenazarlos con la expulsión.

La retahíla de ataques lemuistas comenzó con la solicitud de blindaje para la FIL –algo muy sensato–, luego llamó “arrastrados” a sus “amigos”, afirmó que él era el único que podía ganar la gubernatura, que sería el candidato, que los demás estaban desesperados y que Dante Delgado era su amigo.

Con esto, Lemus buscaba dinamitar el funcionamiento de un modelo de organización que ha trabajado de forma eficiente desde hace más de 12 años y al que se incorporó en 2015 como candidato en Zapopan. Sin embargo, olvidó que, al igual que ocurre en la universidad, donde todo gravita alrededor de Raúl Padilla desde hace más de 30 años, hoy Movimiento Ciudadano

Las y los políticos tienen la libertad y el derecho de renegar de sus partidos, de señalar a sus liderazgos, dirigencias y negar su propia militancia, pero deben estar conscientes que esas acciones tendrán respuesta y consecuencias

en Jalisco, es decir, la mitad del proyecto nacional de este partido, gira en torno a Enrique Alfaro. Lo olvidó o lo omitió. Erró de cualquier forma.

Pese a ello, la lógica del alcalde de Guadalajara fue otra. Ante la desconfianza –cada vez mayor– del gobernador, Lemus optó por mostrar sus cartas, quemar naves en Jalisco y correr a los brazos de Dante Delgado, el líder nacional *naranja*. Una jugada que no solo adelantó los tiempos, sino que le restó legitimidad frente a los de casa y ante la propia ciudadanía. Asegurar que MC solo gana con él como candidato, a más de un año para la elección, es una arrogancia y un argumento muy frágil.

Vale recordarle al alcalde que en la elección de 2015 estaba 27 puntos abajo de Salvador Rizo a unas cuantas semanas de la elección y terminó ganando.

Obviamente las y los políticos tienen la libertad y el derecho de renegar de sus partidos, de señalar a sus liderazgos, dirigencias y negar su propia militancia, pero deben estar conscientes que esas acciones tendrán respuesta y consecuencias.

En un mundo de símbolos como es la política, Lemus comienza a tener grandes similitudes con el senador zacatecano de Morena, Ricardo Monreal. Ambos son hábiles y se manejan con destreza en los límites de los acuerdos. Coquetean y hacen equipo con los de enfrente, cuestionan a sus tlatoanis y compañeros con suma facilidad, se acercan de más a los adversarios, son más críticos con los de casa que con los opositores y, después, se dicen atacados, violentados en sus derechos y acusan juego sucio en su contra; reculan un momento, llaman a la unidad y, acto seguido, vuelven a cargar.

Hoy Lemus podrá contar con rédito electoral, pero la historia nos dice que las y los candidatos emergen y se desploman con relativa facilidad y que la desconfianza es un factor determinante para las y los políticos al momento de elegir sucesores. En las circunstancias actuales es fácil adivinar que Pablo Lemus no es el candidato de Enrique Alfaro, así como Ricardo Monreal no es el candidato de AMLO. Un presidente y un gobernador que son poco tolerantes a las indisciplinas y “rebeldías” dentro de sus espacios de control.

PICAPORTE

JESSICA PILAR PÉREZ

jessipilar@gmail.com

Buenas acciones de ley

El primer año de la Sexagésima Tercera Legislatura ha estado repleto de acciones autoritarias, mayoritarias, con sentido partidista y de grupo, en vez de ser sociales y ciudadanas.

En esta época decembrina donde se acostumbra a dar y recibir, las buenas acciones deben predominar; sin embargo, parece que los diputados locales en cuanto a su trabajo legislativo se están quedando cortos.

El bien común es un concepto que pocas veces aplican, aun cuando forma parte de su ideología partidista y debería ser una constante, debido a que son la representación social de todos los jaliscienses, y podría formar parte en la toma de decisiones.

La práctica política los ha llevado a únicamente a ver por ellos, por su grupo político, y los que forman parte de la mayoría tienen la costumbre de amedrentar y presionar a sus homólogos de otros colores partidistas para poder estar en la misma sintonía, y ceden a cambio de favores.

En esta Legislatura hay alianzas que permanecerán a lo largo de los tres años y que han quedado mani-

fiestas en votaciones importantes como son reformas constitucionales, el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del estado o nombramientos. Y como estamos en época de compartir hacemos la invitación para que también hagan buenas acciones políticas.

Aunque para muchos el karma no existe, sí se puede hablar de un equilibrio de fuerzas y para contrarrestar todas las incorrectas decisiones y comportamientos que han tenido en este último año, en voces de muchos, lo más recomendable sería inundarse de buenos deseos y buenas acciones en este mes para compensar. Una sugerencia.

Hay muchas causas sociales en las cuales pueden gastar su dinero y también dirigir sus esfuerzos, y no sólo para ganar votos, sino con el simple hecho de buscar cambiar la vida a una persona y dar el mensaje de esperanza que a veces se pierde al final del año.

Esa palabra de aliento, esa pequeña moneda o ese favor que tanto han solicitado pueden hacer la diferencia entre una forma de vida y otra, o cambiar el futuro a una persona o familia, y aquí es donde podrían concentrar esfuerzos en un solo mes al año.

Incluso, así como instauran días para determinadas acciones, enfermedades o slogans podrían instaurar el mes en ayudar al otro, y todas las semanas cuando menos hacer una acción que marque la diferencia, simples sugerencias, y no pedimos que las publiciten, sino simplemente que las hagan para compensar.

Sin duda habrá algunos que en lo personal ya lo hagan, y que incluso sea una política personal o familiar, pero como la mayoría de los políticos sólo se acuerdan cuándo van a votar o cuando les piden el favor, deberían tratar de marcar la diferencia no con sus amigos, conocidos o votantes, sino con aquéllos que no conocen y que han hecho a un lado.

Todo se puede si se quiere, sólo hay que voltear a ver la realidad con nuevos ojos donde se detecten las áreas de oportunidad para marcar la diferencia desde su ámbito público y no sólo las causas que se relacionan con ellos, sino incorporar nuevas personas o comunidades en las que pueden aportar.

Sólo tratar de marcar la diferencia no sólo en el ámbito político, sino social porque también hay que ver por el otro que se cruza en tu camino, y que muchas veces ignoras, incluso te enteras de su vida hasta que le pasa una tragedia, sólo hay que voltear a ver al otro.

Quizás una reflexión sería ver cuántas buenas acciones políticas hiciste en el año, incluso con tu opositor, con tu archienemigo o con tu contraparte.

Opinión Invitada

**DELIA ESTRADA, SILVIA RODRÍGUEZ,
PAULINA OCHOA Y JORGE GARCÍA**

Los trastornos alimenticios

En México, cada año se registran cerca de 20 mil casos de anorexia y bulimia, siendo la población de entre 15 y 19 años la más afectada.

Durante el año 2020 aumentaron de manera importante las conductas de riesgo para presentar un Trastorno de la Conducta Alimentaria (TCA), debido a que el estrés impactó en la modificación de hábitos alimenticios en las personas.

Cada 30 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Lucha Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria con el objetivo de hacer conciencia de la prevención y detección precoz de un trastorno mental que se puede presentar en cualquier edad o condición social.

Los trastornos de la conducta alimentaria se caracterizan por una alteración persistente de la conducta relacionada con el proceso de alimentación que impacta negativamente sobre la salud y las capacidades psicosociales de aquellos que los padecen. Los más conocidos son: anorexia, bulimia y trastorno por atracón.

Los datos epidemiológicos muestran una mayor vulnerabilidad de las mujeres jóvenes a padecerlos, particularmente en la adolescencia o la adultez temprana; sin embargo, cada vez se presentan más casos en preadolescentes.

Los trastornos de la conducta alimentaria tienen un impacto en la salud pública debido a los altos costos del tratamiento médico.

Aunque el mecanismo de la etiología no está claramente definido, existen factores de riesgo que nos pueden ayudar a prevenir el desarrollo de un TCA o a hacer una detección oportuna, entre esos factores de riesgo se mencionan los siguientes:

Estándares de belleza. Las presiones socioculturales por tener un cuerpo "ideal" promueven una mayor preocupación por el físico, pudiendo generar sobre todo en aquellas personas con obesidad, una mayor insatisfacción corporal y como consecuencia riesgo significativo de comportamientos alimentarios gravemente negativos.

Influencia de las redes sociales. En la sociedad actual el ideal de la belleza impone una figura "delgada" para hombres y mujeres. Las redes sociales muestran mensajes y fotos en las cuales sugieren que tener una composición delgada es sinónimo de belleza y aceptación, promoviendo el uso de estrategias para alcanzar el nivel de belleza establecido.

Dieta. Para lograr la apariencia ideal, las personas con frecuencia utilizan comportamientos inadecuados para la pérdida de peso, la dieta restrictiva es una de las estrategias más utilizadas para lograr el cuerpo delgado esperado, para acelerar el proceso suelen presentar conductas compensatorias como el ayuno, vómitos autoinducidos, el uso de laxantes y diuréticos, porque se cree que tendrán una pérdida de peso acelerada y un beneficio físico y psicosocial.

Los TCA no solo generan consecuencias en quienes los presentan, también impactan en la vida de los familiares y cuidadores, la recuperación de un TCA es posible y su temprana detección y tratamiento son fundamentales para lograrlo.

LOS AUTORES SON ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA (UAG)

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El plan B electoral de AMLO está hecho desde el hígado; no cuenta con técnica legislativa ni estudios sobre sus consecuencias jurídicas o financieras.

B de berrinche

"Siempre haz que tu talento hable por ti, nunca tus berrinches".

Rasheed Ogunlaru

Nadie podrá acusar al presidente López Obrador de haber pretendido ser equilibrado o neutral en su plan B. La iniciativa afirma: "Uno de los legados más nocivos de los gobiernos neoliberales fue la proliferación de instituciones 'descentralizadas' y 'autónomas' que sirvieron para otorgar cuotas a grupos de interés de la 'sociedad civil', intelectuales orgánicos, cooptados y convertidos en satélites de las cúpulas partidistas... El Instituto Nacional Electoral (INE) es el mejor ejemplo de este tipo de organismos... En vez de garantizar elecciones libres, confiables, democráticas, auténticas, ha convertido a una élite académica en garante de abusos en el uso de gasto público y cómplice protectora de conductas electorales fraudulentas e ilegales, lo que ha retrasado el tránsito político de México a la democracia...".

La iniciativa, como este párrafo sugiere, está hecha desde el hígado. Busca simplemente debilitar al INE. Por eso el Presidente no quiso que siquiera se discutiera en la Cámara de Diputados. Sometió la reforma al Congreso el martes 6 de diciembre y ese mismo día Morena la sometió a votación con dispensa de trámites. Los diputados, todavía en la discusión y

votación de la reforma constitucional, no tuvieron tiempo de leer las 307 páginas de la nueva iniciativa. Los únicos cambios que se permitieron fueron los que pidieron los partidos satélite del gobierno, el PT y el PVEM, para no perder el negocio (el registro) aunque no obtengan el mínimo de 3 por ciento de los votos.

El plan B, dice AMLO, logrará un ahorro de 3,500 millones de pesos, pero no hay ningún soporte documental para la cifra; tampoco un análisis de las consecuencias operativas de los recortes y modificaciones estructurales del INE. En algunos casos ni siquiera se sabe cómo se aplicarían estas medidas. La iniciativa, por ejemplo, "elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional", pero, como ha señalado el consejero Ciro Murayama, este servicio no cuenta con una "rama administrativa".

La iniciativa decreta que los órganos distritales pasen "de carácter permanente a temporal, lo que reduce su número de 300 a aproximadamente 260 durante periodo no electoral". ¿Qué significa? La propia iniciativa dice que no habrá órganos distritales permanentes, o sea, no operaría ninguno en periodos no electorales, pero añade que su número se reduciría "a aproximadamente 260" en esos periodos no electorales. Es un galimatías.

La iniciativa señala que "en ningún caso se podrán suspender derechos o prerrogativas político-electorales de

la ciudadanía por sanciones administrativas, o judiciales distintas de las penales". La idea es impedir que un candidato, como fue el caso de Félix Salgado Macedonio, pueda perder su candidatura, aun cuando viole la legislación electoral. Habrá así libertad de violar cualquier regla.

Son muchas más las disposiciones de este plan B, pero es difícil determinar todas sus consecuencias. Como tantas otras iniciativas de la 4T, esta se caracteriza por su falta de técnica legislativa y por la ausencia de estudios sobre sus consecuencias jurídicas o financieras. Algunas medidas parecen inconstitucionales, pero habrá todavía que analizarlas a fondo, aun cuando la iniciativa ya ha sido aprobada por los diputados.

La reforma a las leyes electorales secundarias es un simple berrinche del Presidente. Con razón no quiso que se analizara, o se leyera siquiera, antes de que la aprobaran en *fast-track* en el pleno sus fieles diputados. Aun si la aprobara el Senado, sería imposible de aplicar.

• PERÚ

Después de que el presidente Pedro Castillo del Perú ordenó la disolución del Congreso y la imposición de un estado de excepción, en lo que constituía un intento de golpe de Estado para mantenerse en el poder, el Congreso aprueba una moción para destituirlo. Dina Boluarte es nombrada Presidenta.

Las decisiones y políticas públicas han puesto al descubierto que la prioridad del Presidente es la conservación del poder por una nueva mafia.

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



La casa de todos

El ambiente entre los ciudadanos que aspiramos y trabajamos para tener una calidad de vida mejor y permanente para nosotros y nuestras familias está inquieto, preocupado y, en algunos casos, alarmado.

La preocupación no radica en los propósitos fundamentales de la llamada 4T, ni siquiera en las aspiraciones ego-céntricas de un Presidente que quiere pasar a la historia como un gobernante que logró cambios significativos en pro del bienestar de los más pobres. El desasosiego no está en los propósitos, porque sea del lado del gobierno o del lado ciudadano; los deseos, anhelos y esperanzas, las aspiraciones, pues, son las mismas: reducir la pobreza y acabar con la corrupción.

La preocupación está en que con las decisiones y políticas públicas implementadas, con la baja o nula capacidad ejecutiva, las prácticas corruptas, las actitudes divisivas y los cambios constitucionales que intentan hacer a como dé lugar, el logro de los objetivos y aspiraciones comunes no sólo se

ven lejanos o imposibles, sino que han puesto al descubierto que la prioridad del Presidente no es reducir la pobreza ni acabar con la corrupción, sino la conservación del poder de una nueva mafia, esta vez más agresiva, ambiciosa y mucho más destructiva que las anteriores.

Pero aun así, si en paralelo a las ambiciones de poder y dinero la 4T estuviera realmente mejorando el país y haciendo realidad las legítimas aspiraciones ciudadanas de desarrollo y bienestar, los reclamos, señalamientos y críticas serían mucho menores.

El Presidente y sus colaboradores no entienden o no aceptan los roles para los cuales fueron contratados (elegidos) y los límites de su encargo.

Hago una analogía: si construir un Estado de bienestar fuese como construir una casa, en este caso la casa de todos, el Presidente sería el arquitecto que pone la visión, define especificaciones, coordina y supervisa la obra, la cual debe ser edificada no por el Ejército, sino por los ciudadanos-dueños de la ca-

sa, quienes tienen no sólo la necesidad y disposición, sino los conocimientos, tecnología y experiencia necesarias para llevar a cabo su construcción.

En esta analogía, la firma de arquitectura (Morena), encabezada por el presidente López Obrador, fue la ganadora del concurso de proyecto para la remodelación de la casa-nación.

Sin embargo, tanto él como sus colaboradores han confundido, incumplido o sobrepasado los límites de los roles para los que fueron contratados y que estuvieron claramente definidos en las bases de la convocatoria y en el proceso (electoral) del concurso, y que se reducen a elaborar los planos (planes) ejecutivos del proyecto de remodelación aprobado por la asamblea de dueños, y a coordinar, supervisar y administrar su construcción.

El Presidente ha violado e intentado cambiar muchas cláusulas del contrato social que juró cumplir; ha insultado y hecho a un lado a buena parte de los dueños; los planos ejecutivos que hizo no respetan el proyecto original que

incluía espacios para todos; no concursaron las obras, rebasaron presupuestos y ocultaron las cuentas; los estudios de factibilidad, cálculos, ingenierías y procedimientos constructivos se pusieron en manos de inexpertos y ponen en riesgo la estabilidad de la casa.

Ante esta situación, lo que toca es llamar a cuentas al arquitecto-Presidente para reclamar las violaciones al contrato, los cambios unilaterales al diseño, la falta de oficio y conocimientos de sus colaboradores y supervisores de obra, y exigir que nos muestre las cuentas y los procedimientos para la asignación de contratos.

La casa-nación a la que le están "metiendo mano" es de todos, y todo indica que la obra terminará costando mucho más de lo presupuestado, y terminaremos viviendo en una casa incómoda y sin espacios suficientes para que quepamos todos, con innumerables fallas técnicas, altos costos de mantenimiento y sin ninguna garantía para cubrir defectos y vicios ocultos.

Y por si fuera poco, la cabeza del proyecto y sus administradores de obra tienen el descaro de pedir que les renovemos el contrato para continuar con las siguientes fases de un proyecto de nación que para hacerlo funcional habrá que asumir pérdidas y demoler buena parte del adiesio construido.

"Es mas fácil vender proyectos que realidades".

Yo

**BELÉN SANZ LUQUE
Y PIETRO PIFFARETTI**

Unámonos para proteger y defender la labor de las mujeres activistas y defensoras, esenciales en la lucha contra la violencia.

Por las mujeres defensoras

Las defensoras de derechos humanos dedican sus vidas a promover y proteger los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Dan voz a nuestras aspiraciones de justicia e igualdad y desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación y violencia. Su trabajo ha sido clave para que los países cuenten con marcos legales y de política más robustos e incluyentes.

Sin embargo, como consecuencia de esta labor, las mujeres defensoras frecuentemente son objeto de ataques. Suelen ser criminalizadas por defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y son víctimas de violencia y acoso sexual por ejercer su derecho a participar en la vida pública. Aquellas que experimentan formas de discriminación interseccional, como las mujeres indígenas, defensoras del medio ambiente, con discapacidad o de la diversidad sexual, están aún en mayor riesgo.

La pandemia por COVID-19 exacerbó la violencia contra las mujeres en todo el mundo, incluyendo contra aquellas dedicadas a la defensa de los derechos humanos. Algunas defensoras son perseguidas, intimidadas, encarceladas e incluso asesinadas. No son solo blanco de ataques individuales, sino también por pertenecer a redes, colectivos y movimientos a manera de advertencia a otras mujeres e inhibiendo su capacidad de organización y movilización.

Datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos muestran que tan solo en 2019 se registró el asesinato de 281 personas defensoras de derechos humanos en el mundo, incluyendo 38 mujeres, y un total de 35 países registraron el asesinato de al menos una persona defensora.

Quiénes defienden nuestros derechos a su vez necesitan nuestra defensa. En un momento en que la agenda de igualdad de género se ve amenazada por el aumento de la misoginia, y mientras nos acercamos a la fecha para el cumpli-

miento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, el trabajo de las defensoras es más importante que nunca para que sigamos construyendo un movimiento fuerte de progreso irreversible hacia la igualdad de género.

Por lo anterior, para la Embajada de Suiza en México y ONU Mujeres resulta de la mayor relevancia apoyar y promover esfuerzos que contribuyan a la protección y defensa de la labor de las mujeres activistas y defensoras. Desde la Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género, plataforma para el intercambio de buenas prácticas y experiencias, actualmente presidida por la Embajada de Suiza en México, se han realizado diversas acciones para la visibilización y acompañamiento de la labor de las mujeres defensoras y periodistas, incluyendo la realización de encuentros, espacios de formación e intercambio de experiencias.

Proteger y apoyar a las defensoras como una fuerza poderosa para la paz representa una oportunidad transformadora que no podemos dejar pasar. En un momento en el que el mundo requiere más que nunca de la solidaridad para garantizar nuestro futuro como humanidad, defender a quienes nos defienden debe de ser una prioridad compartida.

Por ello, en el marco de los 16 días de activismo y bajo el lema de la Campaña del Secretario General de la ONU: ¡Únete! En activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, apoyemos a las mujeres defensoras para que puedan continuar realizando su trabajo esencial. Ha llegado la hora del reajuste, de la remodelación, de la reconstrucción y de la recuperación para mejorar el mundo en el que vivimos, teniendo como ejes principales los derechos humanos y la dignidad humana para todas las personas.

*Belén Sanz Luque es Representante de ONU Mujeres en México. @ONUMujeresMX
Pietro Piffaretti es Embajador de Suiza en México. @CH_Mexico*

No son solo blanco de ataques individuales, también por pertenecer a redes y movimientos a modo de advertencia hacia otras mujeres.

**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**

@jorgesuarezv



Un mayor salario mínimo hace poco para abatir la pobreza laboral, y encarece la entrada de trabajadores no calificados a la economía formal.

Espejismo salarial

La 4T presume haber incrementado el salario mínimo en forma importante, asumiendo que eso reducirá la pobreza. No será así. Si fuera el caso, multipliquémoslo por diez o por cien y seremos un país rico. En el extremo, en Escandinavia y Suiza no hay salario mínimo. Evidentemente, eso no evita que a los trabajadores se les compense en forma justa.

En teoría, 13.3% de los asalariados de tiempo completo cobran salario mínimo en México, según el censo de 2020. Es probable que la cifra real sea menor. Es común que algunas pequeñas empresas registren a los trabajadores en ese nivel, pero los compensen en efectivo por debajo de la mesa. Hacen eso para ahorrarse la onerosa carga social (alrededor de 16%) y beneficios (15% más).

En México parecemos determinados a encarecer la participación en la economía formal. Los patronos asumen un riesgo alto al contratar, sabiendo que si el empleado no da resultados, tendrá que pagarle una cara liquidación y, si hay un conflicto, la Junta de Conciliación y Arbitraje tomará su lado. Además, tendrá que bregar con sindicatos que, en muchos casos, se dedican más a extorsionar que a proteger los derechos de los trabajadores.

Buenos economistas como Luis de la Calle y Santiago Levy han hecho análisis interesantes sobre el efecto de la extorsión en nuestra economía y para entender por qué

tantas empresas no crecen en México. Muchos negocios prefieren quedarse a nivel familiar porque saben que si crecen y prosperan serán sujetos de niveles adicionales de extorsión, tanto de criminales, como de inspectores o auditores de entidades estatales.

Incrementar el salario mínimo, sin ton ni son, sólo encarece la entrada de los trabajadores a la formalidad. Ese acceso es deseable. Permite, por ejemplo, que un joven tenga una primera experiencia en un trabajo formal, le permite ser entrenado, recibir prestaciones y eventualmente tener acceso a ahorro y crédito. ¿Debe ganar suficiente para mantener a una familia? No necesariamente, pues quizá sea uno de varios miembros de su familia percibiendo ingreso.

En un estudio hecho por el profesor Jeffrey Clemens en la Universidad de California en San Diego, entre 2006 y 2009, las alzas en el salario mínimo federal en EU provocaron 43% de la reducción en el empleo entre jóvenes y trabajadores no calificados. El estudio demuestra que salarios mínimos más altos desincentivan la contratación de jóvenes sin estudios de preparatoria, a los que las empresas estarían dispuestas a contratar a un costo bajo, para invertir en su entrenamiento, permitiéndoles acceder a mayor ingreso después. Sin esa posibilidad, quedarán condenados a la informalidad y al estancamiento. En parte, eso explica que en EU el des-

empleo entre negros e hispanos sea tanto más alto que entre blancos, y también la alta desocupación entre adolescentes.

Es evidentemente deseable que los trabajadores ganen bien. Pero eso no se resuelve con incrementos al salario mínimo, sino incentivando su capacitación para el desarrollo de habilidades que incrementarán su productividad y les permitirán acceder a mejor paga. Se logra incentivando a las empresas a invertir en bienes de capital y en tecnología que potencien la capacidad de cada trabajador, con el mismo objetivo.

La alta pobreza laboral en México es escandalosa e inaceptable. Pero aumentar salario mínimo, como medida aislada, en poco abona a resolver el problema. Necesitamos invertir en educación que permita que nuestros niños y jóvenes alcancen su potencial, necesitamos certificar habilidades laborales que permitan que más trabajadores puedan cobrar mejor, como resultado de sus licencias.

Este gobierno parece no querer fomentar movilidad social. Prefieren que las familias permanezcan en la pobreza, dependiendo del magro apoyo que reciben de programas clientelares, para que el miedo a perderlos les lleve a votar por el partido oficial, y que hasta se presenten a marchar cuando se les convoque.

Es urgente abatir la pobreza. Hay que hacerlo con más políticas serias y menos titulares deslumbrantes.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



El caudillo de la 4T no gusta de ver frustrados sus intentos, y siempre busca la manera de lograrlos.

Burdo albazo

Te voy a comer” –amenazó el Lobo Feroz a Caperucita Roja. “Comer, comer –se impacientó ella–. Después de tantos años no se les ha ocurrido cambiarle al cuento ni una sola letra”... Lord Highrump pasó a mejor vida. Como en ésta no había hecho otra cosa más que leer el *London Times*, beber té y mearlo, se fue al Cielo. Después de recorrer sus salas buscó a San Pedro y le dijo. “Old chap: agradezco que me hayan admitido en este club, pero quisiera que me enviaras al de abajo. Creo que allá está la buena sociedad”... Ayer fui a cambiar mi credencial de elector, pues la vigencia de la que actualmente tengo vence el último día de este mes. Acudí al módulo del INE en el centro comercial San Isidro, frente al funcional y esbelto distribuidor vial construido en mi ciudad, Saltillo, por Enrique Martínez y Martínez cuando fue gobernador –muy bueno, por cierto– de Coahuila. Me atendió una señorita amable y eficiente cuyo nombre es el mismo que el de mi esposa: María de la Luz. Todo el personal mostró la misma eficiencia e igual amabilidad. El trámite duraría apenas 5 minutos, y en unos pocos días tendré mi nueva credencial. Importancia grande tiene ese pequeño plástico. Es el medio de

identificación más práctico y confiable que podemos presentar los mexicanos. El INE, en efecto, goza del respeto y la confianza de todos. Y es ése INE el objeto de los continuos ataques de López Obrador, quien quiere un instituto no a la medida de los ciudadanos, sino de su conveniencia. El burdo albazo que dieron los diputados morenistas para hacer cambios a la legislación electoral es evidencia del autoritarismo de AMLO y de su inquina contra un organismo independiente, autónomo, para volverlo un instrumento del Estado como lo era en los tiempos de la dominación priísta. Ya se ve que el caudillo de la 4T no gusta de ver frustrados sus intentos, y si no los consigue de un modo busca la manera de lograrlos de otra. Esperemos que en las demás instancias por las que deben pasar las iniciativas de reforma a la legislación electoral impulsadas por los servidores de AMLO encuentre freno la desmedida ambición de poder de quien más parece autócrata de una monarquía absoluta que Presidente de una nación democrática... Cierta pequeño señor de estatura más que reducida se presentó en el consultorio de un médico de fama y le habló con voz aguda de tiple o soprano coloratura como fueron Nellie Melba, Luisa Tetrazzini o

Amelita Galli-Curci. “Doctor –le dijo–, esta voz mía es objeto de risa general. Quiero ver si puede usted cambiármela”. Le indicó el facultativo: “Primero necesito averiguar la causa de esa agudeza vocal. Desvístase para revisarlo”. De inmediato quedó a la vista la citada causa: el señorcito era dueño de un atributo varonil de tamaño heroico, para usar otro término operístico. Le dijo el galeno: “Si quiere usted librarse de su voz de pito deberá renunciar al que ahora tiene, cuya desmesura le estira las cuerdas vocales y le produce esa agudeza de voz. Puedo hacerle una reducción que le dará tesitura de barítono, u otra más chica, con lo que adquirirá la gutural modulación del bajo, como dijo el poeta de Jerez”. Vaciló el paciente y respondió: “Consultaré el caso con mi esposa, que se queja de mi voz, pero solamente de eso”. Al día siguiente regresó el pequeño señor y le informó al galeno: “Mi mujer se opuso terminantemente a que me prive, y la prive a ella, de eso que usted llama ‘desmesura’. Me dice que para voces graves escuchará en YouTube grabaciones de Chaliapin, Ezio Pinza y Boris Christoff, pero que lo otro no lo cambia por ningún bajo profundo, a condición de que en esos momentos me quede calladito”... FIN.

TRASCENDIÓ

Que las *ganonas* con la aprobación del plan B de reforma electoral en la Cámara de Diputados, la madrugada del miércoles, fueron las bancadas del PVEM, con **Carlos Puente**, y del PT, de **Alberto Anaya**, que arrancaron a la mayoría de Morena, encabezada por **Ignacio Mier**, las modificaciones para permitir a los partidos hacer “guardaditos” de recursos públicos, revivir la figura de candidaturas comunes y el traspaso de votos entre fuerzas políticas, así como flexibilizar las reglas para mantener el registro. Dando y dando, como dicen por ahí.

Que después de su gestión en la Cámara de Diputados para sacar adelante el plan B de reforma electoral del Presidente, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se tomó tiempo ayer para dar posesión al nuevo titular de la Agencia Nacional de Aduanas y para aclarar que sí, por supuesto que está listo para debatir con el resto de aspirantes morenistas hacia 2024, “cuando quieran”, mientras espera más encomiendas de Palacio Nacional.

Que la Comisión de Trabajo del Senado, que preside el morenista **Napoleón Gómez Urrutia**, envió a la Cámara de Diputados una “sugerencia” sobre la propuesta de vacaciones dignas con el fin de que se pueda aprobar en este cierre de periodo ordinario, con otra redacción al artículo 78 de la Ley Federal correspondiente, para que diga así: “las personas trabajadoras podrán disfrutar por lo menos de 12 días de vacaciones en forma continua, a su voluntad, del total del periodo que les corresponda”. Ya veremos si los diputados lo toman en cuenta.

Que el morenista **Ricardo Monreal** y el priista **Miguel Ángel Osorio Chong** quieren presentar un punto de acuerdo de urgente resolución en el Senado para que la Fiscalía General de la República atraiga los casos de homicidios de un comandante de la Guardia Nacional y de un juez en Zacatecas, no solo por el impacto de esos crímenes sino porque ahí, dice el primero, se está trabajando por la población civil “gracias al programa que lanzó el presidente **López Obrador** en la entidad”, que implica mayor presencia de las fuerzas armadas, “y eso se agradece”. ■

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



¿De qué van a debatir?

La carrera adelantada por la candidatura de Morena a la Presidencia de la República en 2024 no deja de dar sorpresas y cosas raras. Lo nuevo, el debate.

Ricardo Monreal dice que él lo dijo primero —ayer hasta agradeció en Twitter a Sheinbaum y Ebrard por aceptar su propuesta—, puede ser, pero quien ha forzado la máquina es Marcelo Ebrard como lo viene forzando en todo: armando comités de exploración, ahora de promoción en los 300 distritos, anunciando

una gira claramente electoral, pidiendo la renuncia anticipada de quienes quieran competir, como decía, un debate.

El asunto llegó a la mañanera, donde el Presidente fue, seré generoso, ambiguo en su respuesta: “pues si ellos lo aceptan, sí, no hay por qué negarse a que den a conocer sus planteamientos, solo tener cuidado de que no los vayan a acusar de actos anticipados de campaña, porque pues andan muy estrictos /.../habría que verlo, pero si no está prohibido y lo pueden hacer, ejercen su libertad”.

Por supuesto que hacerlo en los tiempos que Morena quiere hacer las encuestas —hacia finales del verano que viene— iría en contra de la ley, pero no es que eso tenga muy preocupados a los aspirantes según se puede notar en bardas, espectaculares y eventos.

Mi duda de hoy es de qué debatirán en los debates.

Debatir implica discusión, exposición y defensa de opiniones y posiciones propias frente a los otros debatientes. Es un concurso de ideas. Por eso es que en

la mayoría de los debates se usan moderadores. Se trata de convencer, con datos e información y algo de retórica, a una audiencia que unas ideas son mejores que las otras que ahí se presentan.

Dicho lo cual, todos sabemos de qué se tratan las encuestas de Morena. Lo hemos visto más de una vez en los estados: hacer las encuestas que se necesiten y en la manera en que se necesiten para validar la decisión de quien en verdad decide.

Así que los debatientes morenistas rumbo a 2024 tendrían que convencer a una audiencia de uno. Y ese tiene ideas bastante fijas.

No creo que se pueda hablar mucho de militarización, más que para elogiarla, o de sociedad civil, más que para denostarla, o de asociación con privados para generar electricidad, más que para aborrecerla. Eso si alguno quiere ganar la candidatura.

Yo digo que mejor se sienten a tomar un café y elogiar con ganas y sin recato estos cuatro años. En lugar de debate, concurso de oratoria. Así, todos ganan. —

El Presidente fue, seré generoso, ambiguo en su respuesta

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Habrá debate en Morena

Hagan su juego en la 4T: optimismo irredento o fatalismo, igualmente irredento.

Florestán

Adán Augusto López Hernández me dijo que estaba dispuesto a participar en los debates entre precandidatos de Morena, que el lunes planteó Marcelo Ebrard, el martes aceptó Claudia Sheinbaum y ayer por la mañana respaldó el presidente López Obrador.

Al mediodía, en Radio Fórmula, me confirmó que está decidido a buscar esa candidatura presidencial. *Estoy anotado y en su momento participaré en el proceso de selección, en la encuesta.*

—¿Y en el debate?

—Y en debate también —me confirmó—. *Es una propuesta sensata que quienes han declarado interés en la candidatura puedan debatir. Es un ejercicio democrático. Y que lo hagamos de cara a los militantes, ante los ciudadanos, además de sano, fortalece al partido.*

Sin embargo, al igual que Sheinbaum, estuvo en desacuerdo con la otra propuesta de Ebrard: dejar el cargo a más tardar en febrero.

La jefa de Gobierno dijo que no, que después de la encuesta, y Adán Augusto me dijo que tampoco: *tengo una responsabilidad y un compromiso con el Presidente de la República y me sujetaré a los términos de la Constitución y a lo que marca el estatuto de Morena, y recordó el rol del secretario de Gobernación: es el segundo en el rango de importancia del Ejecutivo, el instrumentador, el operador directo, el encargado de garantizar la gobernabilidad del país. Y si no se reconoció como jefe del gabinete, como antes, sí como su coordinador.*

El punto es que habrá debates y eso enriquecerá a los precandidatos, a Morena y al proceso electoral.

Lástima que la oposición no tenga con quién hacerlos.

RETALES

1. GOLPE. Tras la destitución del presidente Pedro Castillo de Perú, el gobierno de México canceló la Cumbre de la Alianza del Pacífico, el miércoles en Lima. Así lo anunció ayer Marcelo Ebrard, quien al mediodía lamentaba *los últimos acontecimientos en Perú y hacía votos por el respeto a la democracia.* Más tarde confirmó los hechos y negó que hubieran bloqueado la embajada de México para impedir el ingreso del ex presidente;

2. RESPALDOS. Dos horas antes, en la mañana, López Obrador confirmaba su viaje a Lima, el martes. Por la tarde, culpó de la destitución de su amigo a *los intereses de las élites económicas y políticas que han servido a sus adversarios para consumir su destitución.* Y expresó su apoyo a Cristina Fernández, diciendo que *era víctima de una vileza antidemocrática del conservadurismo.* Así la cercanía con su bloque; y

3. COMIDA. EL jueves 15, en su último día hábil como presidente de la Corte, Arturo Zaldívar dará su informe y ha invitado a López Obrador a comer con el pleno. Nunca ha ido y, de hacerlo, ver si van todos los ministros, a algunos de los cuales ha ofendido e insultado. Al sucesor de Zaldívar lo elegirán en la sesión del lunes 2 de enero, que presidirá el decano Luis María Aguilar. ■

Nos vemos mañana, pero en privado

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El guion de Ebrard

La salida al ruedo de Marcelo Ebrard como precandidato presidencial de Morena fue por todo lo alto. No sólo como precandidato asumido, sino como guionista de lo que debe ser el espectáculo sucesorio dentro del oficialismo.

Ebrard anunció que hará todo lo que debe hacer un candidato para ganar en la Encuesta que, según el guion del Presidente, determinará quién ten-

drá la candidatura de Morena.

Con tan poco cuidado como el propio Presidente por las leyes que prohíben los actos anticipados de campaña, Ebrard anunció que hará gira por los 300 distritos electorales del país, con el apoyo de 10 mil promotores.

No hubo precisión sobre cómo se financiarán las giras ni los promotores, pero sí un par de planteamientos atractivos y comprometedores respecto de otras cosas claves.

En primer lugar, Ebrard propuso que haya debates entre los aspirantes a la candidatura del mismo partido, asunto de rutina en contiendas democráticas de otros países, pero no en México, donde las elecciones primarias terminan normalmente a sillazos.

En segundo lugar, acaso más innovador, Ebrard pidió en su guion que los contendientes renuncien a sus puestos a la hora de la campaña y no puedan valerle de ellos para servir a su causa.

Es decir, que Ebrard no sería secre-

tario de Relaciones Exteriores durante su campaña, ni Claudia Sheinbaum jefa de Gobierno de Ciudad de México, ni Adán Augusto López secretario de Gobernación, ni Ricardo Monreal coordinador senatorial de Morena, en el caso de que Monreal sea invitado a la contienda por la Encuesta.

Todo esto suena atractivo y democrático, y es desde luego el planteamiento más interesante que ha venido del campo de los precandidatos presidenciales de Morena.

La pregunta es si se trata de un guion acordado con el Presidente o de un guion independiente de Ebrard, quien busca alcanzar con él lo que le urge a los candidatos oficialistas: justamente un toque de independencia, aún si es una independencia pactada con el Presidente.

Si tuviera que apostar, apostaría a que Marcelo Ebrard se pasó dos rayitas de guion como maestro de ceremonias de la sucesión de Morena, y que el Presidente se las cobrará. ■

No hubo precisión sobre cómo se financiarán las giras ni los promotores

EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Bartolización de la democracia

Tres meses o más lleva el cuatroteísmo hablando de su inoportuna, regresiva y reaccionaria reforma electoral en vez de atender la emergencia de la inseguridad, las deficiencias del sistema público de salud, la degradación aérea o indignadas críticas a las ilegales y descaradas precampañas de *las corcholatas*.

Temerosa de una oposición echada para adelante y una población cada vez más desencantada, la 4T no quiere que el INE y el Tribunal Electoral sancionen la propaganda adelantada, amenazando la certeza en los resultados electorales de 2024.

Economizar y democratizar son las coartadas esgrimidas para pervertir las reglas y, como lo consiguió en la CNDH, chatarrizar el INE.

Si algún *ahorro* valiera para justificar el descuartizamiento del instituto, la argucia es tan desatinada como las cuentas de que se ufanan el Presidente de la República y su secretario de Gobernación: *tres mil quinientos millones*, afirma López Obrador, *casi cinco mil millones*, dice Adán Augusto López (y si la iniciativa de reforma constitucional no hubiera fracasado, las cifras alcanzarían *15 mil millones* para el primero y *17 mil millones* para el segundo).

Pero, aun si el propósito mayor fuera “garantizar (o mejorar siquiera) la democracia” (con las actuales reglas y estructuras la 4T llegó al poder de los poderes), ¿por qué desfondar a la institución civil y autónoma del Estado mejor calificada por la ciudadanía, la misma que contabilizó sus votos y ha garantizado la alternancia?

Lo aprobado en San Lázaro viola la Constitución y fue im-

puesto de manera virtualmente pandilleril por Morena y sus secuaces del PT y el Verde.

Redactada en la Segob, la minuta no es fruto del consenso entre las fuerzas políticas, sino la abyecta satisfacción de una vengativa y sañosa ocurrencia.

A diferencia de las modificaciones electorales en los 30 años recientes, el ominoso *plan B* no fue reclamo de las minorías perdedoras, sino del triunfalista, prepotente y abusivo morenismo que dinamita la estructura profesional permanente del INE y vulnera los derechos laborales de quienes tienen acreditada su carrera profesional (mil 500 servidores públicos en 300 distritos que, de prosperar el adfesio, serán echados a la calle).

Mínimo resquicio para la ilusión:

El incómodo Ricardo Monreal ha prometido que el Senado sí respetará las normas legislativas (cero *fast track*), por lo que nada indica que antes del 15 de diciembre (menos de una semana), cuando concluye el periodo ordinario de sesiones, el bodrio sea desahogado.

“Se actuará con serenidad y buen juicio, cuidando el procedimiento legal y ordinario. Se deben conocer, deliberar, discutir todas las propuestas de reforma contenidas en la minuta. A nadie le hace daño que se discuta el contenido de una reforma tan profunda. Debemos realizar un estudio a profundidad y exhaustivo. Daremos el turno a las comisiones, no vamos a obviar trámites”.

Por desgracia, persiste el riesgo de que la mayoría morenista deje pasar y apruebe las aberraciones... —

Lo aprobado
fue impuesto
de manera
virtualmente
pandilleril

POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael



Excepciones al principio de no intervención

México posee como principios de política exterior la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. Sin embargo, de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, esos principios tienen excepciones.

Hace 15 días AMLO cuestionó la decisión tomada por el presidente de Argentina, Alberto Fernández, de apoyar la candidatura del brasileño Ilan Gol-

dfajn para presidir el Banco Interamericano de Desarrollo.

Afirmó que Fernández se habría rendido a cambio de que el BID apoyara con créditos a su gobierno. Esta pudo haber sido la razón por la que Fernández suspendió la visita a México, prevista para el 24 de noviembre.

Luego vino el desencuentro con Gabriel Boric, presidente de Chile, quien se enteró de que le habían cambiado la agenda de su visita a México mientras volaba de camino a nuestro país.

Después se añadió otro asunto bochornoso: Boric y su pareja, Irina Karamanos, tenían pensado asistir a la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, pero recibieron un mensaje de la Secretaría de Gobernación, nada sutil, exigiendo que no fueran ya que ese espacio es adverso al presidente mexicano.

Fatigado por los desencuentros, el mandatario chileno aprovechó su discurso en el Senado mexicano para tronar contra la posición de López Obrador, que ha callado sobre las violaciones a derechos humanos co-

metidas en Nicaragua y también ha validado al gobierno autoritario de Daniel Ortega.

Otro desencuentro con el principio de no intervención fue la condena que anti-er hizo AMLO contra el Poder Judicial argentino, el cual sentenció culpable a Cristina Fernández de Kirchner por haber traficado influencias para favorecer un negocio ilegal de construcción cuyo valor superaría los mil millones de dólares.

Finalmente está el caso de Pedro Castillo, presidente depuesto de Perú, quien también había sido acusado de corrupción y por tal motivo estaba siendo juzgado.

El Presidente metió, otra vez, la nariz donde no tocaba

Ayer este mandatario quiso dar un golpe de Estado disolviendo el Congreso, pero su intento duró poco más de

dos horas. Después de eso Castillo fue privado de la libertad y previsiblemente tardará en recuperarla. Sin embargo, AMLO salió en su defensa metiendo, otra vez, la nariz donde no tocaba.

Zoom: para el mandatario mexicano el principio de no intervención tiene un listado de excepciones que solo él conoce y que acomoda a contentillo. ■

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



Sheinbaum, crecida en el obradorismo, garantiza la continuidad del cambio, mientras que Ebrard, político aliado de AMLO y con trayectoria propia, favorece el cambio sin exabruptos; sin embargo, las fortalezas de cada uno también son sus debilidades

Marcelo y Claudia, hermanos incómodos

Las muchas señales de que el presidente Andrés Manuel López Obrador aparentemente privilegia a Claudia Sheinbaum en la lista de aspirantes a sucederlo ha obligado a su principal rival, Marcelo Ebrard, a acelerar el paso, a salir de la zona de confort, a presionar en favor de sus argumentos. El sábado pasado, ya lo vimos, reunió a 10 mil personas en la presentación de una estructura orgánica y territorial, una base social y operativa, para impulsar su proyecto político. Si bien el acto formalmente fue convocado con el aludido objetivo de solicitar que sea Marcelo quien dirija los comités de defensa de la cuarta transformación, nadie pone en duda que se trata del gran primer paso para dar cuerpo a las aspiraciones presidenciales del canciller.

Aunque en estricto sentido es el primero de los candidatos que lo hace, en la práctica es una respuesta al ineludible hecho de que Claudia Sheinbaum en cierta manera ya cuenta con esa estructura, toda vez que la mayoría de los gobernadores de las entidades dominadas por Morena le son favorables, por no hablar de la sensación que tienen propios y extraños de que las dirigencias del partido acusan un sesgo en favor de la alcaldesa de la Ciudad de México.

Abrir cartas tan anticipadamente, desde luego tiene un costo, pero el cuarto de guerra de Ebrard habrá juzgado que era aún más costoso quedarse cruzado de brazos ante la bola de nieve en torno a la candidatura de Sheinbaum. La política es un asunto de percepciones; el fenómeno de la cargada se vuelve una profecía autocumplida, porque hay un punto crítico tras el cual "nadie" quiere quedarse afuera. La exhibición de los seguidores de Marcelo Ebrard del sábado pasado constituye un pronunciamiento estentóreo para argumentar que esto aún está lejos de haberse decidido.

Lo cierto es que la contienda por la sucesión se ha reducido a estas dos opciones, a juzgar por las encuestas. Ambos vencerían sin ninguna dificultad a cualquier combinación que presente la oposición; no es el caso, en cambio, de la ter-



El secretario de Relaciones Exteriores y la jefa de Gobierno. JUAN CARLOS BAUTISTA

En el caso de que el canciller quede "suelto", habrá más de un interesado en la posibilidad de ficharlo

cera *corcholata* destapada por el Presidente, Adán Augusto López. Según sondeos, en caso de encabezar la boleta por parte de Morena, el secretario de Gobernación conseguiría un margen de victoria tan estrecho que terminaría poniendo en riesgo el resultado de la elección.

Reducido en la práctica a estas dos opciones, habría que considerar los criterios que tendría en mente López Obrador al deshojar la margarita (porque no nos engañemos, encuesta de por medio, los morenistas elegirán a quien su líder parezca favorecer). El Presidente ha dicho que quien lo suceda será uno de estos, que son sus hermanos, y que hará una loable gestión de "continuidad con cambio": ese es el mantra obradorista para describir el próximo sexenio. El problema es el énfasis que quiera dar a cada palabra de esta mancuerna. Se asume que Claudia Sheinbaum, crecida esencialmente en el obradorismo, ga-

rantiza la continuidad, mientras que Ebrard, un político aliado de AMLO y con trayectoria propia, favorece el cambio sin exabruptos. Sin embargo, las fortalezas de cada uno se convierten también en sus debilidades.

En la mayoría de las encuestas Sheinbaum supera ligeramente en intención de voto a Marcelo Ebrard, tan ligeramente que podría entrar en márgenes de error (aun cuando desde hace meses esa ventaja ha sido consistente). Con cualquiera de ellos Morena gana un sexenio más, pero quizá gana de distinta forma. Si Sheinbaum es la candidata de la continuidad con cambio, Marce-

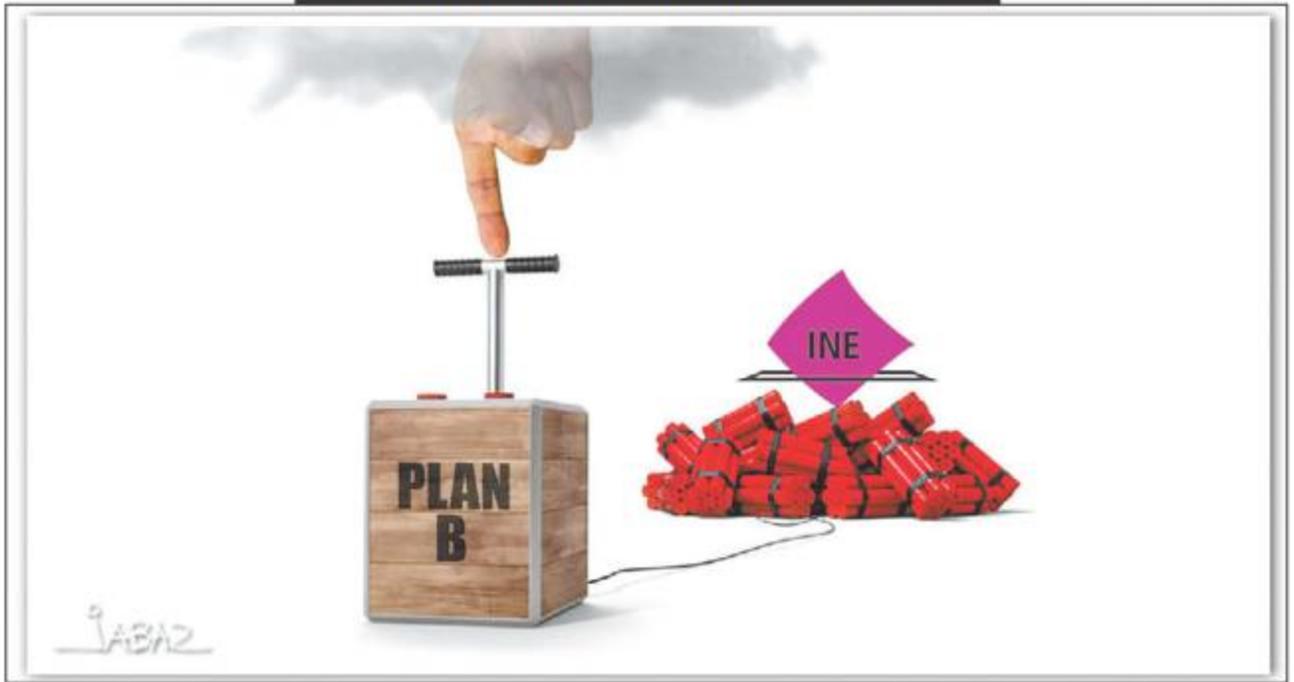
lo lo es del cambio con continuidad. Cuestión de matices donde el matiz lo dice todo. Y no se trata de un juego de palabras porque el correlato político no es menor.

El argumento de Marcelo Ebrard es que, al ser el candidato del cambio con continuidad, será capaz de atraer el voto de sectores medios, incluso de electores del centro ideológico, que se han ido distanciando del obradorismo por una razón u otra, pero que están lejos de abrazar alternativa alguna de la oposición. Y para nadie es un secreto que algunos empresarios cercanos al Presidente abogan por esta opción. En caso de ser candidato de Morena, supone Marcelo, tendrá cien por ciento de los votos de los simpatizantes del movimiento, porque nadie de la oposición lo rebasaría por la izquierda ideológica ni los radicales votarían en su contra, y además podría atraer a muchos electores adicionales de los sectores medios. Según esta tesis, eso daría al presidente entrante una composición más favorable en el Congreso y con mayores consensos entre los grupos sociales para impulsar el proyecto de cambio del obradorismo.

El contraargumento de los seguidores de Sheinbaum no es menos contundente: si la victoria no está en peligro, ¿para qué arriesgar la esencia del obradorismo con alguien que la pondría en riesgo?, una frase que, asumo, constituye música en los oídos del Presidente.

Habría que estar consciente de que en todo este tema hay un elefante rosa en la habitación del cual nadie desea hablar (aún). El hecho de que en la práctica la carrera presidencial se reduzca a estas dos opciones abre la inevitable pregunta de lo que pasaría con el precandidato derrotado, una vez que Morena elija a su abanderado. En el hipotético caso de que la decisión no favorezca a Claudia Sheinbaum, tendríamos que asumir que se trataría de un veredicto del Presidente, y en ese sentido, difícilmente cabría el escenario de una rebelión de su parte. Además de la lealtad que se da por descontado, fuera de Morena los partidos de oposición le serían ajenos. Pero no es el caso de Ebrard, al margen incluso de lo que haga o deje de hacer. Es tan flaca la caballada del PRI y del PAN, y en general del proyecto conjunto Va por México, que en el caso de que el canciller quede "suelto" habrá más de un interesado en la posibilidad de ficharlo. Lo cual nos lleva al párrafo inicial: una estructura de 10 mil operadores paralelo e independiente de Morena sirve para muchas cosas. Pero esa es otra conversación. ■

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CON B DE BERRINCHE



RAPÉ/DÉJÀ VU



Ya se había autodes-tapado el pelele éste, y luego...

¡No'mbre, raza! ¡Aquí me quedare hasta el final de mi sexenio!

la re sor tera

Samuelito el Hueco

¡Óilo! ¡Ya dijiste que te ibas, ahora nos cumples, hueco!

Y LLEGA UN APOYO DECISIVO PARA EL-INE:

No están solos; toda la fuerza moral y el liderazgo de la OEA están con ustedes

Mmmta... esto y la carabina de Ambrosio...

Récord mundial: la OEA es aún más inútil que la ONU

B



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx

EFFECTO
DOMINO







EN CONGRESO

Adelantan aguinaldo, quincenas y estímulos

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

Los empleados de base del Congreso local tendrán los bolsillos llenos en esta Navidad, pues les adelantaron el pago del aguinaldo desde el Buen Fin y todas las quincenas hasta la primera de enero.

Si no fuera suficiente, también recibirán un estímulo económico correspondiente a una quincena que se da a finales del año y que antes se llamaba mes 13. El secretario general del Poder Legislativo, Tomás Figueroa Padilla, acotó que no lo recibirán los diputados, los funcionarios de primer nivel ni los supernumerarios.

En cuanto al aguinaldo, precisó que a partir del 18 de noviembre se entregó la prestación, aunque sólo fue una mitad, ya que la anterior se otorgó desde abril.

Sobre las quincenas, indicó que el 6 de diciembre se pagó de manera adelantada la primera del mes y para el 9 recibieron la segunda y la primera de enero. La justificación para hacerlo fue que los funcionarios se irán de vacaciones a partir del 16 de diciembre.



ARCHIVO NTR / GP

MES 13. Los funcionarios de base también recibieron un estímulo correspondiente a una quincena.



FOTOS: ESPECIAL

RECONOCEN A MÉDICOS POR LUCHA CONTRA CORONAVIRUS

● **GALARDÓN.** Aunque se planteó hace cuatro meses, apenas este miércoles el Congreso local entregó 400 reconocimientos a personal del sector salud por sus acciones ante la pandemia de Covid-19. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Hugo Contreras Zepeda, manifestó que aun con el acto protocolario le quedan debiendo a los médicos por su esfuerzo y trabajo en la lucha contra el coronavirus. *Jessica Pilar Pérez*

TRAS HACKEO

Retoman control de la página del IIEG

REDACCIÓN

GUADALAJARA

El director general del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), Augusto Valencia López, confirmó que el control del portal de la institución fue retomado luego de ser *hackeado* el sábado.

“Me confirman que tenemos el control total de nuestra página web, no hay afectaciones a la información y está lista para su publicación”, publicó mediante su cuenta de Twitter.

Ayer, el gobierno del estado informó que desde el sábado fueron vulnerados los sitios web del IIEG y Empleo Jalisco. Para solucionar el problema la Secretaría de Administración trabajaba en conjunto con la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI).

Valencia López acotó que aunque el control del sitio del IIEG se retomó, operará hasta que se corran las debidas diligencias en la Secretaría de Administración.

“Reiteramos que toda la información del IIEG está intacta y el ritmo de trabajo en la generación de información del Instituto continúa sin afectación. Asimismo, recordamos que nuestras vías de contacto están habilitadas para atender todas las solicitudes que pudieran tener”, abundó.

Detalló que el *hackeo* se hizo “por medio de un ataque de fuerza bruta, donde se usurpó a un usuario para insertar un código malicioso en el servidor y habilitar una puerta trasera no autorizada”. El proceso comenzó desde inicios de diciembre.



■ Diputada Rocío Aguilar Tejeda, presidenta de la Comisión de Adquisiciones de Bienes del Congreso de Jalisco.

Pagará Congreso 1.1 mdp en cursos

VIOLETA MELÉNDEZ

Para el 2023, el Congreso del Estado autorizó el pago de cursos de distinta índole orientados al personal de base que tratarán desde la inteligencia emocional, compras gubernamentales y contabilidad, hasta uso de la fuerza y de armas de fuego, estos dos últimos dirigidos a los encargados de la seguridad del inmueble legislativo.

Así lo avaló el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios en sesión ordinaria, donde se enlistaron los cursos que se realizarán para los servidores públicos del Congreso que ascienden a un monto de un millón 183 mil pesos.

Algunos de los cursos enlistados que se ofrecerán el siguiente año serán sobre aplicación práctica de la ley de compras gubernamentales del estado, auditoría gubernamental, responsabilidades administrativas, ABC de responsabilidad administrativa, patrimonio gubernamental y atribuciones del Órgano Interno de Control de entidades federativas.

También habrá otros sobre el manejo de Excel, IMSS y sus reglamentos, sueldos y salarios, seminario de impuestos, seminario de comunicación afectiva, inteligencia emocional en el sector público, métodos alternos en resolución de conflictos e incluso ofrecerán un seminario de pertenencia institucional.

El dirigido exclusivamente al personal de seguridad destacan uso de la fuerza, control táctico en binomios, medicina táctica, rescate interno, contravigilancia y manejo de armas de fuego.

Otras de las compras que se autorizaron son equipos de 7 aires acondicionados, servicios de limpieza en el edificio administrativo por 165 mil 780 pesos mensuales, así como servicios de vigilancia externa de la sede en Avenida Juárez por 275 mil pesos, entre otros conceptos contratados que se aprobaron por mayoría sin observaciones de los diputados.

Favorecerían siga Zepeda

Designarán titular del IJA sin aplicar exámenes de confianza

VIOLETA MELÉNDEZ

Con la justificación de tener el tiempo encima para concretar el nombramiento, el pleno del Congreso de Jalisco aprobó por mayoría emitir una convocatoria con la que se elegirá al nuevo titular del Instituto de Justicia Alternativa (IJA) en la que se eliminaron los exámenes de control de confianza que marca la Constitución.

Diputados del PRI, Futuro y de Hagamos votaron en contra y reprobaron en tribuna la determinación de eliminar dicha prueba al



■ Guillermo Raúl Zepeda Lecuona es el titular en curso del IJA.

señalar que es inconstitucional y que de no llevarla a cabo como requisito para el eventual funcionario, se pone en grave riesgo a la institución.

Sobre esto, el diputado

de Hagamos, Enrique Velázquez, aseguró que MC pretende emular la película La Ley de Herodes al seleccionar a conveniencia las leyes cuando éstas determinan acciones que les incomodan, pues el argumento de sus defensores, como Quirino Velázquez de MC, alude a la urgencia de encontrar un nuevo titular debido a la inminente salida del actual.

Guillermo Raúl Zepeda Lecuona es el titular en curso del IJA, cuyo cargo vence el 15 de diciembre y a decir del diputado de Hagamos, la convocatoria aprobada este martes favorece su continuidad.

“Hoy se va a imponer una convocatoria completamente violatoria de la Constitución, ya tienen la costumbre de pisotearla como

en la Ley de Herodes, empiezan a arrancar los artículos que no les convienen. Flaco favor le están haciendo al director del IJA, mis respetos para él como académico y lo que ha venido haciendo; flaco favor le están haciendo con un proceso como este”, lamentó.

El proceso aprobado solo contempla dos días para el registro de aspirantes, 8 y 9 de diciembre, uno para realizar entrevistas que será el 13 del mismo mes, tomaría protesta el designado el 15 en el Congreso y comenzaría labores el día 16 por un periodo de cuatro años.

Diputados de Morena no se encontraban en la sesión, por lo que se abstuvieron de votar, pero sufragó a favor la fracción de MC con apoyo de PVEM y PAN.

SOSTIENE PAULA RAMÍREZ

Plan B de reforma electoral también afectará al IEPC



WWW

ntrguadalajara.com
NTR
NÚCLEO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El plan B de reforma electoral que en la madrugada se aprobó en la Cámara de Diputados afectará tanto al Instituto Nacional Electoral (INE) como a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), entre ellos el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), advirtió su presidente, Paula Ramírez Hühne.

Al participar en el seminario Una reforma electoral para todos, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la presidente del IEPC señaló que lo que aprobaron los diputados mermará al INE, no tanto como se proponía con la reforma inicial, pero sí causará afectaciones.

“Los cambios presentados y aprobados anoche, sin diagnósticos ni discusión parlamentaria, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos

RETROCESO.
Ramírez Hühne lamentó que se prohíba continuar con el desarrollo del voto electrónico.



Electoral y a la Ley General de Partidos Políticos, logran desarticular al Instituto Nacional Electoral”.

Entre los puntos que describió como afectaciones se encuentra la reducción de la estructura central del INE, la fusión de áreas sustantivas, volver temporal a la estructura profesional distrital y la desaparición de la Junta General Ejecutiva, que es el órgano técnico, colegiado y multidisciplinario que conduce las principales funciones del instituto.

Añadió que algo similar ocurrirá con los OPLE, a lo que se suma la prohibición de continuar con el desarrollo del

voto electrónico, lo que ve como un retroceso.

“Prohíbe a los institutos electorales locales invertir recursos para el diseño e implementación del voto electrónico. Para Jalisco esta es una muy mala noticia, pues junto con Coahuila somos las dos únicas autoridades electorales que hemos desarrollado, usado y mejorado urnas electrónicas en elecciones constitucionales y en todo tipo de mecanismos de participación”.

Las modificaciones aún deben pasar por el Senado de la República para que sean una realidad.

ESPECIAL

ALERTA ANTICIPAN REGRESIÓN EN LA DEMOCRACIA

Preocupan los cambios en Instituto Electoral de Jalisco

El avance en la implementación del voto electrónico, entre lo que se ve afectado

Llaman a defender el diálogo, división de poderes y los comicios en paz

Paula Ramírez Höhne, titular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) expresó que los cambios presentados y aprobados, sin diagnóstico ni discusión parlamentaria, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General de Partidos Políticos logran desarticular al Instituto Nacional Electoral.

REACCIÓN



Celebra el Presidente

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador indicó que su "Plan B" de la reforma electoral sí logró reducir el gasto del Instituto Nacional Electoral. En este sentido, según el mandatario, se estima un ahorro de tres mil 500 millones de pesos. "Algo es algo", indicó.

"Reducen su estructura central, fusionan áreas sustantivas y vuelven temporal su estructura profesional distrital; desaparecen a la Junta General Ejecutiva, que es el órgano técnico, colegiado y multidisciplinario que conduce las principales funciones del Instituto; le quitan los fideicomisos del fondo inmobiliario para la atención ciudadana y mejoramiento de los módulos, así como el del pasivo laboral".

Agregó que en cuanto a los OPLE, dictamen aprobado también comprime su estructura a dos únicas áreas ejecutivas y elimina las estructuras desconcentradas de aquellos que tienen consejos permanentes en los municipios y distritos, que son muy pocos.

"Además, prohíbe a los institutos electorales locales invertir recursos para el diseño e implementación del voto electrónico. Para Jalisco esta es una muy mala noticia, pues junto con Coahuila somos las dos únicas autoridades electorales que hemos desarrollado, usado y mejorado urnas electrónicas en elecciónes



PLENO DEL INE. El Instituto se encuentra bajo un potente escrutinio gubernamental, mismo que afectaría a los institutos locales.



PAULA RAMÍREZ HÖHNE. Titular del IEPC.

nes constitucionales y en todo tipo de mecanismos de participación, desde hace 20 años".

Por ese motivo, recordó que las tres columnas que sostienen al régimen democrático son el diálogo, división de poderes y comicios a los que acuden en paz las fuerzas políticas de un país.

"He creído conveniente recordar aquí este sencillo a, b, c de la política democrática porque las y los mexicanos estamos viviendo un proceso que puede acabar erosionando tales pilares, y creo que es muy importante estar alertas y conscientes de los riesgos que enfrenta nuestra democracia".



"No podemos permitir que se elimine el servicio profesional electoral, y recordar que el INE, una de sus funciones es sancionar, es un árbitro para que todos cumplan las regla del juego"

Mauro Garza Marín, diputado federal por Jalisco por Movimiento Ciudadano.



"La reforma está orientada a modificar candidaturas comunes para darle respiración artificial a los partidos satélites, el PT y el Partido Verde, es antidemocrática, representa un retroceso para nuestro país"

Salvador Caro Cabrera, diputado federal por Jalisco por Movimiento Ciudadano.



"Con la reforma tenemos un ahorro de más de tres mil millones de pesos. Son recursos que alcanzan para un proyecto de dimensiones importantes ya se verá para qué se canalizan. La prioridad es educación y salud"

Hamlet García Almaguer, diputado federal por Jalisco por Morena.

VOZ DEL EXPERTO

MÓNICA MONTAÑO, coordinadora del Observatorio de Procesos Político Electorales de la UdeG

Alertan por centralización

La especialista de la Universidad de Guadalajara (UdeG) destacó que preocupa que con los cambios realizados se pierda la autonomía y centralicen decisiones importantes en la materia. Dijo que se recorta estructura administrativa y que preocupa el tema del servicio civil electoral, donde participa gente calificada y con experiencia. "Y la eliminación de salas regionales, pareciera que va a haber una centralización". Además, dijo que se hacen más flexibles las sanciones. "Se reducen el no anular elecciones o candidaturas por pasarse en el monto de campañas".

Como punto positivo subrayó que se garantiza la paridad de género desde la ley, con lo que ya no se dependerá de lineamientos. "Y se le da más espacio en candidaturas a personas poco representadas, como indígenas o personas con discapacidad"

Aplazan designación de magistraturas

Aunque el Supremo Tribunal de Justicia del Estado tiene vacante una magistratura desde junio pasado, el Congreso dejará para el próximo año la realización de los procesos para nombrar a quien ocupe ese y, al menos otros tres espacios, que quedarán acéfalos en las próximas semanas.

Ve Zepeda viable una alianza con MC y PRD

Prefiere PAN sin PRI

El senador albiazul considera sería un error histórico ir con el tricolor

FRANCISCO DE ANDA

Porque el PRI no comparte la lucha del PAN para combatir los males que le genera Morena al País, el tricolor no debe estar en la alianza de cara a las elecciones del 2023 y del 2024, subrayó el senador del partido blanquiazul, Damián Zepeda.

“Me parece un error histórico para el PAN haber hecho una alianza con el PRI. Yo creo que, de fondo, es un error costosísimo en términos de resultados electorales, pero también en términos de identidad, de desdibujamiento de lo que representamos”.

“No soy antialianza, cuando fui dirigente (nacional del PAN) promoví alianzas. Lo que creo que es un error la alianza con el PRI, a mí me parece mucho más sensato un proyecto que plantee una alianza PAN, MC, PRD, pero sobre todo



■ Damián Zepeda, Senador de Acción Nacional

con la sociedad civil”, señaló Zepeda en entrevista con MURAL.

El legislador panista advirtió que decisiones de Morena que han afectado a México tuvieron como respaldo los votos de legisladores del PRI en el Congreso federal como la creación de la Guardia Nacional, la contrarreforma en

materia educativa, así como los nombramientos “a modo” de incondicionales en el Poder Judicial de la Federación.

Zepeda se mostró sorprendido de que haya quienes siguen defendiendo la alianza con el Revolucionario Institucional cuando los resultados electorales hasta el momento han sido desastrosos.

Damián Zepeda

Senador por el PAN

■ No soy antialianza, cuando fui dirigente (nacional del PAN) promoví alianzas. Lo que creo que es un error la alianza con el PRI, a mí me parece mucho más sensato un proyecto que plantee una alianza PAN, MC, PRD, pero sobre todo con la sociedad civil”.

“Yo por eso no creo en esa alianza y creo, por supuesto, que hay gente talentosísima siempre en todos los partidos, pero me parece que como institución no han estado ahí para defender al País”, dijo el representante de Acción Nacional.

“Por todo eso, creo que no es una buena idea, pero

ahora le sumo los resultados electorales, o sea, han sido un desastre los resultados electorales de la alianza y me parece increíble que la sigan defendiendo”.

Recordó que en 2021 hubo elecciones para Gobernador en 15 Estados del País y la alianza no ganó ninguna de las contiendas.

En esos mismos comicios el PAN sólo como instituto político obtuvo el triunfo en los Estados de Querétaro y Chihuahua con identidad, buenos candidatos y buenos Gobiernos.

En tanto, Movimiento Ciudadano (MC) se adjudicó la victoria en Nuevo León y el PVEM, aunque no es de su agrado, ganó las elecciones estatales en San Luis Potosí.

“Sí se le pudo ganar (a Morena) despertando esperanza, con proyectos de identidad, la alianza no le pudo ganar”.

“En 2022, se ganó Aguascalientes pero por los votos del PAN y el PRI ganó Durango, entonces no hay una sola evidencia que nos diga que (la alianza) funciona”.

Perdieron oportunidad

“También en los temas educativos, hemos trabajado de la mano, generando políticas públicas para poder atraer más talentos y seguir capacitando”.

César Castro *Industriales Jalisco*

“(En seguridad) se necesita una estrategia conjunta desde el sector federal, con el Ejército y la Guardia Nacional, y en el local con las Policías del Estado y municipios”.

Ve la IP con Alfaro mayor crecimiento



ENRIQUE ALFARO
4 AÑOS
UN BALANCE

YUNUEN MORA

Para representantes de la Iniciativa Privada (IP) de Jalisco, durante los primeros cuatro años de la Administración de Enrique Alfaro Ramírez, que se cumplieron esta semana, hubo logros en materia económica, como el crecimiento de varios indicadores, aunque también señaló como pendiente la seguridad.

En entrevista, Carlos Villaseñor Franco, presidente de Coparmex Jalisco, reconoció que la captación de Inversión Extranjera Directa –más de 8 mil 223 millones de dólares de enero de 2019 a septiembre de 2022–, la generación de nuevos empleos formales –fueron 168 mil 474 de diciembre de 2018 a noviembre de 2022– y el nuevo sistema de justicia laboral en

el Estado son algunos de los beneficios económicos más visibles.

También recordó la creación de la Ley del Fomento al Emprendimiento, la primera en el País y que nació desde Coparmex.

Como área de oportunidad, Villaseñor Franco señaló la inseguridad, problema que requiere estrategias e inversiones que mitiguen su impacto.

Entrevistado aparte, César Castro Rodríguez, coordinador de Industrias Jalisco, coincidió en que ha habido eco positivo con el Gobernador y su Gabinete, lo que se ha traducido en buenas cifras de inversión y empleo.

Reconoció que se incentive la industria tecnológica con la política pública Tech Hub Act, que invertirá en desarrollar talento para el sector.

También concordó en que la seguridad es un pendiente importante en el que están trabajando.

Mantienen Alfaro y Lemus distancia en acto público

FRANCISCO DE ANDA

La relación entre el Gobernador Enrique Alfaro y el Alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, se mantuvo fría y distante al menos en una aparición pública que tuvieron ayer en Casa Jalisco.

En la entrega de reconocimientos a defensores de derechos humanos, el Edil tapatío se mostró cabizbajo, pensativo y en momentos mantuvo la cabeza inclinada hacia abajo.

Alfaro evitó las miradas hacia el Alcalde y en su discurso no hizo ninguna referencia a Lemus. Sólo hubo un momento en el que el Edil le habló al oído al Gobernador.

El Mandatario estatal dedicó una mención, pero al ex Presidente Municipal de Guadalajara, Ismael del Toro, al recordar que lo acompañó a develar una escultura de Tenamaxtli en la Plaza Fundadores de Guadalajara.



Alfaro y Lemus estuvieron ayer en Casa Jalisco.

El encuentro de Alfaro y Lemus se dio en la entrega del reconocimiento “Francisco Tenamaxtli 2022” a defensores de derechos humanos, el cual es entregado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Los reconocidos fueron Brenda Lourdes del Río Machín, Cristian Dennis Cárdenas Becerra, Nancy Patricia Castañeda Rosales, Enrique Chiu, Irma González Hernández y Jaime Enrique Michel Velasco.

Dan premio Francisco Tenamaxtli a defensores de derechos humanos

Distinciones. Seis personas recibieron el reconocimiento; además Esteban Mario Garaiz Izarra, político, académico y activista, fue elegido para recibir el galardón Comisión Estatal de Derechos Humanos 2022

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Por su aportación a la lucha en la promoción y defensa de los derechos humanos, seis personas fueron reconocidas con el Premio Francisco Tenamaxtli 2022, otorgado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ); el comité calificado también eligió a Esteban Mario Garaiz Izarra, político, académico y activista, como acreedor al galardón Comisión Estatal de Derechos Humanos 2022.

La entrega se lleva a cabo en la conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los premiados son Brenda Lourdes del Río Machín, fundadora de Los Inocentes de María A.C.; Cristian Dennis Cárdenas Becerra, del Colectivo Diverso UdeG; Nancy Patricia Castañeda Rosales, de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria; Enrique Chiu, artista plástico y promotor cultural; Irma González Hernández, presidenta del Instituto Alteño para el Desarrollo de Jalisco A.C., y Jaime Enrique Michel Velasco, director general de Dulces de La Rosa.

En una ceremonia en Casa Jalisco, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez aseguró que la CEDHJ siempre contará con el respaldo de su administración, “respetando su autonomía, pero por supuesto construyendo una agenda de comunicación y trabajo conjunto porque me parece que ese es el camino correcto”.

La presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, manifestó que la defensa de



Maru Arias recibió el galardón a nombre de su esposo, Esteban Garaiz, reconocido por su defensa a los derechos humanos. ESPECIAL

los derechos humanos debe de construir redes de solidaridad y congruencia con el apoyo de estrategias que reduzcan la discriminación estructural, con la colaboración de colectivos, gobierno, academia y sociedad civil. “La responsabilidad de defender los derechos humanos es de todas y de todos, es por esto que el día de hoy estamos aquí haciendo un llama-

mado a la unidad desde la casa de todos los jaliscienses, el trabajo es de todas y de todos”, expresó.

En su discurso, dijo que se realiza una reingeniería al interior de la defensoría, para lograr un modelo innovador y mejorar la respuesta a la ciudadanía, con el refuerzo de sus agendas de trabajo, la creación de nuevas áreas y visitadurias, más cercana a las perso-

nas y enfocada a la solución problemáticas sociales y sobre todo a defender los derechos, abierta a las voces y a sumar esfuerzos.

A nombre de los galardonados Brenda Lourdes del Río Machín, relató el trabajo que ha hecho por la niñez, en el que tras una lucha por el abandono familiar vulnera su crecimiento y adultez, por lo que llamó a generar políticas

públicas para el bienestar y amor por las y los niños.

Finalmente, como mención honorífica se eligieron a tres personas distinguidas por su labor dentro de las organizaciones civiles: Fin de la Esclavitud A.C., Diana Flores Rojas; Fundación Closes A.C., Georgina Cantú; y Treacher Collins México A.C., Edith Bibiana García del Toro. —

TUNDEN A LA CEDHJ

Critican entrega del Premio Tenamaxtli en la Casa Jalisco



ESPECIAL

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El defensor de derechos humanos y académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Francisco Macías, criticó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) haya entregado el Premio Tenamaxtli en Casa Jalisco.

Indicó el especialista en derechos humanos que esta acción no vienen bien a la autonomía del organismo defensor.

“Respecto al Premio Tenamaxtli, entregado en Casa Jalisco, muestra un vaciamiento de autonomía para

ceñirse a una narrativa autorreferencial y de poder”, más que poner atención en quienes “defienden, luchan o hacen visible la vigencia de los derechos humanos”.

El académico añadió que “hoy puede confirmarse una ruta larga en el que esa institución se ha convertido en una oficialía de partes o de cumplimientos de fechas protocolarias sin sentido y sin una pedagogía para la sociedad”.

Por su parte, tanto el gobernador Enrique Alfaro como la presidente de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez, defendieron la sede del evento.

ZMG 5A

Criticar entrega del Premio Tenamaxtli

POR REALIZARSE EN CASA JALISCO

El defensor de derechos humanos Francisco Macías considera que **el hecho no va acorde a la autonomía de la CEDHJ**



Respecto al Premio Tenamaxtli entregado en Casa Jalisco, muestra un vaciamiento de autonomía para ceñirse a una narrativa autorreferencial y de poder”

FRANCISCO MACÍAS
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El defensor de derechos humanos y académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Francisco Macías, criticó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) haya entregado ayer el Premio Tenamaxtli en Casa Jalisco.

Esta acción, añadió, no le viene bien a la autonomía de la CEDHJ.

“Respecto al Premio Tenamaxtli entregado en Casa Jalisco, muestra un vaciamiento de autonomía para ceñirse a una narrativa autorreferencial y de poder, más que hacer visibles a quienes defienden, luchan o hacen visible la vigencia de los derechos humanos”, comentó.

El académico añadió que “hoy puede confirmarse una ruta larga en el que esa institución se ha convertido en una oficialía de partes o de cumplimiento de fechas protocolarias sin sentido y sin una pedagogía para la sociedad”.

Por su parte, tanto el gobernador Enrique Alfaro Ramírez como la presidente de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, defendieron la sede del evento. Ambos aseguraron que lo que se buscó con la acción es un trabajo en conjunto entre el gobierno y la co-



ESPECIAL

misión para fortalecer las acciones en materia de derechos humanos.

El premio fue entregado este año a seis personas: Brenda Lourdes del Río Machín, fundadora de Los Inocentes de María, AC; Cristian Dennis Cárdenas Becerra, del colectivo Diverso UdeG; Enrique Chiu, artista plástico y promotor cultural; Jaime Enrique Michel Velasco, director general de Dulces de la Rosa; Nancy Patricia Castañeda Rosales, integrante de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria, e Irma González Hernández, presidente del Instituto Alteño para el Desarrollo de Jalisco, AC.

También se entregaron tres menciones honoríficas a asociaciones civiles que destacaron por garantizar los derechos humanos.

SEDE DE GALARDÓN QUE CIERRA PUERTAS

Aunque fungió como sede de la entrega del Premio Tenamaxtli, Casa Jalisco ha cerrado sus puertas a familiares de personas desaparecidas, defensores del medio ambiente y ciudadanos que por distintos motivos deciden manifestarse. Incluso en esta administración ha sido una constante que el inmueble tenga una cerca de metal para repeler manifestaciones.

Hasta septiembre el gobernador acumuló 581 protestas, la cifra más alta desde el sexenio de Emilio González Márquez. Entre las manifestaciones que han marcado el sexenio se encuentran las del 4, 5 y 6 de junio de 2020, cuando elementos de la Fiscalía de Estado desaparecieron de manera forzada a decenas de jóvenes.

BUSCAN TRABAJO CONJUNTO.

Tanto Enrique Alfaro como la *ombudsperson* defendieron que el premio se entregara en Casa Jalisco.



ISSUU
ntrguadalajara



EJEMPLO. Enrique Michel (segundo de derecha a izquierda) fue uno de los reconocidos con el premio "Francisco Tenamaxtli 2022", por la defensa de los derechos humanos.

Distinguen a defensores de derechos humanos en Jalisco

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) entregó ayer el galardón "Francisco Tenamaxtli 2022", que reconoce a personas y expresiones sociales. Se distinguió al empresario Enrique Michel Velasco y cinco activistas por su labor en favor de los derechos humanos.

La presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez, hizo un llamado en Casa Jalisco a la unidad y al trabajo coordinado entre sociedad civil, colectivos y Gobierno: "Debemos construir redes de solidaridad y congruencia,

respaldadas por el diseño de estrategias que disminuyan la discriminación estructural".

Enrique Michel Velasco, director de Dulces de la Rosa, acentuó las acciones en la materia que realizan en su empresa, pero también los trabajos de rehabilitación, construcción y equipamiento de escuelas en todo el Estado, así como sus programas y acciones en temas sociales, deportivos, espirituales y culturales.

También se reconoció a Brenda Lourdes del Río Machín (de Fundadora de Los Inocentes

de María), Dennis Cárdenas Becerra (Colectivo Diverso UdeG), Enrique Chiu (artista plástico y promotor cultural), Nancy Castañeda Rosales (Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria) e Irma González Hernández (Instituto Altoño para el Desarrollo de Jalisco).

En presencia del gobernador en Casa Jalisco, Nancy Castañeda entregó un pliego petitorio para erradicar la violencia contra las mujeres.

DENUNCIA LA CULTURA DE LA DENUNCIA VA EN AUMENTO

Incrementan las quejas ante Derechos Humanos



QUEJAS SIN RÉPLICA. Aunque las denuncias a presuntas violaciones a derechos humanos se mantienen, no se reflejan en la emisión de recomendaciones.

Hasta octubre de 2022 suman 7 mil 530 señalamientos contra servidores públicos en Jalisco

Este 10 de diciembre se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos

La violación a derechos ambientales, de salud y seguridad pública, son los principales motivos de presentación de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), en lo que va del año.

Según las estadísticas publicadas por el organismo, hasta octubre, se presentaron 7 mil 530 señalamientos por la presunta violación de un derecho, lo que representa un aumento de 34.3% en comparación con el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 5 mil 607 quejas.

Destacan casos de supuesta violación a los derechos ambientales (2,465 asuntos); violación al derecho a la protección de la salud (2,042), por la prestación indebida del servicio público (1,633 quejas); violación al derecho a la legalidad y seguridad pública acumula (1050).

Otros motivos de queja son la negativa o indebida prestación de servicios en materia de agua (1027); violación a los derechos del niño (555); violación al derecho a la integridad y seguridad personal (501); violación a los derechos laborales (475); ejercicio indebido de la función pública (443); incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia (360).

Entre las autoridades más señaladas se encuentran el Ayuntamiento de Zapopan, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa); Fiscalía del Estado; Secretaría de Educación; Ayuntamiento de Guadalajara; Secretaría de Salud; Ayuntamiento de Tlaquepaque; Secretaría de Transporte; Ayuntamiento de Tonalá; Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara; Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; Poder Ejecutivo del Estado y la Comisaría de Seguridad Pública del Estado.

Sobre en qué estado del proceso de las quejas, destaca que mil 531 fueron archivadas, en 927 van en la recepción de informes; 329 en periodo probatorio, 151 en propuesta de conciliación. Más de 7 mil quejas se acumularon.

COMPLICADA GESTIÓN

Entre críticas y señalamientos

● Luz del Carmen Godínez asumió la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), en medio del rechazo de más de 70 organizaciones civiles, activistas y académicos, quienes en días pasados solicitaron al Congreso local reponer la elección.

● Alejandra Nuño, directora del Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia del ITESO, consideró que debido al desaseo que hubo en la designación, el primer pendiente que tiene la nueva titular de la CEDHJ es garantizar una legitimidad que está viciada desde el inicio.

● "La verdad es que la credibilidad, la legitimidad, autonomía e independencia de la Comisión están por los suelos", lamentó Nuño, al tiempo que alerta la situación que vive la CEDHJ.

● Entre los retos más sustantivos se encuentra el que la CEDHJ realice su

trabajo de la manera más seria posible. "Y que pueda abordar todos los derechos humanos. Vemos las crisis que vive Jalisco: todos los días tenemos noticias sobre los primeros lugares en desapariciones, fosas. La inseguridad está tremenda, el tema del agua es un gran reto", agregó.

ALLEGAN "REINGENIERÍA"

Van cuatro meses sin emitir recomendaciones

Tras la entrada en funciones de Luz del Carmen Godínez González, como titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ); el organismo no ha emitido ninguna recomendación, aunque de agosto a octubre recibió 3 mil 545 quejas. La presidenta de la Comisión refirió que trabajan en una reingeniería y hacer al organismo más cercano.

En entrevista radiofónica, la ombudsperson anotó que están por emitir las primeras siete recomendaciones en su administración; adelantó que son por asuntos

relacionados con la desaparición de personas y abusos de policías. Sustrujo que las elaboraron con una nueva metodología.

El nombramiento de Godínez González fue cuestionado por organizaciones civiles y diputados de oposición que advirtieron no cumpliera con los requisitos de ley; entre otras cosas por haber sido empleada del Ayuntamiento de Guadalajara hasta días antes de su nombramiento.

Tras el proceso de entrega-recepción, la presidenta de la CEDHJ denunció presunto fraude fiscal y el intento de

dar nombramientos irregulares. Fue presentada una denuncia ante la Fiscalía General de la República por la probable comisión del delito de defraudación fiscal por no haber emitido los comprobantes fiscales y entrar el Impuesto Sobre la Renta del pago de aguinaldos en los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Calcularon que esto implica el adeudo de 20 millones de pesos. También presentaron tres denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado por presuntos delitos de abuso de autoridad, uso ilícito de atribuciones y facultades.



DESAPARICIÓN DE PERSONAS. La titular de CEDHJ, Luz del Carmen Godínez, adelanta que viene una recomendación sobre este asunto.

ASÍ VA LA CEDHJ

Quejas recibidas y recomendaciones

AÑO	QUEJAS	RECOMENDACIONES
2022*	7,530	32
2021	8,012	283
2020	9,627	190
2019	10,913	40
2018	7,922	50

* enero-octubre.

GUÍA

Jalisco, primer lugar en desapariciones

En agosto pasado, la CEDHJ emitió el Informe de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en el que reporta que según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), del 15 de marzo de 1964 al 31 de diciembre de 2021, Jalisco se ubicó como la Entidad con mayor número de personas desaparecidas y no localizadas en el país, con 15 mil 772.

La Región Centro cuenta con la más alta cantidad de registros de personas desaparecidas. La Región Altos Norte se ubica en segundo lugar con el mayor número de personas desaparecidas, "particularmente en Lagos de Moreno, se concentra el mayor número de casos: este municipio limita con Aguascalientes y Guanajuato, ello lo convierte en una ruta de conexión a otras Entidades del país que facilitan las actividades legales o ilegales".

Se agrega que al estudiar el fenómeno por tasas, es decir, en un cálculo proporcional entre el número de casos y la cantidad de habitantes por municipio, "lideran Santa María del Oro, San Martín de Bolaños, Tuxcacuesco, Encarnación de Díaz, y San Gabriel".

TELÓN DE FONDO

Denuncian despidos injustificados y otras irregularidades

Integrantes del Consejo Ciudadano de la CEDHJ denunciaron que la titular del organismo, Luz del Carmen Godínez González, aplicó despidos injustificados con el argumento de la "reingeniería administrativa".

La consejera María del Socorro Piña Montiel, explicó que desconocen las bases de la reingeniería o su diagnóstico.

"Se han despedido a personas que han hecho un trabajo correcto y son conocedores de los derechos humanos, se violentaron sus derechos laborales. Tenemos el caso de dos personas con discapacidad que fueron cesadas de su puesto", anotó.

Añadió que además se pretende imponer como secretario técnico a un perfil por cuota política. Aunque no mencionó el nombre trascendió que se trata de Ramón Saúl Meneses Pérez, que tiene ligas con el Partido Acción Nacional (PAN) y ya trabajó en la Comisión como coordinador de transparencia.

El consejero, Diego Santiago Carrillo, advirtió que la CEDHJ no tiene un rumbo respecto a las acciones en las diferentes agendas en la materia de derechos humanos, dijo que se debe cuidar la función social que tiene la Comisión. Calcularon que van alrededor de 70 despidos. "No se ha cuidado a los perfiles especializados y los han despedido de una forma indigna. Van casi tres meses de una nueva administración y no se ha emitido ninguna recomendación o pronunciamientos frente a temas de impacto social".

Farid Acosta Malacón, otra de las consejeras inconformes, comentó que solicitaron al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción intervenga en el proceso de nombramiento del secretario técnico.

También denunciaron que Alejandra Salas Niño, nombrada como titular de la tercera visitaduría, tiene una recomendación emitida por la propia CEDHJ, lo que le impediría ocupar el cargo.

Fueron reconocidas 10 asociaciones civiles o personas por su labor en favor de los Derechos Humanos de sectores más vulnerables y desprotegidos

Haremy Reyes/Quadratín Jalisco

En un evento a puertas cerradas, fue entregado el Premio Tenamaxtli a los Derechos Humanos a 10 asociaciones civiles o personas por su labor en favor de los sectores más vulnerables y desprotegidos, en representación de los galardonados, Brenda de Lourdes del Río, fundadora de Los Inocentes de María, pidió más políticas públicas en favor de las niñas y niños, porque hay 298 menores de edad sin identificar en el Semeño.

"Estoy hablando desde las inhumaciones que hacemos los niños de Jalisco que aparecen sin identificar, asesinados, llevamos ya 298, se ve a todas luces la violencia, las mutilaciones, la trata de personas, el maltrato incluso intelectual, moral, las agresiones y asesinatos, los niños están siendo lastimados, las personas se descartan, se usan, se venden".

Sin embargo, también hizo un llamado a los padres de familia que abandonan a sus mujeres y sus hijos a que regresen, porque aseguró que esos niños corren mayor riesgo de caer en la prostitución y en la delincuencia por la falta de una figura paterna.

El gobernador, Enrique Alfaro, al tiempo en que insistió en que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos goza de plena autonomía, dijo que es muy valioso que estos activistas sociales levanten la voz, después de recibir un documento con siete peticiones de una galardonada, Nancy Patricia Castañeda González, con su propuesta para atender la violencia de género, aseguró que es una de sus principales preocupaciones al ser padres de cuatro mujercitas, "yo también quiero una vida libre de violencia para ellas", sostuvo.

Entrega Jalisco el Premio Tenamaxtli



Enrique Alfaro insistió en que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos goza de plena autonomía.

LOS GALARDONADOS

- Brenda Lourdes del Río Machín, Fundadora de Los Inocentes de María A.C.
- Cristian Dennis Cárdenas Becerra, Colectivo Diverso UdeG.
- Nancy Patricia Castañeda Rosales, Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria
- Enrique Chiu, Artista Plástico y Promotor Cultural
- Irma González Hernández, presidenta del Instituto Alteño para el Desarrollo de Jalisco A.C.
- Jaime Enrique Michel Velasco, director general de Dulces de La Rosa

Además, se eligió a Esteban Mario Garáiz Izarra, Político, Académico y Activista Mexicano, como el acreedor del galardón "Comisión Estatal de Derechos Humanos 2022". Como mención honorífica se eligieron a tres personas distinguidas por su labor dentro de las organizaciones civiles:

- Fin de la Esclavitud A.C., Diana Flores Rojas
- Fundación Closé A.C., Georgina Cantú
- Treacher Collins México A.C., Edith Bibiana García del Toro

Por su parte la presidenta refirió que la defensoría de los derechos humanos debe de construir redes de solidaridad y congruencia respaldadas por el diseño de estrategias que disminuyan la discriminación estructural, esto trabajando de la mano de la sociedad civil, colectivos, gobierno y la academia.

"Es preciso recordar que la responsabilidad de defender los derechos humanos es de todas y de todos, es por esto que el día de hoy estamos aquí haciendo un llamado a la unidad desde la casa de todos los jaliscienses, el trabajo es de todas y de todos", expresó.

Asistieron al evento la consejeros y consejeras de la CEDH, la subsecretaria de derechos Humanos, Fabiola Loya Hernández; la coordinadora del Voluntariado Jalisco, Joanna Santillán Álvarez; el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus.

Unión. No se lucha por los derechos humanos de lados distintos, asegura el gobernador

No se luchan los derechos humanos de lados distintos, la agenda de los derechos humanos es compartida con el Gobierno del Estado, por lo que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDHJ) y quienes encabezan la lucha de las causas tendrán siempre el respaldo del Gobierno Estatal, ratificó el mandatario Enrique Alfaro, al añadir que Casa Jalisco es un espacio todos donde se dan espacio todas las agendas.

“La agenda de Derechos Humanos es una agenda que comparte el Gobierno del Estado y por supuesto la Comisión tendrá siempre nuestro respaldo, respetando su autonomía, pero por supuesto construyendo una agenda de comunicación y trabajo conjunto porque me parece que ese es el camino correcto”, expresó el gobernador en el marco de la entrega del premio Francisco Tenamaxtli.

Este día se celebra la conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Hu-

Entregan premio Francisco Tenamaxtli 2022 a la lucha por los derechos humanos

“Tenemos que encontrar los puntos de coincidencia, buscar la manera de superar nuestras diferencias y ponernos de acuerdo para ver cómo construimos una agenda que pueda tener una repercusión mucho más profunda en nuestro estado”

ENRIQUE ALFARO
Gobernador de Jalisco

manos, es por ello que el Gobernador y la presidenta del organismo, Luz del Carmen Godínez González, hicieron la entrega del reconocimiento “Francisco Tenamaxtli 2022” a las y los ciudadanos distinguidos durante este año por su aportación y lucha en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, así como



Reconocimiento. Desde el 2008 se entrega este premio en la entidad. /CORTESÍA

por su destacado compromiso social.

La presidenta refirió que la defensoría de los derechos humanos debe de construir redes de solidaridad y congruencia respaldadas por el diseño de estrategias que disminuyan

la discriminación estructural, esto trabajando de la mano de la sociedad civil, colectivos, gobierno y la academia.

“Es preciso recordar que la responsabilidad de defender los derechos humanos es de todas y de todos, es por esto

que el día de hoy estamos aquí haciendo un llamado a la unidad desde la casa de todos los jaliscienses, el trabajo es de todas y de todos”, expresó.

Tras cuatro meses de su llegada a la comisión, dijo que se realiza una reingeniería al

LOS PREMIADOS

- Brenda Lourdes del Río Machin, Fundadora de Los Inocentes de María A.C.
- Cristian Dennis Cárdenas Becerra, Colectivo Diverso U. de G.
- Nancy Patricia Castañeda Rosales, Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria
- Enrique Chiu, Artista Plástico y Promotor Cultural.
- Irma González Hernández, Presidenta del Instituto Alteño para el Desarrollo de Jalisco A.C.
- Jaime Enrique Michel Velasco, Director General de Dulces de La Rosa.

interior de la defensoría, para lograr un modelo innovador para mejor respuesta a la ciudadanía, con el refuerzo de sus agendas de trabajo, la creación de nuevas áreas y visitas, más cercana a las personas y enfocada a la solución problemáticas sociales y sobre todo a defender los derechos, abierta a las voces y a sumar esfuerzos. **Publmetro**

Afectaría a estudiantes pleito UdeG-Gobierno

VIOLETA MELÉNDEZ

Derivado del conflicto UdeG-Gobierno del Estado que ha resultado en una disminución al presupuesto para la Casa de Estudios por 37 millones de pesos en 2023, estudiantes de lenguas extranjeras del Proulex sufrirán un recorte a sus becas a partir del próximo año.

Así lo han informado administrativos del Proulex a su comunidad educativa, lo cual ha generado inquietud debido a que algunos estudiantes consultados consideran que implica ajustar gastos e incluso reconsiderar sus estudios de inglés, principalmente.

“Se me hace injusto porque la exigencia es la misma, que no bajemos nuestro rendimiento académico (calificación superior a 90) y además el estudio del inglés es prácticamente básico para

cualquier carrera. Personalmente sí me complica esta situación”, comentó una estudiante de Biología que prefirió el anonimato.

“Nos dijeron que las becas del 50 por ciento ya no se iban a poder sostener, les pedí que fueran claros con ese tema y me dijeron que estaban por hacer el anuncio formal, pero que me lo adelantaban”, añadió otro estudiante.

Entre las medidas que han comenzado a socializar, aún sin entregar por escrito documentos a la comunidad educativa del Proulex, figura reducir al menos 10 puntos todas las becas, es decir, las de 50 al 40 y las de 30 a 20 por ciento.

Se solicitó a la UdeG entrevista sobre estas denuncias, ya que Proulex forma parte de la oferta académica de la Casa de Estudios, pero no hubo respuesta.

Buscan a familias de 274 personas

DIFUNDEN CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

Cada **expediente** cuenta con fotografía de la persona y sus prendas, dictamen odontológico, toma de huellas dactilares, toma de muestra biológica para obtención de perfil genético, necropsia y dictamen de antropología forense

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) identificó 274 cuerpos que no han sido reclamados, por lo que habilitó la plataforma Estamos Buscando para difundir las cédulas de identificación forense con el objetivo de que sus familiares los localicen.

Desde 2019 se han identificado 685 cuerpos gracias al convenio entre el IJCF y el Instituto Nacional Electoral (INE). De este total, 214 fueron inhumados y 60 siguen en resguardo en

DATOS

- Harán labores de difusión debido a que hay cuerpos de personas originarias de otros estados

las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo) sin ser reclamados.

Esta semana NTR publicó que el IJCF tiene 68 registros de personas fallecidas ya identificadas, pero sin reclamar, mismos que aparecen en la plataforma [https://estamosbuscando.jalisco.gob.](https://estamosbuscando.jalisco.gob.mx/personas-fallecidas-identificadas-no-reclamadas/)

mx/personas-fallecidas-identificadas-no-reclamadas/. Sin embargo, la dependencia estatal reconoció ayer en su comunicado que hay 274 cuerpos identificados sin reclamar, por lo que faltan cédulas por difundir.

Cada expediente cuenta con fotografía de la persona y sus prendas, dictamen odontológico, toma de huellas dactilares, toma de muestra biológica para obtención de perfil genético, necropsia y dictamen de antropología forense.

Tras la revisión de 37 documentos CURP, NTR encontró que la mayoría de los ya identificados y que están en el sitio de Internet de la estrategia Es-

tamos Buscando son de otros estados de la República. El IJCF reconoció esta situación y precisó que enfocarán acciones de difusión en otras entidades.

Rubén Ortega Montes, integrante del Observatorio sobre Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara, criticó que el IJCF no busque de manera oportuna a los familiares de los cuerpos ya identificados.

Para reclamar un cuerpo el ciudadano debe acudir a las instalaciones del IJCF. Para mayores informes llamar al 33 3030 9472.

NOMBRE	CURP	FOTO
ALBERTO PRECENCIA GIORGE	PEGA480116HCMRRL06	
ALFONSO JIMÉNEZ LÓPEZ	JILA890721HCSMPL00	
ALFREDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	Sin CURP	
AMPELTO ESQUIVEL GARZA	Sin CURP	
ANA MARÍA DE SANTIAGO NÚÑEZ	SANA930814MJCXN00	
ANDRÉS QUIRINO FERNÁNDEZ	Sin CURP	

SIN CONOCER.
Ciencias Forenses no puntualizó en qué delegaciones del servicio se encuentran los fallecidos identificados en resguardo, ni la ubicación de los panteones donde se inhumó a más de 200.

ESPECIAL

Buscarán entregar a 274 fallecidos ya identificados

VEN FALTA DE HUMANIDAD Y DESCOORDINACIÓN

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Aunque ya fueron identificadas, 274 personas fallecidas se encuentran bajo resguardo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) debido a que sus familiares no las han reclamado. Con la idea de hallarlos, el IJCF presentó ayer la plataforma Estamos Buscando.

Las personas fallecidas fueron identificadas tras un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE). El acuerdo ha permitido que 2019 a la fecha Ciencias Forenses diera con la identidad de 685 occisos, de los que 411 ya fueron entregados a familiares.

Ayer, NTR publicó que el IJCF abrió el sitio de Internet estamosbuscando.jalisco.gob.mx/personas-fallecidas-identificadas-no-reclamadas/ para difundir cédulas de cadáveres reconocidos. Actualmente tiene 68 registros, sin embargo, el sitio no está completo, ya que según datos publicados en un comunicado de la institución forense por el lanzamiento del portal, hay 274 fallecidos identificados sin entregar.

El comunicado también detalla que 214 de los cuerpos fueron inhumados y 60 siguen en resguardo del Servicio Médico Forense (Semefo) al no haber sido reclamados. Los

Colectivo recaudará juguetes para niñez aquejada por desapariciones

■ El colectivo Corazones Unidos en Busca de Nuestros Tesoros realizará a partir de hoy una campaña para recaudar juguetes que serán entregados a niñas y niños víctimas indirectas de desaparición de personas.

Integrantes del colectivo refirieron a NTR que el proceso de vivir con la ausencia de un familiar es complejo para la niñez, más cuando la víctima es su padre o madre. Por lo tanto, buscarán que su Navidad

sea menos triste y puedan sonreír.

Las personas que quieran sumarse con una donación pueden acudir a partir de hoy y hasta el sábado a la glorieta de Las y Los Desaparecidos en el horario de 9 a 16 horas.

El colectivo, en el que hay 150 menores víctimas indirectas de desaparición, también recibirá donaciones en la cuenta Santander 5579 1003 0583 0919.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

Al lanzar el portal Estamos Buscando, el IJCF adelanta que realizará acciones de difusión en otras entidades para que familiares de occisos los reconozcan

cadáveres ingresaron a esta institución en calidad de no identificados.

Previo al proceso de inhumación de los 214, el IJCF creó un archivo de identificación de cada uno para continuar con la búsqueda de sus familiares. Los expedientes cuentan con al menos una fotografía de la persona y sus prendas,

dictamen odontológico, toma de huellas dactilares, toma de muestra biológica para obtención de perfil genético, necropsia y dictamen de antropología forense.

El resto, 60, está en las instalaciones del Semefo. El instituto no precisó en qué delegaciones del servicio se en-

¿QUÉ SE NECESITA PARA RECLAMAR UN CUERPO?

● Los requisitos para reclamar el cuerpo de una persona ya identificada son:

● Acudir a la Coordinación de Atención a Familiares de Personas Fallecidas sin Identificar. Sólo se recibirá a familiares directos de los occisos

● Al presentarse hay que llevar una identificación oficial con fotografía

● Luego hay que visitar al ministerio público que integró la carpeta de investigación de la persona fallecida y presentarle los siguientes documentos: acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía del familiar que realiza el trámite; acta de nacimiento del familiar a identificar; acta de matrimonio en caso de ser esposa o esposo, y dos fotografías impresas recientes del familiar a identificar

● Para mayores informes piden comunicarse al 33 3030 9472

cuentran ni la ubicación de los panteones donde se realizaron inhumaciones.

Al ingresar al portal recién lanzado, NTR encontró que al menos 24 de las personas fallecidas identificadas eran de otros estados de la República. El IJCF reconoció la situación y aseguró que se enfocará en realizar acciones de difusión en otras entidades.

“De igual manera y considerando que muchas de las personas fallecidas que conforman este listado son de otras entidades federativas, se realizarán publicaciones en medios impresos de los estados con mayor predominancia en el origen de los fallecidos. Asimismo se solicitará la colaboración de los institutos forenses y autoridades de dichas entidades para generar la colaboración correspondiente”.

HAY DESCOORDINACIÓN

Para Rubén Ortega Montes, integrante del Observatorio sobre Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el hecho de que el IJCF no busque de manera oportuna a los familiares de los cuerpos ya identificados evidencia falta de humanidad y empatía hacia la crisis que vive el estado.

También, añadió, muestra falta de coordinación con las autoridades de otros estados.

Finalmente, recaló que ambos factores repercuten en la acumulación de cuerpos y agravan la crisis forense de Jalisco.

Seguridad

NOMBRE	CURP	FOTO
MARÍA JOSEFINA ROMERO EVANGELISTA	ROEJ550815MJCUMVS08	
MATEO VAZQUEZ MARTÍNEZ	VAMM460927HGTZRT06	
MAURICIO SANTIAGO LUCAS	Sin CURP	
NORMA MEJÍA CERNA	Sin CURP	
NOÉ SERRATO GONZÁLEZ	SEGN701007HDFRNX05	
PABLO MUÑOZ RANGEL	Sin CURP	
PABLO RUIZ LÓPEZ	Sin CURP	

Plataforma

¿Dónde buscar?

La lista se encuentra en el sitio estamosbuscando.jalisco.gob.mx/personas-fallecidas-identificadas-no-reclamadas. Se despliega nombre, fotografía y, en algunos casos, la CURP.

¿Qué hacer si está un familiar?

Debe acudir al área de Atención a Familiares de Personas Fallecidas Sin Identificar, del Semefo, para continuar el proceso de restitución. Una vez identificado el cuerpo, un familiar directo debe presentarse en el IJCF, en Batalla de Zacatecas 2395, fracc. Revolución, en Tlaquepaque, de lunes a domingo, de 8:00 a 21:00 horas.

¿Cuáles documentos necesita?

Al llegar, necesita presentar acta de nacimiento e identificación oficial de quien reclamará a la persona fallecida; acta de nacimiento del familiar a identificar; acta de matrimonio, en caso de ser cónyuge; describir vestimenta y señas particulares del fallecido; en caso de contar con fotografías o documentos oficiales de la persona occisa, presentarlos; informar la fecha de desaparición de la persona.

Fuente: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

En el sitio se encuentra desplegada la información de 68 personas. ESPECIAL

Publican información de fallecidos sin reclamar

Desaparecidos. El IJCF habilitó una plataforma con los datos y las fotografías de personas que no han sido reconocidas oficialmente con la colaboración del INE

ÓSCAR RÍOS
GUADALAJARA

El Gobierno de Jalisco habilitó una plataforma para dar a conocer los nombres y las características de personas fallecidas sin identificar que permanecen bajo resguardo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (Semefo), en la que hasta ayer estaba la descripción de 68 víctimas reconocidas con la colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE); la mayoría tenían residencia en Guadalajara.

Personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con la ayuda del INE, comparó huellas dactilares de las personas que estaban sin reclamar con la base de datos federal y hubo coincidencias positivas, por lo que las identidades se incluyeron en la plataforma.

De acuerdo con la información revelada en la herramienta, de los 68 cuerpos que no han sido reclamados, 62 corresponden a hom-

bres y seis a mujeres. La mayoría de los fallecidos tenían su residencia en Guadalajara, con 26, y le sigue Tlajomulco de Zúñiga, con 12 personas sin vida; mientras que los municipios con menores casos son Acatlán y Joco-tepec, con uno cada uno.

A través de un comunicado, el Gobierno de Jalisco aseguró que esta plataforma sienta un precedente a nivel nacional para atender la problemática de desaparición de personas, "agotando todos los recursos necesarios para lograr que los familiares de las víctimas de desaparición y que lamentablemente han sido encontradas sin vida puedan contar con información que les permita reclamar el cuerpo de sus seres queridos".

Sin embargo, el representante del colectivo Luz de Esperanza, Héctor Flores, consideró el esfuerzo como insuficiente, considerando que en Jalisco hay más de 15 mil personas desaparecidas.

"Son 68 personas, pero qué pasa con todo el universo, por ejemplo, en el tema de los desaparecidos que no están identificados, que solo son secciones, ahí qué es lo que va a pasar, qué información si no es en foto, pues es una media afiliación, se pudieran hacer más cosas, una explicación de tatuajes, de cicatrices, más características, para variar, eso y nada es igual, ellos tienen los datos de las personas que no han sido reclamadas, es más fácil que ellos puedan buscar a las familias", expresó.

Flores señaló que el principal problema es la identificación de los cientos de cuerpos que hay en el Semefo, por lo que calificó como una "burla" que solamente exista el perfil de 68 personas, por lo que dijo que el gobierno estatal sigue equivocándose en la atención al tema de desaparecidos.

La herramienta del Semefo está habilitada para que sean las personas que tienen algún fa-

miliar sin localizar quienes consulten a ver si se encuentra en el listado de las 68 personas que ya fueron reconocidas. La lista se encuentra en el sitio estamosbuscando.jalisco.gob.mx/personas-fallecidas-identificadas-no-reclamadas, la cual se difunde a través de canales de comunicación de distintas instancias que trabajan en la atención de esta agenda y dar a conocer el proceso para reclamar a su familiar fallecido.

Debido a que algunas de las personas en el listado eran originarias de otros estados, se realizarán publicaciones en medios impresos de esas entidades, además se solicitará el apoyo de institutos forenses y autoridades de esos estados para la identificación y entrega de los fallecidos.

Para la inhumación de estas personas, cada caso solventó los requerimientos legales de la Comisión de Inhumaciones, misma que está conformada por instancias como la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, Fiscalía de Derechos Humanos, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Dirección General del Registro Civil, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y representantes de familiares de personas desaparecidas. ■

CLAVES

Colaboración

El convenio entre el INE y el IJCF se firmó el 3 de agosto de 2019, el cual establece los mecanismos de coordinación y colaboración para que se realice la consulta de información a través del uso de los sistemas de identificación.

Resultados

Desde la firma del convenio se han obtenido 685 identificaciones, con: 393 cuerpos entregados, 232 cuerpos inhumados, de los cuales, 214 permanecen sin reclamar y 18 han sido entregados a sus familiares, y 60 cuerpos no reclamados.

Identifican a 3

El instituto forense difundió datos de personas fallecidas sin reclamar.

- Se trata de 68 personas sin vida, ya identificadas, pero aún bajo resguardo de los forenses.
- La identificación la consiguieron con ayuda del convenio

que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses firmó con el INE.

- Los datos fueron compartidos por el colectivo Familias Unidas por Nuestros Desapa-

recidos Jalisco (Fundej).

- Ayer comunicaron que consiguieron dar con la familia de tres de los fallecidos e iniciarán con el proceso de reclamación.

- El Gobierno del Estado presumió que con el convenio con el INE han identificado a 685 fallecidos. El acuerdo lo firmaron el 3 de agosto de 2019.

PETICIÓN

Activista pide una fiscalía enfocada en feminicidios

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La activista e integrante de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria, Nancy Castañeda, exigió al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, crear una fiscalía especializada en feminicidios.

Durante la entrega del premio Tenamxxtli, Castañeda, quien fue galardonada, aprovechó el evento para entregar un pliego petitorio al mandatario estatal sobre el tema.

En el documento Castañeda precisa que se requiere de una fiscalía especializada para atender con perspectiva de género los asesinatos violentos de mujeres. Además, recalca que se necesita presupuesto para que en las Policías de los 125 Municipios del estado haya células especializadas en la atención a violencias contra las mujeres.

Detalló que también urge un área de capacitación para los funcionarios de primer contacto para evitar la revictimización institucional.

“Por Luz Raquel, por todas las mujeres que siguen creyendo en las instituciones, alzaremos la voz hasta que dejen de revictimizarlas. En nombre de ellas y en una protesta de que no están todas las que deberían estar aquí junto con nosotras, es que le quiero entregar una petición de siete puntos que necesitamos urgentes para que nuestro derecho humano a una vida libre de violencia sea real”, indicó en un discurso que fue silenciado en la transmisión en vivo de la entrega del premio.

Aunado a las peticiones referidas, indicó que el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos debe fortalecerse con mayor presupuesto y debe instalar su consejo consultivo para que sea en realidad un ente funcional.

Homologan aguinaldo a trabajadores

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Cuatro mil 328 trabajadores del OPD Servicios de Salud Jalisco, que desde hace 15 años percibían menos del 40 por ciento de aguinaldo en comparación con sus compañeros de base e interinos, recibirán una homologación de la prestación.

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez dio a conocer que los 17 mil 914 empleados recibirán 40 días de pago de aguinaldo este mismo mes, además, se entregará un monedero electrónico

para tiendas departamentales y supermercados con un valor de 13 mil 700 pesos a mil 989 trabajadores que no recibían la prestación denominada Medida de Fin de Año.

“Antes las y los eventuales cobraban solo 15 días de aguinaldo y, además, todos recibían una parte en diciembre y otra hasta enero, pero ahora, con 244.6 millones de pesos, se otorgarán las mismas medidas de fin de año, como un acto de justicia, de reconocimiento y agradecimiento”, dijo.

LAS CLAVES

Medida

Se homologó a 40 días de salario el pago de aguinaldo para 4 mil 328 trabajadores supernumerarios que desde hace 15 años solamente recibían el equivalente a 15 días, con una inversión de 83 millones de pesos.

Pagos

El pago de la medida de Fin de Año se tiene previsto para el 15 de diciembre, mientras que el complemento de aguinaldo a trabajadores eventuales, junto con la segunda parte del aguinaldo para el resto del personal para el 16 de diciembre.

Asimismo, se homologará a 4 mil 328 trabajadores supernumerarios que, desde hace 15 años, debido a un lineamiento jurídico, recibían el aguinaldo por únicamente 15 días de salario, en comparación con sus compañeros de base, que reciben 40 días de salario. Por lo anterior, se realizaron las gestiones necesarias para igualar esta prestación, como al personal de base e interino del organismo.

La homologación del aguinaldo representa una inversión de 83 millones de pesos, en beneficio de las y los trabajadores del OPD-Servicios de Salud Jalisco, entre los que se encuentran brigadistas y personal de programas, entre otros. ■

Homologan aguinaldos a personal de Salud Jalisco

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro anunció que el pago de la prestación será entregado en este mes

Redacción/Quadratin Jalisco

CONFIRMA EL GOBIERNO DEL ESTADO, la homologación del aguinaldo del personal eventual o supernumerario del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, lo cual beneficiará a más de cuatro mil 300 trabajadores quienes desde hace 15 años percibían menos del 40 por ciento de esta prestación, en comparación con sus demás compañeros de base e interinos, así lo publicó en sus redes sociales, el gobernador, Enrique Alfaro.

"A las mujeres y hombres que cuidan nuestra vida desde el OPD Servicios de Salud Jalisco, una gran noticia: por primera vez, el 100 por ciento de las y los 17 mil 914 trabajadores, incluyendo cuatro mil 328 supernumerarios, recibirán 40 días de aguinaldo y ahora será este mismo mes".

También será entregado un monedero electrónico para utilizarse en tiendas departamentales y supermercados por un valor de 13 mil 700 a mil 989 trabajadores del Organismo que no recibían esta prestación denominada Medida de Fin de Año. En total a 17 mil 914 trabajadores activos.

"Imagínense, antes las y los eventuales cobraban solo 15 días de aguinaldo y, además, todos recibían una parte en diciembre y otra hasta enero, pero ahora, con 244.6 millones de pesos, se otorgarán las mismas medidas de fin de año, como un acto de justicia, de reconocimiento y agradecimiento", dijo.

Agregó que se homologará a cuatro mil 328 trabajadores supernumerarios que, desde hace 15 años, debido a un lineamiento jurídico, recibían el Aguinaldo por únicamente 15 días de salario, en comparación con sus compañeros de base, que reciben 40 días de salario. Por lo anterior, se realizaron las gestiones necesarias para igualar esta prestación, como al personal de base e interino del



Cobierno de Jalisco

La homologación representa una inversión de 83 millones de pesos.

LOS PAGOS

El pago de estas prestaciones señaladas está programado de la siguiente manera:

Medida de Fin de Año: 15 de diciembre.

Complemento de aguinaldo a trabajadores eventuales, junto con la segunda parte del aguinaldo para el resto del personal: 16 de diciembre.

El pago de estas prestaciones señaladas está programado de la siguiente manera:

Medida de Fin de Año: 15 de diciembre.

Complemento de aguinaldo a trabajadores eventuales, junto con la segunda parte del aguinaldo para el resto del personal: 16 de diciembre.

Organismo.

Esta homologación, representa una inversión de 83 millones de pesos, en beneficio de las y los trabajadores del

OPD-SSJ, entre los que se encuentran: vacunadores, brigadistas de los programas patio limpio, dengue, cólera, entre otros.



Las que sí tienen fecha de término son las de Mi Pasaje para estudiantes.

Tarjetas de Mi Transporte no tienen caducidad

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

No se deje engañar, las tarjetas de Mi Transporte no tienen caducidad ni el operador del transporte público puede exigirle el pago en efectivo por este motivo, las que sí tienen fecha de término son las del programa gratuito Mi Pasaje para estudiantes, aclaró el secretario del Transporte de Jalisco, Diego Monraz Villaseñor.

“Las que caducan son las de Mi Pasaje, esas tienen vigencia, son semestrales las de estudiantes, las gratuitas de estudiante, las personales no, de hecho no tienen caducidad, lo que tienen es vigencia de tecnología, de repente usarlas tanto por más de cuatro años, algunas se pueden empezar a vencer, son chips que tienen muchos dispositivos tecnológicos con alguna capacidad, pero no es que el servicio o el dinero que yo ponga en mi tarjeta dentro de equis cantidad de tiempo se venza, ahí está, y de hecho si alguna tarjeta llega a fallar porque se quemó, porque se dañó de alguna forma, la pueden llevar a un centro de servicio de las de Siteur, y ahí les hacen la transferencia de su dinero a una tarjeta nueva”.



ADMITE SSJ Aumento en influenza, por relajamiento

● Los casos de influenza van al alza en el estado y según el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren, el aumento se explica en el relajamiento de las medidas sanitarias.

Hasta la semana epidemiológica 48 el estado reportaba 130 casos de la enfermedad respiratoria, un gran incremento respecto al mismo periodo de 2021, ya que en ese entonces no había ningún contagio.

En la temporada de influenza de este año la entidad también registra tres decesos. El año pasado no iba ninguno hasta la misma semana epidemiológica.

“Van para arriba los casos de influenza, el año pasado no tuvimos casos de influenza, ningún caso de influenza, entonces hoy que llevamos más, eso significa un aumento, digamos, importante”, aseveró.

Insistió en que esta enfermedad es prevenible, pues existe vacuna, aunque también llamó a implementar medidas sanitarias como sana distancia, lavado de manos y aislamiento en caso de males respiratorios. *Jessica Pilar Pérez*

Avanza la vacunación contra la influenza

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

Autoridades de Salud del estado informaron que se han aplicado un millón 400 vacunas contra la influenza en la entidad desde que comenzó la campaña en el mes de octubre.

Aseguraron que la respuesta de la ciudadanía ha sido muy positiva, pues ya cumplieron con la meta de este año de vacunar al menos el 70 por ciento de la población.

Cabe destacar que la campaña de vacunación va a continuar, ya que es en esta época del año que aumenta las enfermedades respiratorias.

En caso de presentar alguna enfermedad de las vías respiratorias, las autoridades recomiendan tomar las debidas medidas y utilizar el cubrebocas. ■

Suben 40% enfermedades respiratorias

En el arranque de la temporada invernal, Jalisco registra un incremento de alrededor de 40% en la incidencia de enfermedades respiratorias, informó Fernando Petersen Aranguren, titular de la Secretaría de Salud estatal.

Exigen un freno a asesinatos de bebés

SE ANALIZARÁ CREACIÓN DE REFUGIOS: ALFARO

La asociación Inocentes de María **tiene documentados 298 crímenes de este tipo**; su fundadora, Brenda del Río Machín, pide acciones al gobernador y al alcalde tapatío



LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Al recibir el Premio Tenamaxtli que entrega la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Brenda Lourdes del Río Machín, fundadora de Los Inocentes de María, AC, exigió al gobernador Enrique Alfaro Ramírez y al presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, acciones inmediatas para frenar los asesinatos de bebés.

Río Machín señaló que en el periodo activo de Inocentes de María, es decir, siete años, se han documentado 298 asesinatos de bebés en el estado.

“Estoy hablando desde las inhumanidades que hacemos de los niños de Jalisco que aparecen sin identificar, asesinados. Llevamos ya 298 (...) es evidente el deterioro

FUNCIÓN. Los Inocentes de María se encarga de dar sepultura a los bebés que llegan al Servicio Médico Forense en calidad de no identificados.

del corazón en nuestra sociedad, se ven a todas luces las violencias, las mutilaciones, la trata de personas, el maltrato intelectual, moral, las agresiones y asesinatos. Los niños están siendo lastimados”, mencionó.

La asociación Los Inocentes de María se encarga de dar sepultura a los bebés que llegan al Servicio Médico Forense (Semefo) en calidad de no identificados, principalmente, por abandono. Al respecto, su fundadora mencionó que esta problemática tiene causas estructurales que no son atendidas.

En primer lugar, indicó que en Jalisco se ha permitido el crecimiento de la violencia, lo que a su vez ha causado que las mujeres sean vulnerables. Por ese motivo, añadió, “nos urgen casas de refugio de al menos seis meses, para ellas y sus hijos.

Elas son las migrantes de la violencia y son jaliscienses”.

A la vez mencionó que se requieren “instancias infantiles de primer mundo, se los recuerdo Pablo Lemus y gobernador, donde ellas puedan dejar a sus bebés y a sus niños las horas de turno de trabajo, donde el bebé esté alimentado y los niños puedan avanzar en su educación y la madre pueda pasar a recogerlos y así sentirse independientes”.

En respuesta, el gobernador afirmó que se analizará la propuesta de crear albergues y refugios como parte de las acciones gubernamentales dentro del eje de derechos humanos. Reconoció que dinero sí hay, por lo que se buscará la forma de atender la petición.



Alumnos de Jalisco ganan 22 medallas en Singapur

Estudiantes jaliscienses ganaron 22 medallas en la competencia e Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas Ahead de Singapur, de las cuales una fue de oro, 6 de plata y 15 de bronce. Además, entregaron 9 menciones honoríficas.

Urgen colocar un módulo policial

Piden vigilancia en López Mateos Sur

Asociación vecinal advierte que la zona se ha vuelto 'tierra de nadie'

FERNANDA CARAPIA

López Mateos Sur es "tierra de nadie" y a decir de los vecinos que viven en esta zona de la Ciudad, es momento de que la autoridad se haga presente.

Por eso, luchan para que sea instalado un módulo de seguridad que atienda los llamados de emergencia que se den entre El Palomar y La Cuatas.

"Es una autopista por la noches, hay balaceras y no hay un módulo de seguridad en toda la zona de López Mateos Sur, no es posible, y está todo puesto para que sea tierra de nadie", dijo Karla Sofía, integrante de la Asociación de Colonos de López Mateos Sur.

Hace unas semanas, el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) realizó una radiografía del área circundante a López Mateos, desde Ávila Camacho hasta el Antiguo Camino a San Isidro Mazatepec, arrojando como resultado que ese corredor es atractor de delitos.

De 2015 a 2022 la Fiscalía abrió 5 mil 119 carpetas de investigación, siendo el robo



Vecinos de López Mateos Sur urgen por un módulo de seguridad que atienda los llamados de emergencia que se den entre El Palomar y La Cuatas.

a personas el más recurrente, mientras que de 2015 a 2020 se registraron 399 percances viales donde hubo muertos o heridos graves.

La falta de un módulo de seguridad, agregó, hace que el tiempo de respuesta de las autoridades sea tardado, incluso superando la hora.

Félix Casillas, integrante de la Asociación, añadió que la idea es que en este módulo haya personal de la Policía Vial, la Comisaría del Estado y de Tlajomulco, así como elementos de Protección Civil y Bomberos.

De esta manera, en caso de un siniestro, el tiempo de respuesta sería casi de inmediato, además de que, con la

simple presencia de los uniformados, se tendría un inhibidor de delitos y faltas viales.

"Para combatir el problema que tenemos que aportar a inhibir, queremos la presencia física de los policías en la zona porque eso nos va a permitir inhibir a la delincuencia", acotó Casillas.

El representante vecinal aseguró que ya dieron un paso importante en este tema, pues ya se tiene la propuesta de dos terrenos donde podría estar ubicado este módulo, además de que las pláticas con la autoridad van avanzadas.

Aunado a esto, se logró que las tiendas de conveniencia ubicadas en el corredor

pongan cámaras de video-vigilancia y se conecten a la policía para actuar rápido en caso de un ilícito.

No dieron fecha de cuándo podría empezar a operar este módulo; sin embargo, Casillas manifestó que se logró gracias al trabajo que, desde hace años, los representantes legales de las colonias y fraccionamientos asentados en el corredor han realizado a través de la Asociación.

Entre los logros están la defensa del Bosque La Primavera, Cerro Viejo y El Tajo, así como la regularización en el tema del agua, pues ya se ha evitado el doble cobro en varias colonias.

Exigen inspecciones sean permanentes

VIOLETA MELÉNDEZ

Así como clausuró tres proyectos por incumplir la ley, activistas exigieron a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente acciones de inspección permanentes en Jalisco y no solo por presión social, ya que hace un mes tomaron sus instalaciones y derivó en visitas de supervisión con clausuras.

Natalia Osorio, de la Asociación Por Amor a los Bosques, recordó que la falta de acciones de PROFEPA en Jalisco se debe a que solo cuenta con tres inspectores en la Entidad, pues las clausuras de la semana pasada las realizaron inspectores de la Ciudad de México, por lo que pidió más personal para que estos operativos

sean permanentes.

Entre las acciones que urgió ella y otros activistas a inspeccionar están las descargas domésticas e industriales en las lagunas de Cajititlán, en Tlajomulco, y de Chapala, que además es objeto desde hace meses de graves invasiones en la zona federal por parte de construcciones privadas.

También pidieron a la Procuraduría revisar la operación de los centros de verificación vehicular debido a que es la propia autoridad estatal la que se encarga de revisar su funcionamiento, sin embargo, es la misma que otorga las concesiones e incluso opera un par de sedes, por lo que señalaron no hay independencia en sus revisiones.



■ Enrique Lira, Natalia Osorio, Elías Rodríguez y Abraham Alejandro Gobel, en rueda de prensa.

EN LA TARDE

Localizan cadáver en Tlajomulco de Zúñiga

● El cadáver de un hombre con huellas de violencia fue abandonado en un predio de la colonia Lomas de San Agustín, en Tlajomulco de Zúñiga.

Fue alrededor de las 15 horas cuando vecinos de la zona reportaron ver al interior de un predio una silueta humana, lo que movilizó a varias unidades de la comisaría municipal. A su llegada, confirmaron que se trataba de una persona con una bolsa en la cabeza.

Por protocolo se pidió el apoyo de los Servicios Médicos Municipales, cuyos elementos confirmaron que el hombre ya no contaba con signos vitales, presentaba huellas de violencia y varias horas de evolución cadavérica.

De los causantes del crimen no hay dato alguno. *Edgar Flores*

Matan a propietario de negocio de polarizados

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Tendido en medio de la avenida Juan de la Barrera, quedó un hombre sin vida la tarde de este miércoles, tras ser atacado a balazos cerca de la calle San Isidro, en la colonia Felipe Ángeles, de San Pedro Tlaquepaque.

Policías estatales atendieron el reporte y personal de Servicios Médicos Municipales revisaron a la víctima y confirmaron su deceso, pues presentaba lesiones de bala en el cráneo y en el tórax.

De acuerdo con información extraoficial, el sujeto era propietario de un establecimiento de polarizados y en días previos había tenido un altercado con uno de sus clientes, incluso sostuvieron una pelea a golpes y se lanzaron amenazas. Aparentemente, el pleito no quedó ahí, ya que su-

Y ADEMÁS

Incendio en casa deja tres muertos

Un incendio en una vivienda de Ciudad Guzmán dejó a dos personas adultas y un menor de edad sin vida; el siniestro, ocurrido el pasado martes, es investigado por agentes de la Fiscalía del Estado. Las autoridades informaron que el hecho ocurrió alrededor de las 20:30 horas en una finca ubicada en la calle Andador José Guadalupe Mata, en la colonia CTM.

jetos armados a bordo de una motocicleta llegaron al negocio y le realizaron al menos siete disparos. El lugar fue acordonado por la policía estatal y oficiales del escuadrón Ateneas.

Decenas de personas observaron las acciones que realizaban las autoridades y el momento en el que personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses arribó al sitio para levantar el cuerpo y llevar a cabo el peritaje correspondiente.

La tarde de este miércoles se encontró un cuerpo parcialmente embolsado al costado de una brecha sobre Camino a la Piedra, al cruce con Loma Alta Sur, en el fraccionamiento Lomas de San Agustín, en Tlajomulco de Zúñiga. Las autoridades señalaron que el occiso tenía entre 35 y 40 años de edad y presentaba diversas huellas de violencia.

El lugar tuvo que ser resguardado también por la Guardia Nacional para que personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses llevaran a cabo las diligencias necesarias para la investigación. ■

SE REGISTRA BALACERA



MURAL / STAFF

Una balacera ocurrió cerca de las 7:40 horas de ayer en Atlacomulco y Chamela, en la Colonia El Cerrito, a medio kilómetro de las instalaciones del Escuadrón Canino de la Policía de Tlaquepaque; vecinos señalaron que se trató de un enfrentamiento entre civiles.

Pasadas las 8:00 horas

personal de la Comisaría del Municipio informó que tras la llegada de los uniformados al sitio no encontraron a ninguna persona herida, pero sí entre 40 y 50 casquillos tirados en el piso.

Una casa resultó afectada, pues tenía al menos 20 impactos de bala en el segundo nivel, los cuales se apreciaban en la fachada, puerta y ventanas.

CONDUCTOR RESULTA HERIDO

Se sube a cola de caimán y se vuelca

En la incorporación del nodo Revolución y la autopista Guadalajara-Zapotlanejo, un vehículo terminó volcado al subir a la cola de caimán para ingresar al puente de la avenida Revolución. El conductor de 45 años fue auxiliado por oficiales de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque, pues resultó herido de leve a regular, y trasladado a la Cruz Verde Marcos Montero.

Finca termina baleada tras tiroteo entre civiles

Tlaquepaque. Sujetos armados se enfrentaron afuera de una vivienda de la colonia Canal 58; no hubo heridos ni fallecidos

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Una casa de la colonia Canal 58, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, terminó baleada durante un enfrentamiento entre civiles armados. El hecho no dejó personas lesionadas ni fallecidas, de acuerdo con las autoridades.

El tiroteo tuvo lugar afuera de una vivienda de la calle Atlacomulco, al cruce con Pedro Moctezuma, donde los vecinos escucharon detonaciones de arma de fuego.

El primer reporte indicaba balazos hacia la vivienda, sin embargo, imágenes captadas por una cámara de vigilancia muestran a hombres armados que estaban a un costado de una camioneta atravesada en la vía, luego comienza la balacera y los involucrados buscan resguardo.

Un vecino de la zona narró que la ráfaga comenzó alrededor de las 7:00 de la mañana de ayer, “se escucharon como unos cinco o seis diferentes tipos de balas, ráfagas, se oyen muchos balazos, casi me metí a abajo de la cama por muchos balazos, pero no se escuchaba ni un solo policía, no se oye nada, yo mejor me aseguré”.

El hombre compartió que anteriormente ya había sido baleada esa vivienda, “hace algunos cinco meses algo pasó también ahí, balacearon a uno y se escapó, pero ya, hasta ahí no supe, brincó por otro lado, pero ya no supe más”.

Policías municipales dieron a conocer que se encontraron al menos 60 casquillos de calibre AR15 y arma corta sobre la calle, al exterior del domicilio y en la esquina de Atlacomulco y Pablo Alemán.

Y ADEMÁS

Aseguran más de ochomil cartuchos

Elementos de la Guardia Nacional aseguraron ochomil 169 cartuchos de diversos calibres que encontraron mientras realizaban un recorrido de vigilancia por el tramo carretero Mezquitic-San Andrés, en el municipio de Mezquitic. Los oficiales también aseguraron una granada de mano de fragmentación, nueve cargadores calibre 5.56 milímetros y dos cargadores calibre 7.62x39 milímetros. En las acciones no hubo detenidos. La Fiscalía General de la República abrió la carpeta de investigación correspondiente.



En la escena, las autoridades encontraron al menos 60 casquillos de calibre AR15 y arma corta. JUAN CARLOS MUNGUÍA

La escena fue acordonada por los oficiales para la fijación de indicios. Elementos de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional llegaron para resguardar la zona, mientras concluían las indagatorias.

La Fiscalía del Estado lleva a cabo las investigaciones para esclarecer cómo ocurrió el enfrentamiento que alarmó a la ciudadanía; las autoridades estatales revelaron que el hecho no dejó a personas lesionadas o fallecidas. ■



CALLES DE TONALÁ SON UN BASURERO

● **CONFLICTO.** Bolsas de basura se acumulan en las calles de Tonalá, pues desde hace más de una semana dejó de pasar el camión recolector de Caabsa y el gobierno municipal no ha tenido la capacidad de atender la situación. Vecinos han reportado sin recibir respuesta, por lo que aumentan los malos olores y proliferación de animales, entre otros problemas, en torno a los desechos que se acumulan en las arterias de la Cuna Alfarera.

ESPECIAL

Edgar Flores

ZMG 3A

PANORAMA.
Varias esquinas
del municipio
ya se observan
con montículos
de basura.



Aqueja a tonaltecas falta de recolección de basura

MUNICIPIO, SIN PRECISAR REPORTE POR FALLAS

Algunos habitantes no han recibido un camión recolector en tres semanas y ya piensan en contratar un **servicio privado**



ISSUU

ntrguadalajara

JOSÉ TORAL
GUADALAJARA

Bolsas de basura en descomposición se acumulan en las esquinas, parques, lotes baldíos y calles de colonias de Tonalá, donde desde hace más de una semana dejaron de pasar los camiones recolectores de Caabsa, empresa a cargo del servicio de recolección.

Luego del cierre del basurero de Matatlán tras una clausura de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), evento ocurrido el 29 de noviembre, Caabsa informó que habría afectaciones en el servicio. En respuesta, el Municipio afirmó que buscaría atender la recolección, pero no tiene capacidad.

Habitantes de zonas como Zalatlán y Río Nilo han reportado la falta del servicio al Municipio, vía Whatsapp, al teléfono 33 2730 3026, pero no han obtenido respuesta. Mientras, aumentan los malos olores y la proliferación de animales, entre otros problemas, en torno a los desechos que se acumulan.

“Nunca había pasado que fueran tantos días (...) ya son tres semanas que no pasa y la gente anda desesperada, inclusive en algunas calles están tirando la basura en las esquinas o a mitad de la calle”, advirtió Raquel Mendoza, vecina de la colonia 20 de Noviembre.

Ante la falta de atención pública, los habitantes planean contratar un servicio privado de recolección, pero mientras las molestias aumentan.

Sepulta Caabsa la separación de basura

■ La promesa de impulsar un nuevo modelo de gestión de residuos en el Área Metropolitana de Guadalajara, que incluía la separación de basura, quedó sepultada por la intervención de la empresa concesionaria Caabsa, denunció la agrupación Un Salto de Vida.

“En 2008, en esa lucha que llevamos a cabo los pueblos de alrededor del vertedero Los Laureles, se anunció este plan para la separación de residuos que Caabsa Eagle se encargó de sepultar porque el gran negocio de este modelo es el volumen”, señaló el integrante de la agrupación Alan Carmona Gutiérrez.

En 2019, cuando se anunció el cierre definitivo del basurero Los Laureles, el gobierno de Jalisco pro-

metió nuevamente un modelo de gestión que incluía la separación, pero nunca ocurrió. Para Carmona Gutiérrez, afectaría los intereses económicos de Caabsa, que cobra por tonelada de desechos que deposita en un vertedero.

“Una solución real y eficaz implicaría migrar a distintos modelos de economía circular que impliquen elementos como consumo responsable, cultura de la separación selectiva, aparejada de incentivos”, resaltó por su parte la abogada ambiental Patricia Moreno González.

Ella pidió considerar la generación de energía a partir de residuos e incentivar a la ciudadanía a reducir los desechos que genera, reusar y reciclar.

José Toral / Guadalajara

“Fue un desastre (la recolección), ahorita lo que viene siendo la colonia Altamira, tenemos 10 días que la basura no ha pasado, tienes que estar echando cal para que las moscas y las larvas no crezcan. La verdad que sí tenemos bastantes problemas”, consideró Francisco Pérez Aguirre, habitante de Altamira, en la zona de Zalatlán.

En algunas colonias de Tonalá elementos de la Policía han advertido a la gente que pueden sancionarles con una falta administrativa si abandonan la basura en las calles, pero varios vecinos ya no saben qué hacer ya con sus desechos.

“Ayer dejamos la basura en el camellón, pero llegó la Policía, nada más

nos advirtió que era una falta administrativa, (pero) no trascendió”, comentó una vecina de la colonia Infonavit Río Nilo.

Según testimonios, en Loma Dorada las bolsas de residuos se están dejando en el camellón, lo más alejadas de sus viviendas y a la espera de que un camión del Municipio o Caabsa las recoja.

Desde el miércoles pasado el ayuntamiento asumió la recolección de basura tras la suspensión del servicio de la empresa Caabsa.

El Diario NTR Guadalajara solicitó a la autoridad una actualización del número de reportes recibidos y las colonias desatendidas, pero no hubo respuesta hasta el cierre de esta edición.



www

ntrguadalajara.com
NTR
REDE DE ORGANIZACIONES

Reportan que camión de basura no ha pasado en 12 días en colonia de Tonalá

La falta del servicio de recolección de basura en Tonalá durante 12 días provocó que las calles de la colonia Lomas del Camichin se convirtieran en

un tiradero. Los vecinos refirieron que han optado por dejar los desechos en la calle para no tenerla en casa y evitar generar un foco de infección. Señal

laron que durante varios días realizaron diversos reportes a las autoridades del municipio para que atendieran el servicio, pero no obtuvieron respuesta. Vecinos de Santa Paula, Jardines de la Cañada y Privadas de la Reina, mencionaron que tienen el mismo problema. —



Focos rojos en Vallarta

El delito se ha incrementado en los últimos dos años.

188
CASOS

De prostitución infantil y corrupción de menores se reportaron en Puerto Vallarta en 2021.

7
POR CIENTO

De las víctimas en el estado se concentran en el destino turístico.

Fuente: Observatorio Integral de la Región Turística Puerto Vallarta-Bahía de Banderas/Foto: MILENIO

Van contra abuso infantil en turismo

Plan. La Secretaría de Turismo de Jalisco y organismos empresariales firmaron un acuerdo de colaboración

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con la finalidad de impulsar acciones para prevenir y erradicar el abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, la Secretaría de Turismo de Jalisco y la Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas firmaron un acuerdo de cooperación para evitar estos delitos en los viajes y el turismo.

Un reporte del Observatorio Integral de la Región Turística Puerto Vallarta-Bahía de Banderas (OIT), revela que los casos de prostitución infantil y corrupción de menores pasaron de 157 en 2019 a 188 en 2021 en Puerto Vallarta, que concentra siete por ciento de las víctimas de abuso sexual infantil en Jalisco, por lo que urgen medidas para combatir el fenómeno.

El convenio contempla desarrollar una agenda que promueva la prevención de la violencia sexual y fortalecer la responsabilidad social empresarial en la Zona Metropolitana Interestatal Turística de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, e incidir desde sus sectores en la prevención, desde el contexto del turismo de la región.

La Secretaría de Turismo estatal reconoció que es fundamental sumar esfuerzos institucionales y trabajar en colaboración a la sociedad y los diversos sectores para detener estas formas de violencia y reducir los factores que permiten este tipo de delitos.

Y ADEMÁS

Colaboran en la atención a víctimas

El DIF Jalisco, a través de la Dirección de Trabajo Social, en coordinación con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia del estado de Jalisco, firmaron un convenio para establecer una Red de Apoyo para las y los ciudadanos que tocan puertas en este Consejo a fin de que se les brinde una orientación y servicio a sus problemáticas, misma que será establecida a través de la estrategia SICATS, Sistema Interinstitucional de Canalización a Trabajo Social. El objetivo es prevenir y denunciar la violencia, en cualquiera de sus modalidades, en contra de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, a través de servicios de atención de primer contacto, de promoción y prestación de asistencia con el fin de restituir sus derechos.

Por su parte, Jorge Villanueva Hernández, presidente de la AEB-BA, consideró que: "esto será el inicio de un convenio que se tendrá que firmar y homologar con Nayarit por tratarse de una Zona Metropolitana Interestatal. Y espero que, este acuerdo con Jalisco sea el gran comienzo para avanzar con ambos municipios, pues hay registros de destinos que han logrado disminuir la violencia sexual infantil".

Destacó que la industria turística es esencial en Puerto Vallarta, por lo que es importante que el sector esté cooperando, informado, capacitado y en algún momento que pudiera estar certificado en el combate a la violencia sexual infantil; pero que para llegar a eso debe existir la voluntad de todos los actores.

El acuerdo contempla que los talleres desarrollados por el Programa Vías a través del Observatorio Turístico Riviera A.C. y AEB-BA, orientado al análisis, medición y acciones que incidan en la prevención del abuso y la explotación sexual infantil en el contexto del turismo, en la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, se sumarán a la oferta académica que tendrá Sectorjal, en la Academia Turística de Jalisco. Además, se establecieron las acciones necesarias para la colaboración y coordinación en la campaña denominada "Cero Tolerancia" al abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. ■

Secturjal y empresarios, contra el abuso infantil

Fue firmado un acuerdo en Puerto Vallarta para blindar viajes y turismo de la explotación sexual en niñas, niños y adolescentes

Redacción/Quadratin Jalisco

La Secretaría de Turismo de Jalisco (Secturjal) y la Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas A.C (AEBBA), firmaron un acuerdo de cooperación para realizar acciones en conjunto sobre la prevención y erradicación del abuso y explotación sexual en niñas, niños y adolescentes, en los viajes y el turismo, así como en el sector empresarial turístico del estado de Jalisco.

Esto con el fin de impulsar una agenda que promueva la prevención de la violencia sexual y así, fortalecer la responsabilidad social empresarial en la Zona Metropolitana Interestatal Turística de Puerto Vallarta – Bahía de Banderas, e incidir desde sus sectores en la prevención, desde el contexto del turismo de la región.

La Secretaria de Turismo de Jalisco, Vanessa Pérez Lamas, comentó que: "es fundamental la suma de esfuerzos institucionales y el trabajo colaborativo entre la sociedad y los diversos sectores. Creo firmemente que con este acuerdo de cooperación contribuiremos para poner un alto a estas formas de violencia y reducir los factores de riesgo que permiten que se cometan actos relacionados con esta problemática".

Por su parte, Jorge Villanueva Hernández, presidente de la AEBBA, consideró que: "esto será el inicio de un convenio que se tendrá que firmar y homologar con Nayarit por



Buscan impulsar una agenda que promueva la prevención de la violencia sexual.

tratarse de una Zona Metropolitana Interestatal. Y espero que, este acuerdo con Jalisco sea el gran comienzo para avanzar con ambos municipios, pues hay registros de destinos que han logrado disminuir la violencia sexual infantil".

Destacó que la industria turística es esencial en Puerto Vallarta, por lo que es importante que el sector esté cooperando, informado, capacitado y en algún momento que pudiera estar certificado en el combate a la violencia sexual infantil; pero que para llegar a eso debe existir la voluntad de todos los actores.

EL ACUERDO

Que los talleres desarrollados por el Programa Vías a través del Observatorio Turístico Riviera A.C. y AEBBA, cuyo programa está orientado al análisis, medición y acciones que incidan en la prevención del abuso y la explotación sexual infantil en el contexto del turismo, en la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas en los estados de Jalisco y Nayarit, se sumarán a la oferta académica que tendrá Secturjal, en la "Academia Turística de Jalisco", en sus dos modalidades, virtual y presencial.

Detienen a empleada que transfería dinero del Comude a su cuenta

Movimientos. Las transferencias irregulares que llegaron a su cuenta personal, ascendieron a 1.1 mdp

Héctor Escamilla

Una funcionaria del Consejo Municipal del Deporte (Comude) de Guadalajara fue vinculada a proceso, acusada de realizar transferencias de una cuenta de este organismo público descentralizado a una personal.

Sin acreditar el motivo de la acción, entre diciembre de 2021 y junio de 2022, esta auxiliar contable se allegó de un millón 100 mil pesos.

Esta irregularidad fue detectada por la Contraloría Municipal de Guadalajara, quienes presentaron una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción y el tema se judicializó.

La persona fue identificada como Susana "N", auxiliar contable de la dirección administrativa del Comude, vinculada a proceso por el delito de peculado. El Juez Noveno de Control y Oralidad, Jorge Antonio Nava Pérez, resolvió vincular



Proceso. La Contraloría investiga otras irregularidades dentro del Comude. /PUBLIMETRO

a proceso a la servidora pública.

El peculado se configura cuando el servidor público distraiga "dinero, valores, fincas o cualquiera otra cosa perteneciente al Estado o municipio, organismo descentralizado o a un particular si, por razón de su cargo, los hubiese recibido en administración, en depósito, en posesión", según establece el Código Penal estatal.

Como medida cautelar, el Juez le impuso prisión preventiva justificada por un plazo de

seis meses y fijó el mismo lapso para el cierre de la investigación complementaria.

CIFRA

1 dic

audiencia inicial, pero la defensa se acogió al término constitucional de 144 horas y hasta el miércoles concluyó con la vinculación a proceso.

EN GUADALAJARA

Esperan conectividad para nueva ciclovía de Alcalde

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Ciclistas piden que la nueva ciclovía que el Municipio tapatio construye como parte de los trabajos de ampliación de Paseo Alcalde se conecte de manera segura con el resto de las vías ciclistas.

La infraestructura, que corre por la banqueta, aún no está terminada, pero desde ya usuarios de la bicicleta solicitaron que se conecte de manera segura con el resto de las ciclovías de Paseo Alcalde, que van de la calle Libertad hasta la glorieta La Normal.

En pláticas con usuarios del programa MiBici, la mayoría coincidió en que se debe considerar extender las ciclovías a la zona de los Dos Templos, pues actualmente no tiene.

De acuerdo con el último reporte emitido por el gobierno de Guadalajara, la ampliación del paseo



JORGE ALBERTO MENDOZA

LÍMITE. Ciclistas piden que se instalen separadores en la ciclovía para que sea respetada por peatones.

tiene un avance de entre 80 y 85 por ciento.

Los ciclistas consultados también pidieron que antes de que se concluyan los trabajos del paseo se instalen separadores en la ciclovía para que sea respetada por peatones y se eviten accidentes.



Los trabajos de rehabilitación se llevan a cabo en la avenida Enrique Díaz de León, en Guadalajara. JOSEFINA RUIZ

Obras en avenida afecta a negocios

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Desesperados es como se sienten los más de 100 comerciantes en avenida Enrique Díaz de León, luego de que autoridades estatales y municipales arrancara con las obras en la zona. De los 100 comerciantes registrados en el padrón, 40 han tenido que cerrar su negocio porque es imposible costear los gastos que implica trabajar sin generar ganancias. Aseguraron que tienen una pérdida promedio de 88 millones de pesos mensuales.

Señalaron que desde el inicio de estos trabajos han tenido bajas en sus ventas de hasta el 95 por ciento.

Ante ello, piden agilizar las obras para que puedan recuperar un poco de lo perdido en los últimos meses.

“Se nos terminó la venta por completo, puedo decir que casi al 100 por ciento. Ahorita vivimos de lo que nos da mi familia”, dijo José de Jesús, un comerciante de la zona, quien agregó que lleva 27 años dedicándose a la elaboración de piñatas. Su negocio se ubica sobre la calle Reforma, en una pequeña vivienda que utiliza como taller. En su caso, la venta más fuerte que tiene durante el año es en el mes de diciembre y es el único sustento del que viven él y su esposa. ■

Buscan erradicar corrupción y la violencia de género

La Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara realizó el panel para visibilizar y atender estos temas

Redacción/Quadratin Jalisco

La Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara realizó el miércoles un panel denominado La corrupción como detonante de la violencia contra las mujeres, con el propósito de conjugar los esfuerzos por visibilizar, atender y erradicar la corrupción y la violencia de género.

Esta charla, en la que participaron mujeres especialistas en estos rubros y con escenario en el Palacio Municipal de Guadalajara, se realizó en el marco del Día Internacional contra la Corrupción y los 16 días de Activismo contra la Violencia de Género, los cuales dieron inicio el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana y moderadora del panel, afirmó que resulta prioritario generar espacios que permitan

visibilizar la importancia de continuar y reforzar los trabajos para erradicar la violencia de género.

"(En la Contraloría Ciudadana) comprendemos la trascendencia de combatir la violencia de género, y también comprendemos que es necesario redoblar los esfuerzos en el cruce de estas dos agendas, en el que, definitivamente, una está ligada con la otra".

Nancy García Vázquez, presidenta del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, señaló que las brechas de género entre hombres y mujeres refuerzan las prácticas de violencia y corrupción.

"En estos dos años de pandemia, de acuerdo con el Informe Global de la Brecha de Género del Foro Económico Mundial, retrocedimos casi 30 años. Lo poquito que habíamos avanzado, disminuyó y pasamos de 99.5 años para cerrar esta brecha de género a 135 años,

entonces tenemos mucho trabajo que hacer", dijo.

Laura Angélica Pérez Cisneros, Subsecretaria de Igualdad y en representación de Paola Lazo Corvera, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno de Jalisco, reiteró que las agendas de combate a la corrupción y género están completamente ligadas, así como que actividades como este panel son un empuje, donde se tiene que poner al centro que las políticas públicas y acciones deben de contar con perspectiva de género.

Zoad Jeanine García González, Consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, señaló cómo afecta la corrupción en la participación política de las mujeres; esto es, con la coacción del voto, que tiene un mayor impacto en las mujeres, e inhibir y obstaculizar su participación en cargos de elección popular.



Participaron mujeres especialistas en estos rubros.



El Alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, entregó los trabajos de rehabilitación que se realizaron en la Calle Gabriela Mistral, entre Belén y Santa Mónica.

Entregan renovación vial

El Gobierno tapatío rehabilitó la Calle Gabriela Mistral en Alcalde Barranquitas

FERNANDA CARAPIA

La Colonia Alcalde Barranquitas salió de “cirugía” y la Calle Gabriela Mistral tiene un nuevo rostro.

Ayer, el Presidente Municipal de Guadalajara, Pablo Lemus, entregó los trabajos de rehabilitación que se realizaron entre Belén y Santa Mónica.

Esta vialidad funciona como vía alterna a Jesús García y es importante pa-

ra desahogar el tránsito en la zona.

Los trabajos realizados fueron: nivelación de pozos de visita, bacheo de caja, construcción de banquetas con accesibilidad universal, instalación de bolardeos, guarniciones y adoquín podotáctil, balizamiento, vegetación y mejoramiento del alumbrado público.

Francisco Ontiveros Balcázar, director de Obras Públicas, explicó que se ejecutó una inversión de aproximadamente 2 millones de pesos y la intervención se realizó en cuatro semanas.

Además, se efectuó la restauración de las fachadas con valor patrimonial del Hospi-

tal Civil Fray Antonio Alcalde, en los frentes ubicados sobre Tenerías y Coronel Calderón, con una inversión de cerca de 10 millones de pesos.

“Fue un proceso de restauración en el cual se hicieron restituciones de material, se utilizaron también los materiales y pintura adecuados que el INAH nos solicitó en el proyecto, para poder hoy tenerlas en el estado en el que están”, explicó Ontiveros Balcázar.

El Ayuntamiento tapatío tiene una bolsa de 400 millones de pesos para la renovación y rehabilitación de las calles del municipio.

“Seguiremos trabajando

por darle mantenimiento a todas las calles del Centro, un mantenimiento preventivo para poder mantenerlas en buenas condiciones y por lo que tiene que ver con el patrimonio cultural, estaremos muy atentos para poder cuidarlo”, dijo.

Para el próximo año el Gobierno de Guadalajara invertirá una bolsa de mil 275 millones de pesos para Obra Pública e Infraestructura, lo que representa un incremento de 16.8 por ciento de lo erogado en 2022, esto es, mil 92 millones de pesos en 2022.



Gobierno de Guadalajara

Pablo Lemus entregó las obras.

Entrega Guadalajara obra pública en Alcalde Barranquitas

Redacción/Quadratin Jalisco

En compañía de vecinas y vecinos Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara, encabezó la entrega de la intervención integral con carpeta asfáltica de la calle Gabriela Mistral, en el tramo ubicado entre Belén y Santa Mónica, en la colonia Alcalde Barranquitas.

Esta vialidad funciona como vía alterna a la avenida Jesús García y se renovó con acciones como nivelación de pozos de visita, bacheo de caja, construcción de banquetas con accesibilidad universal, instalación de bolardos, guarniciones y adoquín podotáctil, balizamiento, vegetación y mejoramiento del alumbrado público.

En su mensaje el alcalde tapatío destacó que, como resultado del cierre de filas hecho por las y los ediles del Pleno del Ayuntamiento, para 2023 se tendrá una bolsa de 400 millones de pesos para continuar con la renovación de las calles de Guadalajara.

Francisco Ontiveros Balcázar, director de Obras Públicas, explicó que se ejecutó una inversión de aproximadamente 2 millones de pesos y que la intervención se realizó en alrededor de cuatro semanas.



■ La Cónsul general, Eliza Al-Laham, presidió ayer el acto donde se celebró el bicentenario.

Está de fiesta el Consulado

Invitan a celebrar bicentenario de la relación entre México y EU

MAGGIE URZÚA

Desde ayer y hasta diciembre de 2024, el Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara convoca a que las instituciones, asociaciones y personajes propongan maneras creativas para celebrar 200 años de relación bilateral con México.

La Cónsul general, Eliza Al-Laham, ayer hizo un llamado a la participación durante un acto donde se celebró el bicentenario del 12 de diciembre de 1822, fecha en la cual el primer enviado extraordinario de México presentó sus credenciales ante Estados Unidos, luego de la consumación de la Independencia de España.

Invitan a que se unan a los festejos los liderazgos de Jalisco, Colima, Nayarit y Aguascalientes, Estados

con influencia del Consulado de Guadalajara. Desde el 4 de julio se han recopilado testimonios que expresan el significado del bicentenario.

“A partir de hoy y hasta diciembre del año próximo, los invitamos a encontrar formas creativas para que las organizaciones se sumen al Gobierno de Estados Unidos y de México en conmemorar el bicentenario”, reiteró Al-Laham.

El Consulado celebró con mariachi los 200 años de relación bilateral. Al respecto, la Cónsul subrayó el valor cultural y social que México le aporta a su país.

“México ha enriquecido a nuestra sociedad, la industria del entretenimiento, la cocina y los deportes se han beneficiado de nuestra colaboración e innovación intercultural”, comentó Al-Laham.

La raíz del Consulado General de Guadalajara data de 1881, cuando se abrió la primera agencia de los Estados Unidos en la Ciudad, informó la Cónsul.



Inicia “Ilusionante” con árbol navideño y pista de hielo

Hoy inicia la primera parte de las actividades que el festival decembrino "Ilusionante" tendrá en su edición 2022. El arranque se dará con el encendido del tradicional árbol de Navidad instalado en la Plaza Liberación a las 19:00 horas. A la misma hora, en la explanada de la Catedral Metropolitana se ofrecerá un concierto sinfónico gratuito, a cargo de la Orquesta Sinfónica de Zapopan y del Coro Guadalajara. Media hora después, a las 19:30, comenzará la Callejoneada de Villancicos con una estudiantina, desde la explanada de "Los dos templos" y hasta la Avenida Juárez.

En el Parque de la Solidaridad la pista de hielo, uno de los atractivos más esperados de chicos y grandes, ya está montada, y quedará abierta desde las 9:30 horas para que las personas puedan acudir a disfrutarla en familia sin costo. Será hasta el viernes 16 de diciembre que comience a operar la pista de hielo en el corazón de Guadalajara.

DE ZOO A OBSERVATORIO

FERNANDA CARAPIA

Debido al éxito que tuvo la primera noche astronómica, el Zoológico de Guadalajara se transformará, nuevamente, en un observatorio de estrellas.

Mañana el parque animal abrirá sus puertas a partir de las 19:00 horas para que los visitantes puedan apreciar el cielo, así como el comportamiento de sus inquilinos con hábitos nocturnos.

El grupo Tribu Cultura Astronómica guiará la observación de la bóveda celeste y asesorará con telescopios;



habrá una explicación sobre lo que se pudiera encontrar esa noche.

Es importante que si tiene telescopio lo lleve; si no sabe usarlo, los integrantes de Tribu lo asesorarán. La jornada ter-

minará a las 0:00 horas.

Si desea asistir a la noche de observación, puede comunicarse al Departamento Educativo, al 333-674-4488 extensión 126 o al WhatsApp 333-417-0404.



EN EL SALTO

Heineken apoya captación de lluvia... y acapara agua

JOSÉ TORAL
GUADALAJARA

Mientras Heineken promociona el apoyo a la captación de agua de lluvia, su dueña, la cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, es la tercera empresa que más acapara agua subterránea en el estado para explotación industrial.

Este miércoles, el gobierno de Jalisco anunció una alianza con la cervecería para instalar un sistema de captación pluvial en un centro de salud de El Salto, en el sureste del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). El sistema dotaría de agua a las instalaciones médicas que dan servicio a mil 200 pacientes al mes.

“Esto es un reflejo del trabajo y sinergia que hacemos como inicia-

tiva privada en conjunto con el gobierno y la comunidad. Seguiremos impulsando acciones que ayuden a crear nuevos caminos de acceso, neutralidad y uso eficiente del agua para continuar nuestra misión de brindar un mundo mejor”, afirmó durante el anuncio del proyecto el gerente de Relaciones Institucionales de la Región Occidente de Heineken México, Gerardo Soria.

Sin embargo, la misma cervecería es señalada por el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec) de ser una de las 20 empresas que acaparan mayor cantidad de agua subterránea en el estado y la tercera para uso industrial.

“Lo que intentan solamente es limpiar su imagen y lo que están ofreciendo, en este caso, es esta vinculación con el gobierno del estado para este



LÍQUIDO. El gobierno estatal y Heineken instalaron un sistema de captación pluvial en un centro de salud de El Salto.

programa, pero al final de cuentas son las que tienen el control del agua”, advirtió la coordinadora de Defensa de Territorio del Imdec, María González Valencia.

Según información de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) obtenida hasta 2018, la cervecería cuenta con permisos para extraer al año casi 2 mil

millones de litros de los acuíferos de Jalisco. Esta cantidad de agua serviría para el abastecimiento anual de una población de más de 54 mil personas, según el estándar fijado por la Organización de las Naciones Unidas.

Por extraer dicha agua, Heineken paga al año 8 millones 943 mil 885 pesos, advirtió el Imdec.



■ Gerardo Soria, Gerente de Relaciones Institucionales Región Occidente de HEINEKEN México, devela la placa del programa en el Centro de Salud El Salto, Jalisco.

HEINEKEN MÉXICO Y JALISCO

Convierten lluvia en agua potable

Cervecera se suma a 'Nidos de Lluvia', programa gubernamental que instala sistemas de captación pluvial

EL SALTO, Jalisco.- En alianza con el Gobierno de Jalisco y como parte de su estrategia transversal de sustentabilidad "Brindar un Mundo Mejor", HEINEKEN México se suma al programa Nidos de Lluvia, con la instalación de un nuevo sistema de captación pluvial en el Centro de Salud El Salto, el cual beneficiará a mil 200 personas mensuales.

Ayer, autoridades y representantes de la cervecera se reunieron en este municipio para la develación de la placa de dicho programa.

Gerardo Soria, gerente de Relaciones Institucionales de la Región Occidente de HEINEKEN México, dijo que en la empresa se sienten contentos de ver materializado este Nido de Lluvia que beneficiará a más de mil personas de esta comunidad.

"Sin duda esto es un reflejo del trabajo y sinergia que hacemos como iniciativa privada en conjunto con el gobierno y la comunidad.

"Seguiremos impulsando acciones que ayuden a crear nuevos caminos de acceso, neutralidad y uso eficiente del agua para continuar nuestra misión de brindar un mundo mejor", agregó Soria.

Patricia Martínez, directora general del Instituto de Planeación y Gestión del



■ Al final, los asistentes brindaron con agua enlatada.



■ El sistema consiste en la conexión del techo para canalizar la lluvia hacia un almacenaje, donde se filtra y se convierte en agua potable.

Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), recordó que Nidos de Lluvia fue premiado en la Cumbre Mundial de Alcaldes de C40 bajo la categoría "Juntos en la Construcción de la Resiliencia".

"El hecho de que Heineken se sume a este programa significa justo eso: el construir juntos la resiliencia climática que necesitamos en estos tiempos".

El funcionamiento del sistema consiste en la conexión del techo del domicilio para canalizar el agua de lluvia hacia

un almacenaje, y mediante una serie de componentes, limpiar el agua para obtener una fuente de abastecimiento del líquido de buena calidad.

El agua captada puede utilizarse para lavar ropa, limpieza general del hogar, para bañarse, e incluso para beber.

En lo que va del programa, se han visto beneficiados 4 mil 550 hogares y 16 mil 380 personas.

También se han instalado Nidos en 49 escuelas del AMG, Lagos de Moreno y en cuatro localidades de Poncitlán.

JUNTOS, IP Y GOBIERNO

Ricardo Santillán, Presidente Municipal de El Salto agradeció a HEINEKEN México por la confianza en un proyecto que surge como una política pública.

"Con esta acción, demostramos que el gobierno y la iniciativa privada pueden trabajar en conjunto para crear acciones que marquen la diferencia".

Además, informó que su gobierno realizará una inversión de 5 millones de pesos para replicar el programa en la comunidad de El Salto, y reiteró su compromiso para seguir colaborando estrechamente con el Imeplan y el Gobierno de Jalisco.

Ana Paula Mejorada, directora de Escuelas de Lluvia y Centros Comunitarios en Isla Urbana, aseguró que Nidos de Lluvia no solamente ha ayudado a mitigar el desabasto de agua.

"También genera un sentido de comunidad, ya que las personas beneficiarias se han organizado en una red autogestiva para compartir y que a nadie le falte agua".

Héctor Hugo Bravo, en representación del Secretario de Salud, enfatizó que cuando el gobierno, iniciativa privada y población trabajan juntos se pueden obtener excelentes resultados e hizo un llamado a que más empresas se sumen a este proyecto.

Finalmente, Aldo Francisco Álvarez Fraustro, Coordinador de área del centro de Salud El Salto, alabó también el sistema.

"Contar con un sistema de captación permitirá tener una fuente de suministro alterna y de esta manera atender las necesidades básicas del centro".

EN EL SALTO

Instalan Nido de Lluvia en clínica

Jalisco y el grupo Heineken México entregaron el primer Nido de Lluvia en un Centro de Salud en el municipio de El Salto. Señalaron que por la ubicación del lugar se podrá compartir con las comunidades de los alrededores. Dicho sistema estará captando más de 120 mil mililitros, lo que equivale a 12 pipas de agua y beneficiará a 12 mil habitantes. Autoridades de El Salto aseguraron que realizará una inversión de 5 millones de pesos para replicar el programa en el municipio en 2023. A la fecha se han instalado 4 mil 500 Nidos de Lluvia en hogares y 49 escuelas de la metrópoli.



El CUTonalá estará brindando dinámicas en el tema de nutrición infantil.

Apoyan programa Estancias de 10

Henry Saldaña/Quadratin Jalisco

El gobierno de Zapopan informó que se unieron mil 315 niñas y niños a los 10 mil que se encuentran en los planteles del programa Estancias de 10, que serán beneficiarios para la regulación académica de los estudiantes del municipio, poniendo mayor énfasis en los centros escolares de las colonias que presentan mayor rezago educativo.

Estos programas de estancias infantiles también son apoyados por el Centro Universitario de Tonalá en el que recibirán 11 mil estudiantes de 30 planteles educativos, realizando labores de enseñanza; desde el mes de octubre ofrecen clases de 20 horas semanales en cada una de las escuelas.

Habrà un análisis dentro de lo que fue el planteamiento de la Comisión de Educación que preside Pedro Kumamoto. "Hemos empezado a identificar cuatro zonas prioritarias en el municipio de Zapopan en la zona de Las Mesas, Santa Ana Tepetitlán, San Juan de Ocotán y colonias aledañas", expuso Patricia Yokogawa.

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

De nueva cuenta, defensores del bosque El Nixticuil son blanco de hostigamiento judicial, acusaron organizaciones civiles.

De acuerdo con un comunicado firmado por la Red TDT, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), el Comité en Defensa del Bosque del Nixticuil y Espacio OSC, dos de los activistas fueron citados este jueves a comparecer en los juzgados de Puente Grande.

Las organizaciones acusan que a pesar de que el 17 de diciembre de 2021 consiguieron cerrar una carpeta de investigación en contra de las y los activistas, el 17 de noviembre de este año fueron notificados de la existencia de un expediente de impugnación de esa resolución, lo que revive el hostigamiento judicial.

“El documento que recibieron no contiene fecha ni firma de autoridades y hace explícita la existencia de un expediente judicial en su contra: la impugnación 54/2022. Esta acción es una amenaza, pues ejecutar una audiencia abre probabilidades de reanudar formalmente la inves-



JORG E ALBERTO MENDOZA

A CARGO. La Empresa Desarrolladora Jarha, SAPI de CV, es la promotora de la acción judicial en contra de los defensores.

OTRA VEZ SE REGISTRA

Exigen frenar hostigamiento a defensores de El Nixticuil

tigación”, indica el comunicado.

El texto sostiene que la Empresa Desarrolladora Jarha, SAPI de CV, es la promotora de la acción judicial, “pues impugnó la decisión de la Fiscalía General de la República (FGR) de cerrar la investigación. Así, el acuerdo previamente obtenido sobre no ejercer la

acción penal, podría quedar anulado”.

Anteriormente se informó que la desarrolladora construye el fraccionamiento Miralto Residencial en una parte del bosque cercana al polígono declarado como área natural protegida, lo que ha sido rechazado por los defensores.

Conflicto por ampliación de basurero

ZAPOPAN. Pueblos ubicados en la Barranca del Río Santiago se encuentran en pie de lucha para evitar la expansión del basurero de Picachos; pues afirman habrá daños irreversibles. Advierten acciones civiles e incluso judiciales para evitar se incorporen 12 hectáreas a este relleno sanitario y se construyan nuevas celdas de contención para los residuos sólidos. **H. ESCAMILLA**

EDUCACIÓN

Apoyan a alumnos con rezago

Con el objetivo de regularizar a alumnos de educación básica, en Zapopan se implementará el programa Infancias de 10 en 30 planteles del municipio dentro del polígono prioritario con mayor marginación social, como Vistas del Centinela, Nuevo Vergel, Emiliano Zapata, La Martinica, Mesa Colorada Poniente, Mesa de los Ocotes, Lomas de Tabachines, Balcones de la Cantera, La Higuera, Lomas del Refugio, Indígena de Mezquitán, Mesa Colorada Oriente, Vista Hermosa, La Coronilla, Mirador Escondido y Tateposco. Al momento se atienden a 731 alumnos en el turno matutino y 583 alumnos en el vespertino.

DENUNCIA LA CULTURA DE LA DENUNCIA VA EN AUMENTO

Incrementan las quejas ante Derechos Humanos



QUEJAS SIN RÉPLICA. Aunque las denuncias a presuntas violaciones a derechos humanos se mantienen, no se reflejan en la emisión de recomendaciones.

Hasta octubre de 2022 suman 7 mil 530 señalamientos contra servidores públicos en Jalisco

Este 10 de diciembre se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos

La violación a derechos ambientales, de salud y seguridad pública, son los principales motivos de presentación de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), en lo que va del año.

Según las estadísticas publicadas por el organismo, hasta octubre, se presentaron 7 mil 530 señalamientos por la presunta violación de un derecho, lo que representa un aumento de 34.3% en comparación con el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 5 mil 607 quejas.

Destacan casos de supuesta violación a los derechos ambientales (2,465 asuntos); violación al derecho a la protección de la salud (2,042), por la prestación indebida del servicio público (1,633 quejas); violación al derecho a la legalidad y seguridad pública acumula (1050).

Otros motivos de queja son la negativa o indebida prestación de servicios en materia de agua (1027); violación a los derechos del niño (555); violación al derecho a la integridad y seguridad personal (501); violación a los derechos laborales (475); ejercicio indebido de la función pública (443); incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia (360).

Entre las autoridades más señaladas se encuentran el Ayuntamiento de Zapopan, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa); Fiscalía del Estado; Secretaría de Educación; Ayuntamiento de Guadalajara; Secretaría de Salud; Ayuntamiento de Tlaquepaque; Secretaría de Transporte; Ayuntamiento de Tonalá; Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara; Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; Poder Ejecutivo del Estado y la Comisaría de Seguridad Pública del Estado.

Sobre en qué estado del proceso de las quejas, destaca que mil 531 fueron archivadas, en 927 van en la recepción de informes; 329 en periodo probatorio, 151 en propuesta de conciliación. Más de 7 mil quejas se acumularon.

COMPLICADA GESTIÓN

Entre críticas y señalamientos

● Luz del Carmen Godínez asumió la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), en medio del rechazo de más de 70 organizaciones civiles, activistas y académicos, quienes en días pasados solicitaron al Congreso local reponer la elección.

● Alejandra Nuño, directora del Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia del ITESO, consideró que debido al desaseo que hubo en la designación, el primer pendiente que tiene la nueva titular de la CEDHJ es garantizar una legitimidad que está viciada desde el inicio.

● "La verdad es que la credibilidad, la legitimidad, autonomía e independencia de la Comisión están por los suelos", lamentó Nuño, al tiempo que alerta la situación que vive la CEDHJ.

● Entre los retos más sustantivos se encuentra el que la CEDHJ realice su

trabajo de la manera más seria posible. "Y que pueda abordar todos los derechos humanos. Vemos las crisis que vive Jalisco: todos los días tenemos noticias sobre los primeros lugares en desapariciones, fosas. La inseguridad está tremenda, el tema del agua es un gran reto", agregó.

ALLEGAN "REINGENIERÍA"

Van cuatro meses sin emitir recomendaciones

Tras la entrada en funciones de Luz del Carmen Godínez González, como titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ); el organismo no ha emitido ninguna recomendación, aunque de agosto a octubre recibió 3 mil 545 quejas.

La presidenta de la Comisión refirió que trabajan en una reingeniería y hacer al organismo más cercano.

En entrevista radiofónica, la ombudsperson anotó que están por emitir las primeras siete recomendaciones en su administración; adelantó que son por asuntos

relacionados con la desaparición de personas y abusos de policías. Sustruyó que las elaboraron con una nueva metodología.

El nombramiento de Godínez González fue cuestionado por organizaciones civiles y diputados de oposición que advirtieron no cumpliera con los requisitos de ley; entre otras cosas por haber sido empleada del Ayuntamiento de Guadalajara hasta días antes de su nombramiento.

Tras el proceso de entrega-recepción, la presidenta de la CEDHJ denunció presunto fraude fiscal y el intento de

dar nombramientos irregulares. Fue presentada una denuncia ante la Fiscalía General de la República por la probable comisión del delito de defraudación fiscal por no haber emitido los comprobantes fiscales y entrar el Impuesto Sobre la Renta del pago de aguinaldos en los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Calcularon que esto implica el adeudo de 20 millones de pesos. También presentaron tres denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado por presuntos delitos de abuso de autoridad, uso ilícito de atribuciones y facultades.



DESAPARICIÓN DE PERSONAS. La titular de CEDHJ, Luz del Carmen Godínez, adelanta que viene una recomendación sobre este asunto.

ASÍ VA LA CEDHJ

Quejas recibidas y recomendaciones

AÑO	QUEJAS	RECOMENDACIONES
2022*	7,530	32
2021	8,012	283
2020	9,627	190
2019	10,913	40
2018	7,922	50

* enero-octubre.

GUÍA

Jalisco, primer lugar en desapariciones

En agosto pasado, la CEDHJ emitió el Informe de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en el que reporta que según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), del 15 de marzo de 1964 al 31 de diciembre de 2021, Jalisco se ubicó como la Entidad con mayor número de personas desaparecidas y no localizadas en el país, con 15 mil 772.

La Región Centro cuenta con la más alta cantidad de registros de personas desaparecidas. La Región Altos Norte se ubica en segundo lugar con el mayor número de personas desaparecidas, "particularmente en Lagos de Moreno, se concentra el mayor número de casos: este municipio limita con Aguascalientes y Guanajuato, ello lo convierte en una ruta de conexión a otras Entidades del país que facilitan las actividades legales o ilegales".

Se agrega que al estudiar el fenómeno por tasas, es decir, en un cálculo proporcional entre el número de casos y la cantidad de habitantes por municipio, "lideran Santa María del Oro, San Martín de Bolaños, Tuxcacuesco, Encarnación de Díaz, y San Gabriel".

TELÓN DE FONDO

Denuncian despidos injustificados y otras irregularidades

Integrantes del Consejo Ciudadano de la CEDHJ denunciaron que la titular del organismo, Luz del Carmen Godínez González, aplicó despidos injustificados con el argumento de la "reingeniería administrativa".

La consejera María del Socorro Piña Montiel, explicó que desconocen las bases de la reingeniería o su diagnóstico.

"Se han despedido a personas que han hecho un trabajo correcto y son conocedores de los derechos humanos, se violentaron sus derechos laborales. Tenemos el caso de dos personas con discapacidad que fueron cesadas de su puesto", anotó.

Añadió que además se pretende imponer como secretario técnico a un perfil por cuota política. Aunque no mencionó el nombre trascendió que se trata de Ramón Saúl Meneses Pérez, que tiene ligas con el Partido Acción Nacional (PAN) y ya trabajó en la Comisión como coordinador de transparencia.

El consejero, Diego Santiago Carrillo, advirtió que la CEDHJ no tiene un rumbo respecto a las acciones en las diferentes agendas en la materia de derechos humanos, dijo que se debe cuidar la función social que tiene la Comisión. Calcularon que van alrededor de 70 despidos. "No se ha cuidado a los perfiles especializados y los han despedido de una forma indigna. Van casi tres meses de una nueva administración y no se ha emitido ninguna recomendación o pronunciamientos frente a temas de impacto social".

Farid Acosta Malacón, otra de las consejeras inconformes, comentó que solicitaron al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción inter venga en el proceso de nombramiento del secretario técnico.

También denunciaron que Alejandra Salas Niño, nombrada como titular de la tercera visitaduría, tiene una recomendación emitida por la propia CEDHJ, lo que le impediría ocupar el cargo.

METROPOLITANO

Ordena juzgado alimentar a patos

● Los patos del Parque Metropolitano deberán ser alimentados y atendidos médicamente.

Luego de varias semanas de polémica porque la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU) decidió dejar de alimentar a los cerca de 100 patos que habitan en el parque, un abogado consiguió un amparo de la justicia federal que obliga a la dependencia a dar atención a los animales.

De acuerdo con la resolución del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, la AMBU deberá proporcionar "alimento, cuidados y asistencia médica a la fauna de patos" que habitan en el área verde, además de tener agua a su disposición y separar a los ejemplares enfermos para recibir atención médica.

"Me decidí a presentar un amparo a favor de los patos para obligar a las autoridades a brindar la atención, ya que muchos de ellos están muriendo por inanición", afirmó el abogado, activista y usuario del área verde, Graciano Mendoza.

Este miércoles el abogado acudió ante la administración del parque para hacerles saber la resolución judicial. *José Toral*

AMPARO

Piden garantizar alimento de pato

Luego de la muerte de 12 patos del lago artificial del Parque Metropolitano, en Zapopan, a causa de la falta de alimentación, a través de un amparo de un vecino de la Estancia, este miércoles el juez segundo de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo ordenó a las autoridades del Bosque garantizar el alimento y atención médica de estos seres vivos. Colectivos en pro de este espacio señalaron que la lucha no termina pues ahora piden se cumpla con un programa de manejo ambiental, así como cambiar los letreros informativos que prohíben el alimentarlos.



Juez dicta medidas para salvar patos

GUADALAJARA. Activistas lograron la suspensión de un Juzgado de Distrito para obligar a la Agencia de Bosques Urbanos atiendan a los patos dentro del Parque Metropolitano de Guadalajara. Desde el mes de noviembre, diferentes organismos de la sociedad civil denunciaron que los responsables del parque impidieron a los visitantes alimentarlos. **H. ESCAMILLA**



Comienza repavimentación

El Gobierno de Zapopan repavimentará la Calle Ocampo, en San Juan de Ocotán. Según vecinos, la reparación de los 300 metros duraría tres meses.

EN ZAPOPAN

Apoyarán a más de mil alumnos con rezago

● Con la finalidad de apoyar a más de mil 300 estudiantes de primarias de Zapopan que registran algún rezago escolar, el gobierno municipal arrancó el programa Infancias de 10.

La iniciativa busca apoyar la regularización académica en 30 planteles de educación básica ubicados en las zonas con mayor marginación social. Para ello se contrató un profesor para cada plantel con 20 horas semanales para reforzar materias como matemáticas, español y pensamiento crítico.

Además, se fortalecerá el tema de nutrición infantil gracias a un convenio con el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y a la vinculación con proyectos del DIF Zapopan como las habilitecas y comedores comunitarios.

Infancias de 10 también atenderá la salud mental con la orientación hacia centros de atención psicológica en la zona de cada plantel y talleres de capacitación para que los docentes detecten riesgos psicosociales y realicen pausas activas.

Al momento se apoya a mil 314 estudiantes, el 11 por ciento más rezagado de las escuelas ubicadas dentro del polígono de atención. *José Toral*



OBRAS. Ayer fue entregada la rehabilitación de la unidad deportiva Balcones del Sol, en Zapopan. En total se intervino 4 mil 300 metros de superficie con una inversión de 7.8 millones de pesos.

Festejos en Zapopan

Atracciones navideñas que se realizarán en el Municipio.

Concierto Navideño

FECHA	HORA	LUGAR
Diciembre 9	20:00	Parque Estación Zapopan

Exposiciones

FECHA	HORA	LUGAR	TEMA
Diciembre 15 al 18	10:00 a 20:00	Plaza de las Américas	Manos Artesanas
Diciembre 19 al 23	10:00 a 20:00	Plaza de las Américas	Expo Emprende

Recorridos de invierno

FECHA	HORA	LUGAR
Diciembre 19	9:30	Zapotlanejo
Diciembre 20	10:30	Tlaquepaque
Diciembre 21	10:00	Acuario Michin

Juegos y video mapping

FECHA	LUGAR
Desde el 15 de diciembre	Plaza de las Américas



Obra El Cascanueces

FECHA	HORA	LUGAR
Diciembre 8, 16 y 17	20:30	PALCCO
Diciembre 11	18:30	Conjunto Santander

Otras atracciones

Árbol de Navidad Arcos de Zapopan
Nacimiento Plaza Caudillos

Navidalia abre sus puertas otra vez; esperan a 4 mil visitantes diariamente

Evento. Para esta edición, que se realiza en el Parque Ávila Camacho, fue dividido el lugar en cuatro secciones

ENRIQUE VÁZQUEZ
GUADALAJARA

Este miércoles fueron abiertas las puertas de Navidalia en el Parque Ávila Camacho, en donde esperan recibir de 3 mil 500 a 4 mil asistentes por día hasta el 30 de diciembre.

Para la edición de este año los organizadores han dividido el parque en cuatro secciones: Posada Mexicana, en la que el público puede encontrar gastronomía y música tradicional mexicana; Mundo Nórdico, inspirado en un paisaje nevado y con diversos personajes como guerreros vikingos, cascadas, lagos y hadas; el Mundo Europeo y el Mundo de Medio Oriente, explicó Julio Limón, gerente de dicho parque, que por primera ocasión estará también en Santa Fe en la Ciudad de México.

“Hay muchas novedades, es la tercera edición de Navidalia, las más notorias quizás es que rediseñamos por completo el Mun-

CLAVES

Actividades

Entre las atracciones está el paseo a bordo de trajineras de luces, patinar en el camino de hielo y un espectáculo de proyecciones.

Entradas

De acuerdo con los organizadores algunas fechas para ingresar a Navidalia ya están agotadas.

Dinámica

Según el tipo de pulsera que se haya adquirido el público puede tener acceso a diversas zonas de descanso.

do de Medio Oriente, en donde contamos el origen de la Navidad, pusimos más elementos en el Nacimiento Gigante y el espectáculo de Canticorum tiene nuevas canciones (...) conservamos todo lo de las dos ediciones pasadas, incluso el camino de hielo y el árbol de navidad que tiene más de 14 metros de altura. Tenemos más de 35 atracciones”, informó.

El espectáculo del Canticorum, que además de música en vivo, cuenta con proyecciones 3D sobre agua y un diseño de luces y juegos pirotécnicos particular que se realiza a las 20:00, 21:00 y 22:00 horas, de manera que recomiendan al público planear su recorrido para que no se pierda del show.

Entre las atracciones está el paseo que los visitantes pueden hacer en el lago a bordo de trajineras ornamentadas de luces o bien patinar en el camino de hielo, una pista que es muy sin-



El parque ofrece espectáculos de luces. E. VÁZQUEZ

gular por la forma en que ha sido construida.

Según el tipo de pulsera que se haya adquirido el público puede tener acceso a diversas zonas de descanso y de disfrutar de formas diferentes su experiencia.

Recalcan que al momento han tenido una respuesta muy positiva tanto en Guadalajara como

en la Ciudad de México. Cabe destacar que en la Perla Tapatía algunas fechas ya están agotadas.

En el primer día la afluencia al parque fue nutrida. Familias enteras comenzaron a llegar desde las 7:00 de la noche y conforme avanzó el tiempo el flujo de personas continuó. ■

Llegó Santa

Vaya creatividad. Con espíritu navideño una combi pasea decorada con decenas de foquitos multicolores y en la parte trasera trae a un Santa Clós colgado. La combi fue captada por Mariano Otero y Amado Nervo.



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Jueves 08 de Diciembre del 2022

Sección: Local

Página: 05

Guadalajara, Jalisco, a 8 de diciembre del 2022.

SR. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

SR. LIC. DANIEL ESPINOSA LICÓN

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

LIC. MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO

Presidenta del Congreso de Jalisco

A LA OPINIÓN PÚBLICA.

El que esto suscribe **JUAN PABLO GONZÁLEZ CIMADEVILLA**, se dirige a ustedes con el debido respeto, para hacer de su superior conocimiento de la forma en que fueron violentados, gravemente los derechos humanos consagrados en los artículos 1, 4 y 17 Constitucionales de mis menores hijos, **JUAN PABLO GONZÁLEZ MOLLER** de 9 años de edad e **ÍÑIGO GONZÁLEZ MOLLER** de 8 años de edad, cuando en forma por demás arbitraria, el día 1 de diciembre del año en curso, la Juez Novena de lo Familiar **IMELDA CALVILLO TELLO**, en compañía de 2 secretarios ejecutores, se constituyó en el domicilio del colegio al que asisten mis hijos de nombre **CANADIAN SCHOOL**, Juez que se hizo acompañar por DIEZ personas, entre policías municipales y personal del Juzgado, y procedió a sacar a mis hijos de la escuela, trasladándolos a las instalaciones del Juzgado Noveno, a donde los menores estuvieron privados de su libertad aproximadamente desde las 14:30 horas y hasta las 19:00 horas, arbitrariamente la Juez procedió a escuchar a los menores, quienes, manifestaron frente a una psicóloga y una trabajadora social que no era su deseo vivir con su madre la señora **ANA PATRICIA MOLLER VILLEUMIER**, puesto que tienen más de 6 años de vivir con el suscrito sin que en ningún momento su madre los haya visitado, queriendo ejecutar un cumplimiento de amparo que ya fue materializado desde febrero del año 2019.

Señor Gobernador, Señor Presidente del Tribunal, desde el año 2016, arbitrariamente y con base a una demanda que la señora **ANA PATRICIA MOLLER VILLEUMIER**, presentó ante el Juzgado Primero de lo Familiar en Estado de Jalisco solicitando la disolución del vínculo matrimonial, la guardia y custodia de los menores, una pensión provisional, el régimen de convivencias y el pago de una compensación. Esta demanda fue radicada, el 26 de mayo del 2016, y sorprendentemente al otro día a las 7:40 de la mañana y con la presencia del Juez Primero de lo Familiar acompañado de varios elementos de seguridad pública, sin que hubiera un requerimiento o alguna oposición, fui sacado furtivamente de mi domicilio particular.

Ahí empezó el calvario y el daño psicológico que esta señora con sus actitudes ha provocado en mis menores hijos, se han seguido durante varios años diversos litigios, he sido objeto de acusaciones en materia federal, y mis menores hijos han vivido conmigo más de 6 años, sin que su madre haya gestionado, ni judicial ni extrajudicialmente el verlos, se ha burlado de la ley, puesto que con argucias legales ha logrado que diversos jueces de lo familiar se hayan excusado de conocer el asunto, hasta que por último se radicó en el Juzgado Noveno, coludida con el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo, licenciado **JAVIER DELGADILLO QUIJAS**, quien se excusó de seguir conociendo los amparos, y en forma dolosa violando los propios acuerdos, con el apoyo del Consejero jurídico del ayuntamiento **RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ** y la Consejera de la judicatura **TATIANA ESTHER ANAYA ZUÑIGA** apoyan y presionan a jueces, en este caso a la Juez Noveno **IMELDA CALVILLO TELLO**, ha violentado no solamente el procedimiento, pues de explorado derecho los Jueces no pueden revocar sus propios determinaciones, dictando un acuerdo secreto, en donde ordenó y ejecutó la arbitraria detención de mis menores hijos, contrario a otro acuerdo que ella misma emitió, que existía un cambio de circunstancias y que no podía afectar a los menores con un cambio abrupto como lo solicitaba el Federal y la madre, no obstante eso, realizó este acto excesivo, arbitrario e ilegal afectando de por vida a mis hijos.

Es desmedida e injusta la pretensión de la señora **ANA PATRICIA MOLLER VILLEUMIER**, con quien estuve casado 3 años, de una compensación millonaria en dólares que pretende ella y sus abogados, de lo cual tengo las pruebas, resulta injusto que utilice en contubernio con las autoridades ya señaladas quitarme a mis hijos a quienes les he dedicado la mayor parte de mi tiempo en su educación y bienestar, cuatro años y medio de que la señora **MOLLER** no convive con sus hijos, cuando ellos ya tienen más de SEIS viviendo conmigo.

Me dirijo a ustedes como las máximas autoridades, tanto administrativas como judiciales del Estado de Jalisco, no puede ser que se violenten los derechos de dos menores, teniéndolos secuestrados más de CUATRO horas en un cuarto del Juzgado Noveno de lo Familiar en contra de su voluntad, utilizando la fuerza pública, actos estos que les han causado a los menores un grave daño psicológico, puesto que el que esto suscribe se apersonó en el juzgado y no obstante que mis hijos a gritos me llamaban nunca me permitieron ni siquiera darles un beso.

Con todo el respeto que me merecen le solicito su inmediata intervención para terminar con este litigio, en donde solamente le mueve a la señora **ANA PATRICIA MOLLER VILLEUMIER**, la ambición del dinero, lo digo porque lo puedo probar, y de una vez manifiesto que acudiré a los Tribunales, si es necesario internacionales, para denunciar que en el Estado de Jalisco se violan flagrantemente los derechos humanos de los menores, utilizando a las autoridades del Estado.

ATENTAMENTE

JUAN PABLO GONZÁLEZ CIMADEVILLA

#JusticiaParaÍñigoyJuanPablo

Envía tus comentarios a justiciaparinigoyjuanpablo@gmail.com

Identifican cadáveres con base de datos del INE

El convenio entre el Instituto de Ciencias Forenses permite cotejar las huellas dactilares y ha logrado 685 identificaciones

Gracias al convenio alcanzado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y el Instituto Nacional Electoral (INE), para cotejar la base de datos biométricos del organismo federal, se pudo reconocer a varias personas fallecidas que se encontraban sin identificar.

LAS CLAVES

■ La carpeta básica de información de personas inhumadas incluye fotografías con fines de identificación de la persona y sus prendas, dictamen odontológico, toma de huellas dactilares para su posterior confronta; toma de muestras biológicas para la obtención de perfil genético, necropsia y media filiación y dictamen de antropología forense.

El convenio entre el INE y el IJCF se firmó en 2019 y establece mecanismos de coordinación y colaboración entre dependencias.

Desde la firma, se han obtenido 685 identificaciones. De estos, 393 cuerpos ya fueron entregados a sus familiares, mientras que 232 cuerpos fueron inhumados.

Así como 214 permanecen sin reclamar y 18 fueron entregados a sus familiares (pero decidieron ya no moverlos de los sitios donde están sepultados), también hay 60 cuerpos no reclamados.

HÉCTOR ESCAMILLA

Azotan a Los Altos las desapariciones

Van registradas 758 víctimas en sexenio; lideran casos Lagos, Encarnación y Tepa

ENRIQUE OSORIO

La desaparición de Mónica de León, ciudadana estadounidense ilocalizable desde el 29 de noviembre en Tepatlán, no es un hecho aislado.

El Municipio está en Altos Sur, una de las dos regiones que conforman a Los Altos de Jalisco, y es la tercera municipalidad con más desapariciones de la zona, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Después de la zona metropolitana, Altos Norte y Altos Sur son las regiones con más víctimas de desaparición en lo que va de la actual Administración. La primera acumula 458 casos, la segunda 300.

El Municipio de la zona con más víctimas es Lagos de Moreno. Ahí han desaparecido 165 personas. El segundo es Encarnación

de Díaz, con 148.

El tercero es justo Tepatlán, con 88 víctimas. Ahí, Mónica fue obligada a subir a una camioneta, según reportó la familia.

Pero el escenario podría ser aun más grave, pues ni la Fiscalía ni la Comisión de Búsqueda del Estado han actualizado el citado registro federal. No lo hacen desde finales de marzo. Una muestra es que hay víctimas que sí están en las fichas de la Comisión Estatal de Búsqueda, pero que no aparecen en el citado registro.

Además de Mónica de León, en la zona desapareció Luis Alfredo López Méndez, integrante de un grupo de motociclismo. Fue visto por última vez en San Miguel El Alto –que colinda con el norte de Tepatlán– el 23 de noviembre. Otro caso ocurrió el 28 de noviembre, último día que la familia de Antonio Cuéllar Espinoza tuvo noticias de él. El padre de familia de 67 años dijo que iría a una tienda en San Juan de los Lagos. Desde entonces está desaparecido.

Los casos de violencia se dispararon en 2021

Agreden a mujeres con discapacidad

Más de 356 mil han sido víctimas en algún momento de su vida

MARIANA QUINTERO

El 75 por ciento de las mujeres con discapacidad en Jalisco ha padecido algún tipo de violencia, y son las agresiones psicológicas y sexuales las que con mayor frecuencia vive este sector de la población, así lo revelaron cifras dadas a conocer por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco.

Con base en datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2021, el IIEG dio a conocer que actualmente existen 475 mil 574 mujeres de 15 años y más con discapacidad en la entidad.

De ellas, el 75 por ciento, es decir, 356 mil 654 han experimentado algún incidente de violencia en su vida, mientras que entre las que tienen alguna limitación la proporción fue del 77.1 por ciento.

Doce meses antes del levantamiento de la encuesta, el 43.8 por ciento -208 mil 157- de la población femenina de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia, mientras que entre las que tenían alguna limitación el porcentaje fue del 48.5 por ciento.



Miles de mujeres se han manifestado para exigir un alto a la violencia contra ellas.

Agresiones

Este es el panorama que hay en Jalisco sobre el tema.

475,574

Mujeres con discapacidad en Jalisco.

356,654

Violentadas, según encuesta del 2021.

208,157

Violentadas, según encuesta del 2020.

Es decir, hubo 148 mil 497 agresiones más.

El tipo de violencia que más dijeron haber vivido las mujeres jaliscienses con discapacidad, a lo largo de su vida, fue la psicológica: un 58.6 por ciento de las encuestadas la padeció. Le siguió la violencia sexual con un 57.7 por ciento y las agresiones físicas con un 46.7 por ciento.

La violencia económica o patrimonial -entendida como el control o retención de

bienes y percepciones monetarias- fue la menos mencionada, pero aun así fue referida por el 37.5 por ciento de las encuestadas.

“En el año anterior a la encuesta, el 31.6 por ciento de las mujeres de 15 años y más, señalaron que experimentaron violencia psicológica; 25.5 por ciento sexual; 14.3 por ciento física, y 22 por ciento violencia económica o patrimonial”, indicó el IIEG.

Además, el 45.8 por cien-

to de las mujeres agredidas aseguró que las violentó su pareja.

En donde menos seguras se sienten las mujeres con discapacidad, según su propia percepción, es en el ámbito comunitario, es decir, donde desarrollan su vida pública. Le siguieron el trabajo, la escuela y la familia.

Anteriormente el espacio que percibían como menos seguro era la escuela, seguido nuevamente del trabajo.

Impunidad en el delito crece

Se archivan 450 torturas

Para especialistas no quedan claros los parámetros para que no se indague

ENRIQUE OSORIO

En el discurso, el Gobierno de Enrique Alfaro le apuesta a una seguridad ciudadana apegada al respeto de los derechos humanos; en la práctica, los casos denunciados quedan en el limbo.

Entre 2019 y agosto de 2022, la Fiscalía Especial en Derechos Humanos archivó 450 casos que llevaba el área contra la tortura.

De acuerdo con datos de Transparencia, el área especializada mandó al archivo 51 casos durante el 2019, 181 en 2020, 125 en 2021 y 93 en los primeros ocho meses del 2022.

Las fiscalías tienen la facultad de enviar al archivo temporal aquellos casos en los que no hay aún datos claros de que se cometió un delito y pueden ser retomados posteriormente.

El problema es que no quedan claros los parámetros para que un caso denunciado no se traduzca en una carpeta de investigación y la víctima obtenga justicia.

“Solamente el 17 por ciento culminaron en la apertura de una carpeta de investigación y no queda claro cuáles fueron los elementos por los cuales se determinó que más del 80 por ciento de las denuncias no se aperturara y no concluyera con una carpe-



■ En los primeros ocho meses del 2022 se mandaron al archivo 93 casos de tortura.

ta de investigación”, aseguró Anna Karolina Chimiak, codirectora del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) durante la glosa ciudadana del Cuarto Informe de Gobierno.

Para comprobar la tortura, las fiscalías cuentan con el Protocolo de Estambul, un manual de seis capítulos que señala las formas de analizar la evidencia.

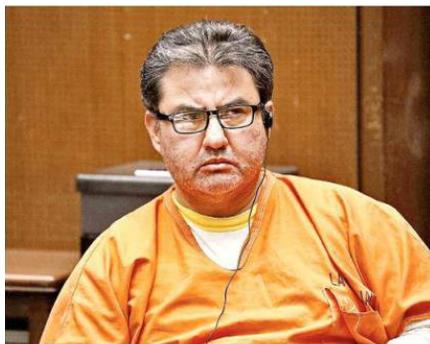
Para documentar las agresiones hechas por policías y demás funcionarios, los peritos deben realizar una serie de estudios, pero desde 2018, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses no registra dictámenes de casos de tortura o, de haberlos practicado, no los cataloga como tal.

Fuentes forenses señalan que lo que se hace es rea-

lizar estudios de estrés post-traumático, un estudio menos completo por ser sólo un síntoma de la tortura.

En tanto, sin un castigo a la tortura, la cifra negra crece y con ello la impunidad, dijo Víctor Mares Ruiz, director del área de informes de estadística de la información y análisis de contexto del Mecanismo Nacional de Tortura de la CNDH, durante un cierre de capacitación a policías de Jalisco.

“Algo que posibilita la tortura es el tema de la impunidad, y cuando existe impunidad en nuestro país, en las entidades federativas, esto es un caldo de cultivo para que la tortura ocurra, entonces, uno de los elementos que nos importa muchísimo es combatir esta impunidad sobre el delito de tortura”, expuso.



Naasón Joaquín García es acusado en el documental de agresiones sexuales.

Narran abuso de Naasón

Documental desvela modus operandi de líderes de la Luz del Mundo

ENRIQUE OSORIO

Videos sexuales de Naasón Joaquín García, sus nexos con políticos mexicanos que apuntan a un encubrimiento de crímenes y las voces de las víctimas ofrecen el documental "Detrás del velo: sobreviviendo a la iglesia La Luz del Mundo".

El material publicado en la plataforma HBO Max pone el foco en ex miembros de la religión fundada en Guadalajara que suma casi 100 años de antigüedad.

Dividido en tres episodios, cada uno de cerca de una hora, el documental abarca desde las fiestas privadas y los abusos sexuales contra menores, hasta la forma en que la cúpula de la Iglesia se relaciona con los gobiernos y establece mecanismos de poder.

"La Iglesia la Luz del Mundo se enreda con los políticos, se enreda con la gente que tiene un cargo grande en la política, me acuerdo que Samuel exhortaba a los jóvenes para que tuvieran relaciones con el Presidente municipal, con los gobernadores, que tuvieran esos nexos para que la iglesia llegara a todo nivel", expone Héctor Vera, quien fue diácono.

"Están coludidos con el partido gobernante en México, no sólo del Gobierno local, sino incluso del federal, el Gobierno federal, y esto beneficiaba directamente a la familia de Joaquín", señala Joel Sil-



JEFF ANDERSON & ASSOCIATES

Sochil Martin es una de las víctimas que expone los abusos.

va Orozco, otro de los ex miembros.

En el documental aparecen imágenes del panista y ex Gobernador Emilio González Márquez, así como del morenista Carlos Lomelí, quien sale de espaldas.

Entre quienes narran ser víctimas de Naasón está Sochil Martin, quien expone la forma en la que el abuso se tornó violento y ella no veía salida. Ella afirma que gracias a un foro en la red social Reddit comprendió que no estaba sola.

De las mujeres que acusan haber sido víctimas de abusos de parte de Samuel Joaquín Flores, también está Alethea, quien aseguró sufrir abuso sexual desde los 16 años, y Keila Topepe, quien acusó haber sido agredida a los 9 años.

"No estás pecando porque estás en la presencia del apóstol, no es un pecado, tal vez pienses que es un pecado, pero no lo es", explica una víctima sobre la forma con la que lograban enredarlas.

CHAPALA

Exigen que detenido permanezca en prisión

JOSÉ TORAL
GUADALAJARA

Habitantes de Chapala se manifestaron este mediodía en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJJ) para exigir que un sujeto identificado como Omar O'Rourke permanezca detenido en Puente Grande, al menos, hasta el 12 de enero.

Durante la protesta, señalaron que temen que por actos de corrupción del juez de Chapala, Alberto García Muñoz, y de la Primera Sala en Materia Penal del STJEJ, el sujeto sea liberado y se evada de la justicia federal.

Omar fue denunciado originalmente por fraude en la administración de un centro comercial en Chapala. Luego de que su denunciante fuera amenazada de muerte, se ordenó su captura en junio; al ser detenido llevaba un arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, lo que es delito federal.

"Está detenido precisamente por los delitos de amenaza de muerte a mi cliente, por portación de armas exclusivas del Ejército y por fraude", afirmó el abogado Bonifacio García Segura.

Los manifestantes hacen hincapié en que O'Rourke permanezca detenido hasta el 12 de enero debido a que ese día es la audiencia por el delito federal y no quieren que llegue la fecha y esté fuera de la cárcel.

"Queremos que se presente ante la justicia federal y los jueces que están interviniendo en esto, se sabe, que los abogados de la persona detenida están coludidos con los jueces y tratan de liberarlo antes del 12 de enero".



QUE SIGA PRESO. Los manifestantes no quieren que el señalado se evada de la justicia federal.



Investigan muerte de 3

La Fiscalía del Estado investiga la muerte de un hombre y una mujer de entre 30 y 35 años, así como la de un bebé, quienes perecieron carbonizados en un incendio en casa la noche del martes en Ciudad Guzmán.

TRAÍA DROGA Detienen a conductor tras persecución

● Un conductor con varias dosis de droga fue detenido por policías estatales tras una persecución por la carretera a Chapala.

La caza, realizada desde la zona del cerro del Cuatro, fue protagonizada por el chofer de un vehículo Ford Focus y efectivos de la Policía del Estado durante la madrugada.

Fue tras un choque de una unidad de la Policía Estatal y el auto particular que se pudo asegurar al conductor.

Al preguntarle el motivo del intento de huida, el sujeto mencionó que lo hizo por temor; sin embargo, dentro del auto fueron localizadas algunas dosis de la droga conocida como *crystal*. *Edgar Flores*



Aseguran 216 vehículos
Durante noviembre, 216 vehículos con requerimiento legal fueron asegurados gracias al

trabajo coordinado entre el Escudo Urbano C5 y corporaciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno.

EnCorto



DECOMISAN PIRATERÍA

Carteras y pantalones que se vendían como si fueran de una marca, fueron decomisados en una tienda de Tepatitlán. La Fiscalía General de la República cateó un negocio y aseguró 150 piezas, además clausuró tres fincas por violación a la ley Federal de protección de la propiedad industrial. **Staff**



ASEGURAN CARTUCHOS

A la orilla de la carretera que va de Mezquitic a San Andrés, miembros de la Guardia Nacional aseguraron 8 mil 169 cartuchos de diversos calibres. También hallaron nueve cargadores y dos granadas de fragmentación. No hubo detenidos y se inició una carpeta de investigación a nivel federal. **Staff**